



**Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Reflexiones sobre la ética y la responsabilidad  
en el ejercicio de la política**

**Tesina  
Que para optar por el título de  
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública  
opcion: Ciencia Política,  
Presenta  
Guillermo Ayala Rivera.**

**Asesor: Dr. Héctor Zamitiz Gamboa**

**2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Contenido.**

<b>Introducción</b> .....	<b>Pág. No. 3</b>
---------------------------	-------------------

### **Capítulo 1**

#### **La ética y el político**

<b>1.1. El político</b> .....	<b>Pág. No. 7</b>
<b>La característica del político en el ejercicio de la política</b> .....	<b>8</b>
<b>1.2 La ética</b> .....	<b>17</b>
<b>El indicador que muestra la ética en el ejercicio de la política</b> ...	<b>19</b>
<b>1.3 La ética y el político</b> .....	<b>25</b>
<b>El principio ético en el ejercicio de la política</b> .....	<b>28</b>

### **Capítulo 2**

#### **Ética pública**

<b>2.1 La responsabilidad</b> .....	<b>Pág. No. 37</b>
<b>La responsabilidad en el ejercicio de la política</b> .....	<b>37</b>
<b>2.2 Los principios y valores</b> .....	<b>44</b>
<b>El fundamento del ideal ético en el ejercicio de la política</b> .....	<b>44</b>
<b>2.3 El poder</b> .....	<b>49</b>
<b>La ventaja que implica el poder en el ejercicio de la política</b> .....	<b>50</b>

### Capítulo 3

#### El político

3.1 El comportamiento .....	Pág. No. 59
El factor que influye en el ejercicio de la política .....	59
3.2 El resultado .....	66
La consecuencia del ejercicio de la política .....	66
3.3 El desafío .....	75
El motivo para defender el ejercicio de la política .....	75

### Capítulo 4

#### La ética pública para el político

4.1 La estrategia .....	Pág. No. 83
La justificación de la estrategia para el ejercicio de la política ....	84
4.2 La participación social .....	87
La causa del impulso de la participación social en el ejercicio de la política .....	87
4.3 El Código de Conducta .....	94
La razón para asumir un código de conducta en el ejercicio de la política .....	96
El deber del político .....	105

Conclusión.....	Pág.No. 109
-----------------	-------------

Referencias bibliográficas .....	113
----------------------------------	-----

**Introducción.**

"El político es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad bajo el principio de su propia convicción y responsabilidad, por lo que debe hacer de la política su profesión, a fin de que se desempeñe con apego en la ética y la ley en busca del bien común."

## **Introducción**

La preparación académica que promueve la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en los estudios de licenciatura es de carácter profesional, y su objetivo es formar especialistas que coadyuven en el análisis de los procesos sociales. Ahora bien, para optar por el grado de Licenciado en Ciencia Políticas y Administración Pública, opción Ciencia Política, se presenta la tesina *Reflexiones sobre la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política*. Con ella se sustenta el examen profesional que establece el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales vigente y, mediante la misma, se demuestra y acredita el conocimiento general en relación con la carrera, así como la capacidad para aplicarlo con un criterio profesional.

La tesina se enmarca en el diseño y construcción de una serie de reflexiones que, en forma propositiva, muestra diversas posibilidades de conocimiento, mismas que, con claridad y fluidez, gradualmente se fundamentan a través de su estudio y análisis.

El presente trabajo universitario da cuenta de las reflexiones de un alumno egresado del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que con claridad y fortaleza apela a la contundencia de los argumentos, mismo que se respalda en el razonamiento lógico, en el aparato crítico del capitulado, las referencias bibliográficas y el uso de una metodología que deliberadamente no satisface lo cronológico o espacial a fin de contrastar la propia idea y provocar la propia reflexión. Es debido a ello que, con un estilo plenamente intencionado, se lleva y trae abruptamente al lector, mediante las reflexiones de autores clásicos o modernos, y con conceptos antiguos o contemporáneos.

Mediante la presente disertación se cumplen los tres aspectos previstos en las *Normas Complementarias del Marco General para la Titulación en Estudios Profesionales* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, toda vez que como producto del esfuerzo personal, procura apearse al requisito de originalidad, observando el valor de la honestidad intelectual.

Para entender el por qué de la selección del tema, es menester conocer la trayectoria laboral en el servicio público del sustentante, la cual puede dividirse en cuatro etapas: la docencia, la administración pública, la política y ahora la investigación, mismas que le han permitido conocer, estudiar y analizar la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política.

Las premisas principales para la tesina, se fundamentan básicamente en Fernando Savater cuando asegura que “el hombre, cada hombre, es lo que hace y se hace en su actividad”.<sup>1</sup> En Aristóteles, cuando señala que el hombre por naturaleza es político; es decir, “el hombre es un animal político y su naturaleza es convivir con los demás.”<sup>2</sup> Luego entonces, el político es lo que hace y se hace en su actividad. Asimismo, en Max Weber, cuando sostiene que “es posible orientarse de acuerdo con la *ética de la convicción* o conforme a la *ética de la responsabilidad*”<sup>3</sup>; por lo que el político debe hacer de la política su profesión. Ello, enmarcado en los importantes conceptos de Bernard Crick<sup>4</sup>, cuando plantea la necesidad de salir en defensa de la política.

La tesina *Reflexiones sobre la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política*, sostiene que el político es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad bajo el principio de su propia convicción y responsabilidad, por lo que debe asumir su propio código de conducta y hacer de la política su propia profesión.

Si bien es cierto, los conceptos han sido estudiados y discutidos a lo largo de la historia de la teoría política, no obstante, académicamente se analizan ante un importante contenido valorativo e interpretativo considerado de no fácil solución, tanto en la filosofía en general, como en la filosofía y teoría políticas, en particular. Por ello, sin duda, tema difícil de abordar y construir, tanto por su propio basamento, como por sus dimensiones estrictamente políticas.

Asimismo, las reflexiones se desarrollan en el entorno de las grandes transformaciones políticas en el mundo que, bien pueden asociarse al ámbito local, nacional, regional o internacional como consecuencia de la cada vez más globalizada comunidad.

---

<sup>1</sup> Fernando Savater, *Invitación a la Ética*, Barcelona, España, Editorial Anagrama, 2005, sexta edición, p.15.

<sup>2</sup> Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, México, Editorial Mexicanos Unidos, 1999, p.190.

<sup>3</sup> Max Weber, *El político y el científico*, México, Ediciones Coyoacán, 2006, novena reimpresión, p.69.

<sup>4</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, México, Kriterion Tusquets Editores en coedición con el Instituto Federal Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2001, primera edición.

Lo anterior, en el contexto de que la ética y la responsabilidad parecen alejarse del ejercicio de la política, donde el político, los propios partidos y el gobierno contribuyen gradualmente a su desprestigio.

Ante ello, es urgente que el político asuma su propio código de ética para que con responsabilidad desempeñe de mejor manera su propia actividad, cumpliendo los resultados ofrecidos, mediante la práctica de principios y conductas positivas, virtud a que, en todo sistema democrático, la sociedad castiga o premia en las urnas.

El código de conducta ha de estar encaminado al logro del bien común mediante principios y valores como la legalidad, la integridad, la honradez, la imparcialidad, la justicia, la transparencia, la rendición de cuentas, la generosidad, la igualdad, el respeto, el liderazgo, la lealtad y la eficiencia, entre otros.

Asimismo, se propone que como estrategia la sociedad se involucre en el proceso a fin de que libere la batalla que fortalezca la ética y la responsabilidad del político, vigilando para ello principios y valores como parte de la conducta humana, con el objetivo de que el ejercicio de la política contribuya al bien común.

Las reflexiones sobre la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política se distribuyen a través de cuatro apartados que abordan los factores que inciden en la actividad, comportamiento, desempeño y resultado. Asimismo, las ventajas del poder, las razones para defender el ejercicio de la política, la necesidad de la participación social, los fundamentos a considerar ante un ideal ético, el motivo del código de conducta para que, con vocación, se haga de la política una profesión que mediante sus leyes, la conduzcan a su propia autonomía.

Es así como, en el presente trabajo se analiza la ética y responsabilidad en el político, partiendo de que la política necesita de hombres libres comprometidos, en la cual debe privilegiar el bien común, la justicia, la igualdad, la libertad y la democracia como fin social. Se subraya la necesidad plena de recuperar la visión de integridad y responsabilidad que demanda el ejercicio de la política, por lo que, de ser necesario y a fin de que atienda las exigencias cotidianas, se apela a la fe, a la doctrina, a la religión o a los propios demonios que manejan las hebras de la existencia.



Porque el político es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad bajo el principio de su propia convicción y responsabilidad, debe adoptar su propio código de conducta, con fundamento en las propias leyes de la política, lo cual respectivamente debe asumir, tanto en su visión, como en su misión. He aquí el reto.

Es en virtud a ello que, se somete a consideración del jurado la tesina *Reflexiones sobre la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política*, prueba escrita del examen profesional, para optar por el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Ciencia Política.

**Guillermo Ayala Rivera.**



## Capítulo 1. La Ética y el Político.

### 1.1 El político.

En principio, es necesario destacar una de las diversas definiciones de política, para después pasar al concepto de político. En cuanto a la actuación del ser humano, Aristóteles afirma que la política no es conocimiento, sino acción. El hombre es actividad. En su obra, Nicolás Maquiavelo, “con admirable finura psicológica, *transporta* la idea de la naturaleza como principio del movimiento a la realidad humana, y demuestra que la esencia del hombre, su ser mismo, es el movimiento, pues el hombre no es una realidad estática sino radicalmente dinámica”.<sup>5</sup> Por ello ha de considerarse que la política tiene un carácter integrador, que posee la capacidad de penetrar en todas las áreas de la actividad humana. Norberto Bobbio asegura que la “política es toda forma de actividad o praxis humana”.<sup>6</sup> Ahora bien, para efectos del presente trabajo, es importante la definición de Rafael del Águila: la “política es la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas”,<sup>7</sup> y esos grupos están integrados por personas de la comunidad, es decir, por políticos.

En este sentido, la política como una actividad que desarrolla el ser humano, es decir el político, no se puede entender si no se hace referencia a las acciones que se relacionan directa o indirectamente con la conquista y el ejercicio del poder. Juan Pablo II, al nombrar a Tomas Moro patrón de los políticos a petición de centenares de jefes de Estado, jefes de Gobierno y ministros de numerosos países, partidos políticos y diferentes personalidades religiosas señaló que:

“La política es el uso del poder legítimo para la consecución del bien común de la sociedad. Bien común que abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las que los hombres, las familias y asociaciones pueden lograr más plena y fácilmente su perfección propia”.<sup>8</sup>

Así, la actividad política debe realizarse con espíritu de servicio. La preocupación esencial del político debe ser la justicia, el bien común.

---

<sup>5</sup>Héctor Zamitz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1998, p.81.

<sup>6</sup>Norberto, Bobbio, *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, 2000, duodécima edición, tomo II, p.1215.

<sup>7</sup>Rafael Del Águila, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, España, Editorial Trota, 2003, tercera edición, p.21.

<sup>8</sup>Juan Pablo II, *El quehacer del político: un discurso para reflexionar*, México, Red de juristas “Tomas Moro”, Casa Aldo Manuzio, 2003, primera edición, p.7.

Por ello, la política ha de tener sus propias reglas y sus propios principios que la conduzcan a su propia autonomía. Ya Maquiavelo lo planteaba a través de ciertas interpretaciones que han sido superadas con el correr del tiempo, otras han terminado por imponerse "...una de estas últimas es la sentencia tan traída y tan llevada de que Maquiavelo, al fundar la ciencia política moderna, estableció con ello la autonomía de la política...";<sup>9</sup> por lo que es necesario

"...disertar acerca de los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo; demostrar que el saber político (positivo, técnico y pragmático)... representa la ciencia política de la época donde su método es una mezcla de reglas de empirismo, observación y sagacidad pero, sobre todo, de conocimiento histórico"<sup>10</sup>

con la finalidad de lograr el objetivo de los principios de la política, ya sea "...en forma de preceptos, máximas, consejos prácticos, comparaciones históricas, deducciones lógicas... el objetivo principal de los principios de la política son la construcción y preservación del Estado".<sup>11</sup>

En esta circunstancia, el quehacer del político está relacionado con la adquisición, la organización, la distribución y el ejercicio del poder. Su realización implica una intensa actividad que se desarrolla de manera muy especial. Por este hecho, algunos investigadores han llegado a considerar la actividad política como una técnica, como un arte.

El político es un personaje que desarrolla una actividad decisional y por tanto busca el poder, aunque desafortunadamente después de alcanzar éste, el hombre busca la riqueza. "Cuán fácilmente se pueden corromper los hombres",<sup>12</sup> advertía Maquiavelo.

El político, en representación de los grupos humanos, debe ser el líder que propicie la toma de decisiones colectivas, involucrando la búsqueda del bienestar de la colectividad, es decir, del bien común. Para ello, reflexionemos sobre los factores que integran **la característica del político en el ejercicio de la política.**

---

<sup>9</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, op. cit., p.26.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p.27.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p.28.

<sup>12</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid, España, Alianza Editorial, 2003, p.143.

Arte, pasión, imaginación, técnica y competencia son importantes. Max Weber señala que, se deben considerar tres grandes procesos en el ejercicio de la política:

“Uno, que representa la esfera de las relaciones de poder y de dominación. Dos, que requiere la lucha política incesante, porque no existe una catarsis definitiva en la historia. Y tres, las reglas de la acción política, que no son ni pueden ser las reglas de la moral o de la ética. Por un lado, arte, pasión e imaginación; por el otro, técnica, virtud y competencia”.<sup>13</sup>

El político necesita tomar conciencia de estas características o cualidades; porque en política los aliados de hoy pueden ser los enemigos del mañana y, viceversa, los enemigos de ahora pueden ser los próximos aliados.

A mayor abundamiento, Maquiavelo, posiblemente pensando en César Borgia, asegura que es necesario cuidar al adversario de hoy, ya que puede ser el aliado de mañana. De la misma manera, hay que entender que un fracaso inevitable puede transformarse en el efecto o la impresión de un triunfo necesario y, ante todo, considerar que “los defectos de los pueblos tienen su origen en los príncipes”.<sup>14</sup>

El político ha desarrollar su actividad con arte para diseñarla de una manera meramente artesanal, con pasión para que la realice con el sentimiento puro, con imaginación para que la visualice a futuro, con técnica para que se apoye en lo ya realizado y competencia para estructurarla con temperamento competitivo.

En el ejercicio de la política, ante la técnica y competencia; arte, pasión e imaginación, porque la vida es una aventura.

Por otra parte, fortuna, virtud y ocasión. Actividad que debe de estar más allá del bien y el mal, o entre el bien y el mal. “La fortuna, (como) la posibilidad real de encontrar la verdad y el efecto en las cosas... la virtud, (como) la capacidad de acción razonada del hombre...”.<sup>15</sup> Y la ocasión, como rostro que la fortuna ofrece a la virtud humana para que ésta muerda a la realidad.

---

<sup>13</sup> Max Weber, *El político y el científico*, op. cit., p.76.

<sup>14</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. op. cit., p.400.

<sup>15</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Losada, 2003, primera edición, pp.17-18.

En consecuencia, virtud, fortuna y ocasión se relacionan con el problema del bien y el mal, en cuanto éste abarca también el problema del fin y los medios,

“no es la virtud positiva o moralizante, sino un concepto complejo que significa también impulso y, al final de cuentas, voluntad de alcanzar el poder, constituida de tal modo en la primera condición del gobernante. Mezcla de prudencia, astucia y habilidad... fortuna, cuyo problema en el hombre es el saber acomodarse a sus variaciones... y ocasión, como el rostro que la fortuna ofrece a la virtud humana para que ésta muerda a la realidad”.<sup>16</sup>

Por ello, tal vez, Maquiavelo sostiene que se puede engañar a una parte del pueblo todo el tiempo o a todo el pueblo una parte del tiempo, pero no puede engañarse a todo el pueblo todo el tiempo, es decir, “la multitud es más sabia y más constante que un príncipe”.<sup>17</sup>

En el ejercicio de la política, ante la fortuna, virtud y ocasión; cautela y prudencia, porque sencillamente, se debe conocer lo que debe conocerse; no más, no menos.

El político debe tener fe en sí mismo, de manera intrínseca a su propia naturaleza. “Lo que importa es que nunca debe dejar de existir la fe en algo; de lo contrario, si ésta falta, cualquier éxito político, inclusive así sea en apariencia el más sólido, lo cual es absolutamente justo, lleva en sí la maldición de la futilidad”.<sup>18</sup>

Por ello, los griegos consideraban a la política como algo interno al hombre, como algo propio de la naturaleza. De esta manera el modelo aristotélico del político surgió como un proceso natural del desarrollo humano. El *zoon politikón* aristotélico presentó al hombre como un animal político cuya fe se remitirá al logro de la ciudadanía, es decir, en parte de la ciudad.

En el caso de los romanos, la fe se condujo al logro del aspecto jurídico de la ciudadanía, por ello se estableció un código legal escrito y, en consecuencia, su interpretación jurídica se hizo altamente profesional.

En el ejercicio de la política, ante todo la fe.

---

<sup>16</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, op. cit., pp.16-19.

<sup>17</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, op. cit., p.175.

<sup>18</sup> Max Weber, *El político y el científico*, op. cit., p.64.

El político debe ejercer su actividad de conformidad con leyes terrenas, no preceptos divinos. Desde la antigüedad la política se ha desarrollado de acuerdo a leyes aprobadas por el hombre y la comunidad. De este modo, el surgimiento del Estado, de los cultos estatales, es decir, de aquellos que se desarrollaban bajo el manto protector del Estado, propició que éste y la religión se convirtieran en un factor que derivó en legitimidad. Al respecto, Hegel afirma que el Estado es la realidad de la idea moral, por lo que, sin duda, el Estado ha basado sus leyes en la moral, en la ética.

En el ejercicio de la política, ante el llamado divino; razón, entendimiento. La conducta recta purifica la mente.

El ejercicio de la política ha de ser autónomo. Recuérdese que durante la Edad Media, la política representaba las dos sociedades perfectas: la Iglesia y el Estado; o dicho de otra manera: el poder espiritual y el poder temporal. Aunque en aquel momento la política aparecía subordinada a la religión y no existía de manera autónoma, actualmente tiende a serlo. Para reflexionar en ello, téngase presente la leyenda hindú de *Los Nueve Desconocidos*,<sup>19</sup> que data del año 273 a. de C. El primero de los nueve libros de que consta está dedicado al fundamento de la materia, señalando que “*de todas las ciencias la más peligrosa es la del control del pensamiento de las multitudes, pues es la que permite gobernar al mundo entero*”,<sup>20</sup> como lo señala Eulalio Ferrer en su obra.

En el ejercicio de la política, ante una sociedad perfecta; autonomía. A tiempo, descartar lo que haya que descartar.

El político ha de privilegiar el mantenimiento de la ley, el orden y la tranquilidad; lo debe asumir como una responsabilidad propia porque es la principal responsabilidad del Estado.

Marsilio de Padua basa su concepto de política en la idea del orden, representada por una sociedad puramente secular bajo el control de un gobierno elegido por el pueblo. Asimismo, sostiene la tesis de que existe una doble verdad; es decir, una verdad fundada

---

<sup>19</sup> La tradición de *Los Nueve Desconocidos* se remonta a la India en el año 273 antes de Cristo. Encarnan la imagen de la ciencia serena, de la ciencia con conciencia. Esta sociedad secreta constituye un homenaje a la libertad en las alturas. Vigilantes en el seno de su gloria oculta, contemplan cómo se hacen, deshacen y rehacen las civilizaciones, menos indiferentes que tolerantes, prestos a ayudar, pero siempre en este orden del silencio que es la medida de la grandeza humana.

<sup>20</sup> Eulalio Ferrer, *De la lucha de clases a la lucha de frases*, México, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 1995, p.27.

en la razón y otra fundada en la fe. Por ello, debe estimarse que la verdad está dentro del hombre mismo.

En el ejercicio de la política, ante la verdad; raciocinio. Limitarse a establecer el orden, donde deba haber orden.

El político debe tener el talento de tomar en cuenta los intereses de la comunidad. No debe olvidar que la fuente del poder político y de la ley se encuentra siempre en el pueblo, el cual mantiene el derecho a elegir a sus gobernantes. Platón dice que cuando la multitud ejerce autoridad, es más cruel que los tiranos. Por su parte, Maquiavelo señala que “la plebe reunida es valiente, dispersa es débil”.<sup>21</sup>

Así, desde siempre, la política ha encontrado su máxima expresión en la formación del Estado, la monarquía y la ascendencia de la burguesía.

En el ejercicio de la política, ante la fuente del poder; visión. Lograr, lo que haya que lograr.

Por lo anterior, soberanía y realismo en la política. El político debe tener presente el realismo y la eficacia propuesto por Maquiavelo. “Los pueblos, aunque ignorantes, son capaces de comprender la verdad, y fácilmente ceden cuando la demuestra un hombre digno de fe”,<sup>22</sup> por ello “un príncipe jamás podrá dominar a un pueblo cuando lo tenga por enemigo, porque son muchos los que lo forman”,<sup>23</sup> y en consecuencia “necesita contar con la amistad del pueblo, pues de lo contrario no tiene remedio en la adversidad”.<sup>24</sup>

Asimismo, ha de tener presente la propuesta que Maquiavelo realiza con relación al ideal de una renovación política que involucre al hombre no sólo en su individualidad, sino también en su vida social, porque la verdadera grandeza de su pensamiento consiste en haber anticipado en el plano histórico la doble tendencia de la política moderna al afirmar, de un lado, la lógica autonomía del poder y, del otro, las formas de la soberanía absoluta típica del Estado moderno. Sin duda, el realismo y la eficacia unifican el juicio político con el juicio histórico.

---

<sup>21</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, op. cit., p.174.

<sup>22</sup> Nicolás Maquiavelo. *El príncipe*, México, Populibros “La Prensa”, 1978, p.79.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*, p.81.



En el ejercicio de la política, ante la soberanía; realismo. Simplemente, hacer lo que deba hacerse.

El político debe ejercer su actividad con fundamento en la razón y en la racionalidad de la acción colectiva. Para ello, debe considerar la preciada libertad del ser humano. Thomas Hobbes sostiene que el hombre vive en un estado de naturaleza presocial. Fortalece la típica concepción conflictualística de la política representada por las máximas *homo homini lupus*, el hombre es el enemigo del hombre mismo, y *bellum omnium omnes*, la guerra de todos contra todos. Asimismo, destaca que la artificialidad de la política se funda en la razón. Que cada ciudadano debe gozar de cierta libertad, entendiendo por libertad aquella parte del derecho natural que otorga a los ciudadanos en cuanto que no está limitada por las leyes civiles.

“Con el cautiverio de nuestro entendimiento no queremos significar una sumisión de facultad intelectual a la opinión de ningún otro hombre, sino una voluntad de obediencia, cuando la obediencia es debida. No está en nuestro poder cambiar los sentidos, la memoria, el entendimiento, la razón y la opinión, sino siempre y necesariamente de acuerdo con lo que nos sugieren las cosas que vemos, escuchamos y consideramos; por consiguiente, no son efectos de nuestra voluntad, sino nuestra voluntad misma. Cautivamos nuestro entendimiento y nuestra razón cuando nos abstenemos de la contradicción, y cuando hablamos tal y como la legítima autoridad lo ordena.”<sup>25</sup>

En tal situación, en el contexto de la libertad del ser humano, la política y la moral tienen un imprescindible fundamento en la razón, en el estudio de su naturaleza misma.

En el ejercicio de la política, ante la acción colectiva, razón; siempre la razón.

Asimismo, el político debe otorgar la garantía de respetar la vida, la propiedad y la libertad. Ello, sin duda, habrá de conducirlo a contribuir a la felicidad pública.

John Locke plantea el problema de la *felicidad pública*, y dice que una vida buena “es en lo que consiste la mayor parte de la religión y de la verdadera piedad; concierne también al gobierno civil y de ello depende la seguridad tanto del alma de los hombres como del

---

<sup>25</sup> Tomás Hobbes, *El Leviatán, o la materia, forma y poder de una República, eclesiástica y civil*, tomo II, Madrid, España, Altamira, 1983, Edición Sarpe, p.8.

Estado”;<sup>26</sup> en consecuencia, de las reglas morales que hacen posible la libertad de los ciudadanos en el Estado democrático.

Asimismo, sostiene que el Estado debe existir para servir a los ciudadanos y para garantizar su vida, su libertad y su propiedad bajo una Constitución. Para ello, su tesis del gobierno civil plantea la necesidad de limitar al Estado mediante una división de poderes y el establecimiento de normas constitucionales para garantizar las reglas de la convivencia social.

En el ejercicio de la política, ante el necesario resultado; garantía. Seguridad para alcanzar la meta que haya que alcanzar.

El político, con fortaleza, debe ejercer su actividad estimando el riesgo que lleva el incondicional sometimiento del individuo a la mayoría. No es casual que Montesquieu reconozca a la política como el riesgo que implica la tiranía de la mayoría, por lo que propone los contrapesos en el ejercicio del poder. Para ello destaca que:

“Los poderes que se atemperan los unos a los otros se contrapesan los unos a los otros, con sus respectivos contrapesos. El abuso del poder, de un poder, no puede ser impedido por la oposición de un poder a otro; es decir, dar a cada poder una fuerza que le permita resistir al otro.”<sup>27</sup>

Aún más, advierte que el peor gobierno es aquel que ejerce la tiranía en nombre de las leyes y la justicia, por lo que el político debe encontrar en ellas su propia fortaleza.

En el ejercicio de la política, ante el incondicional sometimiento; fortaleza y firmeza de voluntad.

El ejercicio de la política pide equidad, requiere de evitar los excesos. Principalmente, “La democracia debe evitar dos excesos: el espíritu de desigualdad, que conduce al gobierno de una persona, y el espíritu de extrema igualdad, que conduce al despotismo de una persona”.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> John Locke, *Cartas sobre la Tolerancia*, Madrid, España, Editorial Tecnos, 2002, primer reimpresión de la cuarta edición de 1998, p.49.

<sup>27</sup> Carlos Luis de Secondat, barón de la Bréde y de Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, México, Editorial Porrúa, 2001, decimoquinta edición, p.143.

<sup>28</sup> *Ibid.*

Es por ello que el político debe aquilatar permanentemente entre juicios de hecho y juicios de valor. No debe olvidar los cuatro temas que Max Weber destaca en su reflexión sobre la política: uno, la distinción entre juicios de hecho y juicios de valor; dos, el desencanto del mundo a partir de la pérdida de los valores; tres, la racionalización que ayuda al dominio de la realidad, y cuatro, los tipos ideales basados en la uniformidad de actitudes que permiten comprender el fenómeno político, por lo que “corresponde a la ética determinar la categoría de hombre que se requiere para ser merecedor del derecho a poner la mano en la rueda de la Historia”.<sup>29</sup>

En consecuencia, en la búsqueda del equilibrio, asegura que ninguna ética en el mundo es capaz de precisar y santificar lo que moralmente es bueno:

“No hay ética en el mundo que pueda abstraerse al hecho de que para alcanzar fines *buenos* haya que recurrir, en muchos casos, a medios moralmente dudosos, o por lo menos arriesgados... ..ninguna ética en el mundo es capaz de precisar, ni resolver tampoco, en qué momento y hasta qué punto los medios y las consecuencias laterales moralmente arriesgadas quedan santificados por el fin moralmente bueno”.<sup>30</sup>

No obstante ello, paradójicamente, “la ética omnímoda se nos impone sin condiciones”.<sup>31</sup>

En el ejercicio de la política, ante el exceso, ecuanimidad; observar el lado positivo de la vida, sin olvidar la causa, el origen y la razón de ser.

El político en el ejercicio de su actividad debe definir y establecer su propia causa. Con base en principios, debe tomar en cuenta la defensa de los valores materiales y espirituales de los integrantes de la comunidad. El político debe vivir para el prójimo. Augusto Comte sostiene que:

“...el amor constituye un principio universal. El amor general de la humanidad significa la íntegra solidaridad..., nuestra vida moral descansó exclusivamente sobre el altruismo... el *vivir para el prójimo* significa en cada hombre, el deber continuo...

---

<sup>29</sup> Max Weber, *El político y el científico*, op. cit., p.61.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p.70.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p.68.

fórmula de la moral humana que consagra directamente las inclinaciones benévolas, fuente común de bienestar y del deber”.<sup>32</sup>

La política, como una actividad que desarrolla el ser humano, no se puede entender sin hacer referencia a las acciones humanas que se relacionan directa o indirectamente con la conquista y el ejercicio del poder, mismas que deben estar enfocadas a la trascendencia misma. Pericles afirma que los hombres ilustres tienen por tumba la tierra entera.

En el ejercicio de la política, ante su propia actividad; causa. Una buena razón, el amor altruista, aquel que permite dar con alegría y recibir con gratitud.

En suma, el político, mediante una tarea nada fácil se hace en el ejercicio de su actividad, en la que deben existir reglas generales donde su “fundamento son principios de una concepción general de la política... su estudio, frente a la difícil lucha por el poder, seguirá revalorando la práctica de la política”.<sup>33</sup> Reglas en la política cuyo soporte son su propio conocimiento, sus propios principios, “para Maquiavelo tiene que haber reglas definidas que guíen las acciones políticas; aunque estas reglas no tienen un alcance y un valor filosófico”.<sup>34</sup>

La política es autónoma y tiene sus propias leyes, “...la política tiene sus leyes, leyes que el *político* debe aplicar... ...en este sentido Maquiavelo *descubre la política*”.<sup>35</sup>

Ello, sin olvidar que

“la política es diferente, equivale a poner una condición necesaria... es independiente, sigue sus leyes propias... es autosuficiente, en el sentido de que basta para explicarse a sí misma...; es causa primera, una causa generadora no sólo de sí misma sino también de todo el resto, dado su supremacía”.<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> Augusto Comte, *La Filosofía Positiva*, México, Editorial Porrúa. Colección “Sepan Cuantos...” 2003. p.130.

<sup>33</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, op. cit., p.134.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.122.

<sup>35</sup> Giovanni, Sartori, *La política, Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, primera reimpresión de la tercera edición del año 2002, p. 209.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 208.

Virtud al principio fundamental de que “*la política es la política*, la cual debe ser pensada con criterios puramente políticos”<sup>37</sup>.

La política es acción, es toda forma de actividad humana. El hombre es actividad, el hombre por naturaleza es político. Político es todo aquel hombre que, con arte, pasión, imaginación, técnica, competencia y liderazgo hace y se hace en su actividad, actividad decisional que busca el poder legítimo a fin de propiciar la toma de decisiones colectivas en la búsqueda del bien común.

## 1.2 La ética.

Pasemos ahora a señalar brevemente el significado de la palabra *ética*, la cual proviene del griego *ethos*, que significa carácter, costumbre. En sus orígenes, se le utilizaba para hacer preguntas y reflexionar sobre el sentido de las instituciones, sobre los principios que deben servirle de fundamento para lograr el bien común.

Rafael David Juárez Oñate, en el prólogo de la obra *Ética nicomaquea*, de Aristóteles, sostiene que “es el estudio de los valores necesarios que permiten que el hombre se comporte adecuadamente mediante un sano ejercicio de sus facultades, costumbres y hábitos... ejercicio continuado de ciertos hábitos que se hacen costumbres, que después se vuelven actos de Derecho”.<sup>38</sup>

En consecuencia, la ética es la rama de la filosofía que trata de la esencia, el origen y el carácter obligatorio de la moral. Así, la ética se propone disciplinar el comportamiento para que el hombre busque, de conformidad con lo que es, su naturaleza, el bien y la virtud.

Para Aristóteles, la política no es sino la extensión de la ética en diferentes circunstancias o por otros medios. Ambas tienen rostro social y buscan el bien común; “la ética busca la felicidad de las personas, la política la armonía de la sociedad”,<sup>39</sup> asegura Octavio Paz.

---

<sup>37</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, op. cit., p.129.

<sup>38</sup> Aristóteles, *Ética nicomaquea*, México, Editores Unidos Mexicanos, 1999, primera edición, p.7.

<sup>39</sup> Eulalio Ferrer, op. cit., p.432.

En este sentido, la ética se basa en principios y éstos a su vez generan los valores que forjan la moral. Los valores que el político adopta son producto de sus principios, y éstos a su vez son el cimiento de su propia ética. Ahora bien, si estos principios son positivos o negativos, también en su actividad actuará de manera positiva o negativa, según el caso. Maquiavelo afirma “rarísimas veces, son los hombres completamente buenos o completamente malos”.<sup>40</sup>

La *Ética Nicomaquea* de Aristóteles expresa, de una manera profunda, toda la convicción que lo alentó a lo largo de su vida: que se deben destacar en el hombre, por lo tanto en el político, principios y valores como la moral, la virtud, la templanza, la continencia, la prudencia, la justicia y la libertad.

Actualmente, la ética del político parece estar ausente o, en el mejor de los casos, se encuentra en duda.

En sus memorias el ex-presidente francés Giscard D’Estaing confiesa: “¡Espantoso cómo cambian los hombres en el poder!”.<sup>41</sup> Debido a ello la ética en el político es fundamental, para que adopte la política como su profesión como lo propone Max Weber.

En el marco de la ética, es menester analizar lo que significa ser político, señalar la diferencia de lo que significa ser un político de ocasión de un político de vocación, como acertadamente lo estructura Max Weber.

El político de ocasión aspira llegar al poder, no para servir, sino para servirse de él. Aspira a ser juez, intentando calificar la actuación de los demás, aunque su ética quede en entredicho. Es así como la política se ha transformado, o tratan de transformarla, por lo que hay que salir en defensa de ella y privilegiar su ejercicio, asumiendo como soporte a la ética.

Ahora bien, el político de vocación aspira llegar al poder para servir. El político de vocación que arriba al poder, llega con un objetivo auténtico, dispuesto a lograrlo dentro de un marco de principios y valores, es decir, con ética profesional. Para ello, destaca y valora los principios de la política, de la política como vocación.

---

<sup>40</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, op. cit., p.105.

<sup>41</sup> Eulalio Ferrer, op.cit., p.142.

En este contexto, se debe demandar la recuperación de la misión y visión que demanda el ejercicio de la política. Recuérdese la sentencia del francés André Malraux: “nada engrandece tanto a un hombre como ejercer el poder”.<sup>42</sup> Para una mayor objetividad, reflexionémos acerca de diversos factores que han de integrar **el indicador que muestra la ética en el ejercicio de la política.**

El político parece carecer de dignidad. Se transforma conjuntamente con la evolución de su propio sistema político, de tal manera que, con despotismo y privilegios, adopta su propia ética. “Está bien mostrarse piadoso, fiel, humano, recto y religioso, y... serlo efectivamente, pero se debe estar dispuesto a irse al otro extremo si ello fuera necesario”,<sup>43</sup> dice Maquiavelo.

Es debido a ello que, cada vez, escasea más el político con visión de estadista. Por ello es necesario voltear a nuestras raíces y volver a ubicar a la política en su estado natural. Se requiere que el político tenga esa visión. Juan Antonio De Mirabeau se define contra el despotismo y los privilegios; el primero es una adulteración de la monarquía, los segundos están orientados en contra del rey. Para Ortega y Gasset “la política es tacto y astucia para conseguir de otros hombres lo que deseamos... los políticos necesitan ser cada vez más intelectuales, quíerese o no... la dificultad está en que en un hombre coincidan *ambas dotes opuestas* que van creciendo progresivamente”.<sup>44</sup>

La dignidad de la persona es intangible, respetarla y protegerla es deber de todo poder estatal, dicta el Artículo 1 de la Ley fundamental de la República Federal Alemana. La ética, en el político, se muestra a través de su dignidad.

El político suele ser hedonista, es decir, es proclive a adquirir la doctrina que proclama el placer de tener el poder como fin supremo de su vida. Se pensaría que su único bien es el placer por ostentar el poder. Suele carecer de sabiduría, es decir, de un conocimiento profundo. Presume de un placer individual como único y supremo, marginando a la vez el bienestar y la utilidad social. Al parecer, el hedonismo se ha impuesto al bien común.

---

<sup>42</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.60.

<sup>43</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, *op.cit.*, p.134.

<sup>44</sup> José Ortega y Gasset; Jesús Reyes Heróles, *Dos ensayos sobre Mirabeau. Mireabeau o el político, Mirabeau o la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, segunda edición por 60 aniversario, pp.59-83.

Pocas personas son lo bastante sabías para preferir la censura que les es útil a la alabanza que las traiciona, sentencia Francois de la Rochefoucauld. La ética, en el político, se observa a través de la profundidad de su propio conocimiento.

El político suele ser desorganizado. Es urgente que el político recupere la visión de integridad y responsabilidad plena que demanda el ejercicio de la política, teniendo como marco la responsabilidad y la ética, comprendiendo a ésta última con la percepción de José Vasconcelos, es decir, “como una disciplina de vida”,<sup>45</sup> en cuya frase se basó la propuesta de María Elena Álvarez para su obra *La ética de la Función Pública, una propuesta para abatir la corrupción institucional en México*.

La disciplina es la compañía de los hombres sabios. La ética, en el político, se aprecia a través de su propia organización.

Es urgente que, con responsabilidad, el político recupere los principios, los valores, los ideales, las doctrinas, la filosofía de la política, a efecto de que asuma las consecuencias de sus actos. Que se apropie de aquella famosa frase que acuñó José Ortega y Gasset en un artículo periodístico publicado en noviembre de 1930 en *Dependa est Monarchia*: “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo”.<sup>46</sup>

Aunque no de ahora, el político se encuentra en una situación de desprestigio ante su escasa responsabilidad.

La responsabilidad es la capacidad de resolver los problemas con apego en la ética y la ley. La ética, en el político, se indica a través de su propia responsabilidad.

El político parece no tener ideología. La descalificación del oficio político, sin duda, viene de lejos, de otras épocas. Recuérdese la frase que algunos adjudican al inglés Lord Acton: “si el poder corrompe siempre; el poder absoluto corrompe absolutamente”.<sup>47</sup> El poder personal llega a serlo todo, por encima de las ideologías y de los principios morales.

---

<sup>45</sup> María Elena Álvarez de Vicencio, *La ética de la función pública, una propuesta para abatir la corrupción institucional en México*, México, Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de la Función Pública, 2005, primera edición, p.22.

<sup>46</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.171.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p.60.



Los intereses políticos han ido desplazando a los intereses ideológicos, en el marco de referencia de la sociedad de consumo, con todos sus apetitos y con todas sus tentaciones.

La ideología, como el conjunto de ideas fundamentales en el pensamiento del hombre, le otorga grandeza. La ética, en el político, se muestra a través del respeto a su propia ideología.

El político no suele inspirar confianza. Tal parece que el político no posee credibilidad. Al parecer, gobierna de un modo arbitrario y violento, marcando con ello las clases de personas. Gaetano Mosca sostiene que

“en todas las sociedades, hasta en las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta las ventajas que a él van unidas, mientras que la segunda, más numerosa, es regulada y dirigida por la primera de una manera mas o menos legal, o bien de un modo mas o menos arbitrario y violento”.<sup>48</sup>

Ante las dos clases de personas, la credibilidad en el hombre inspira confianza y ésta conduce hacia la felicidad. Platón sostiene que el hombre más feliz es aquel en cuya alma no hay ningún rastro de maldad. La ética, en el político, se observa a través de su propia credibilidad.

El político no asume el cultivo de ciertas disciplinas, no suele tener oficio político, tiende a evadir la búsqueda del bien común. Al parecer, “el oficio político es el escenario dominado por la filosofía gatopardezca del príncipe Tomasi di Lampedusa: Si las circunstancias lo exigen, hay que cambiarlo todo para que todo siga igual... puerta abierta al cinismo político”.<sup>49</sup>

La ética, en el político, se aprecia a través de su propio profesionalismo, percepción consciente de la experiencia.

---

<sup>48</sup> Gaetano Mosca, *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, edición conmemorativa 70 años, p.91.

<sup>49</sup> Eulalio Ferrer, *op. cit.*, p.226.

El político parece no tener ni principios, ni valores. No suele ser respetuoso. “Tácito atribuía a Tiberio Claudio Nerón estas tristes palabras que repetía cada vez que visitaba el Senado: Oh, hombres dispuestos siempre a todas las esclavitudes...”.<sup>50</sup> El ejercicio de la política implica miramiento, consideración, deferencia.

Todos los hombres han nacido libres e iguales en dignidad y derechos. Están dotados de razón y conciencia y deben tratarse mutuamente con espíritu de fraternidad, dice el Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La ética, en el político, se indica a través del mutuo respeto.

El político no suele ser justo. “Dramáticas son las palabras de Michael Rocard, al renunciar a la dirección del Partido Socialista Francés en 1994: las divisiones reales en pocos casos nacen de las ideas, sino muy a menudo de las ambiciones, nostalgias y segundas intenciones”.<sup>51</sup> El ejercicio de la política exige justicia.

Jonh Rawls, señala que para la concepción política de la justicia se debe tener como virtudes políticas, la tolerancia y el respeto mutuo, así como un sentido de equidad y de civilidad. “Cada persona tiene un derecho igual a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema similar de libertades para todos”.<sup>52</sup> Para ello, las desigualdades sociales y económicas tienen que satisfacer dos condiciones. “...en primer lugar, tienen que estar vinculadas a cargos y posiciones abiertos a todos en condiciones de equitativa igualdad de oportunidades, y en segundo... deben ser a mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad”.<sup>53</sup> La concepción política de la justicia se basa en la equidad.

La ética, en el político, se aprecia a través de su propio sentido de equidad, estado en que la pureza, equilibrio y tranquilidad fluyen hacia los demás.

El político no suele ser honesto, pudoroso, razonable, probo, ni recto. No menos dramática es esta otra confesión de Mario Vargas Llosa, después de su frustrada campaña para ser presidente del Perú: “...la política está hecha casi exclusivamente de

---

<sup>50</sup> Eulalio Ferrer, *op. cit.*, p.226.

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> John Rawls, *El liberalismo político*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2004, primera edición, p.328.

<sup>53</sup> *Ibid.*

maniobras, intrigas, conspiraciones, pactos, paranoias, traiciones y todo tipo de malabarismos”.<sup>54</sup> El político no suele ser decente.

La ética, en el político, se observa a través de su propia rectitud, estado de disolución de las faltas inherentes.

El político parece no ser leal, ni fiel. “En ocasiones se rompe la escala de valores éticos y se cae en la ironía denunciada por Borges: los políticos no son ni buenos ni malos, son incorregibles, salvo los que tienen la debilidad de la gratitud”.<sup>55</sup>

El político parece no tener ética, ni principios ni valores, no suele ser íntegro. “D’Alembert llamaba a los políticos como los que conducían la política, mediante el arte de engañar a los hombres”.<sup>56</sup> El político no suele ser verídico. Kant definió al político como aquel que tiene la habilidad para adaptarse a todas las circunstancias.

La ética, en el político, se aprecia a través de su propia lealtad, es decir del cumplimiento al propio honor, fidelidad y gratitud.

El político parece actuar de manera opaca, no suele actuar con transparencia, ni procurar la rendición de cuentas. Ha contribuido al descrédito del oficio político.

“Nikita Jruschov revela en sus memorias que: *la política es un negocio implacable*. Abraham Lincoln, desconfiado, dice: *mi política es no tener política*. Otto Von Bismarck es más áspero y sincero: *la mejor política consiste en decir la verdad, porque nadie la cree*. Para el escritor norteamericano Mark Twain: *los políticos son la única clase delictiva por naturaleza*”.<sup>57</sup>

El político no suele ser legal. El combate a la corrupción forma parte de la agenda presente y futura de la democracia, para bien del ejercicio de la política y su cultura. La ética, en el político, se indica a través de su propio apego a la legalidad.

El político parece no tener ética, no suele ser honrado, ni íntegro. “Se requiere que el individuo que vive para la política tiene que ser, además, económicamente libre... dicho

---

<sup>54</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.226.

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> *Ibid.*

con más claridad, es necesario que tenga un patrimonio o que con su propia situación le baste a suficiencia”.<sup>58</sup> No se olvide que Montesquieu denuncia que la corrupción de todo gobierno comienza casi siempre por la de los principios.

La ética, en el político, se muestra a través de su propia rendición de cuentas, es una exigencia democrática, es un pedimento civilizatorio de una sociedad y de un Estado.

En suma, es fundamental hacer de la política una profesión. Ello, no obstante que, la política se considera un juego, y para algunos un juego perverso por el poder; por ello merece enmarcarse en la ética. Es menester una ética pública para el político o, por lo menos, inducir a que el político adopte su propio código de conducta con base en las propias leyes de la política. Es necesario recuperar los principios y valores con base en la responsabilidad, honestidad, imparcialidad, integridad, legalidad, objetividad, profesionalismo, respeto, justicia, honradez, lealtad, discreción, confianza, credibilidad, rendición de cuentas y transparencia, todo, dentro del marco de la ética, en busca del bien común.

Ante ello, es necesario fortalecer el desempeño del político; de la política como vocación. En donde, se vive para la política o se vive de ella, es urgente hacer de la política una profesión, en el marco de la ética. Max Weber sostiene,

“...hay dos formas de hacer de la política una profesión... ...vivir para la política o vivir de la política. Aquel que vive para la política hace de ello su vida en el sentido íntimo o se solaza simplemente en el ejercicio del poder que conserva, o mantiene su equilibrio y la tranquilidad en su conciencia por haber dado un sentido a su vida, al haberla puesto al servicio de algo”.<sup>59</sup>

En el político la ética se muestra a través de su propia dignidad, sabiduría, disciplina, credibilidad, responsabilidad, profesionalismo, así como de su sentido de equidad, rectitud, lealtad y el respeto a su propia ideología, a la rendición de cuentas y el apego a la legalidad. La ética en el político es fundamental para adoptar la política como una profesión. Entendiendo por ética como una disciplina de vida, como el conjunto de valores que habrán de permitir que el hombre desarrolle su actividad adecuadamente mediante el sano ejercicio de sus facultades, costumbres y hábitos.

---

<sup>58</sup> Max Weber, *op. cit.*, p.18.

<sup>59</sup> *Ibid.*

### 1.3 La ética y el político.

Para una reflexión sobre la ética y el político, no hay mejor sustento que el propuesto por Max Webber, como se señaló anteriormente. El político puede elegir su vocación bajo dos premisas: vivir de la política o vivir para la política, sin que estas dos actitudes sean incompatibles. No obstante, esto determina la necesidad de que el político actúe bajo la ética de la responsabilidad y no por la ética de la convicción.

En los hechos, el político muestra, a mayor responsabilidad menos resultados y, paradójicamente, a menor responsabilidad mayores resultados.

Por ello, para comprender la relación entre la ética y el político reflexiónese lo que sostiene Fernando Savater: “La ética no es un comienzo, sino un resultado... ..no es una disposición innata ni un impulso espontáneo, sino una conquista; no pretende ser una descripción positiva de la conducta, sino que propone un ideal”.<sup>60</sup>

Por otra parte, téngase presente el concepto de política, tal como lo plantea Norberto Bobbio, como una forma de actividad o praxis humana. Como se afirmó también anteriormente, el político es todo aquel ciudadano que ejerce una actividad decisional y que éticamente vincula e involucra la búsqueda del bienestar de la colectividad.

El político, para la búsqueda de la seguridad, la estabilidad y el bien común debe tener como soporte la propuesta que la ética le ofrece. Recuérdese que para Aristóteles la política no es sino la prolongación de la ética a través de otros medios; o bien, si se prefiere, la ética es el pórtico pedagógico de la política, que prepara a ésta el terreno en donde debe asentarse.

Para lograr esa seguridad, estabilidad y bienestar, el político debe también tener presente la propuesta que Aristóteles realiza en su *Ética Nicomaquea*, donde señala que el hombre tiene la posibilidad de vivir de tres maneras: con una vida placentera o de los sentidos; con una vida gobernada por la *recta razón* y cuya mejor expresión se encuentra precisamente en la noción y la aplicación de la justicia y lo justo, como el punto de equilibrio para una sana convivencia entre hombres buenos en lo individual y en lo colectivo, y finalmente con una *vida contemplativa*, cuya posibilidad solamente se cumple alcanzando el máximo ejercicio de la *areté* o virtud, y que le permitirá al hombre obtener

---

<sup>60</sup> Fernando Savater, *op. cit.*, p.26.

los bienes y las bondades denominadas metafóricamente por algunas religiones antiguas como *el cielo* o lo divino, posibilidad irreal si se quiere, pero que entre otras cosas sirvió para darle sustento filosófico a la religión cristiana desde sus orígenes hace casi dos mil años.

Para su cabal reflexión recuérdese lo que, paradójicamente apuntala Friedrich Nietzsche; "...cada pueblo tiene su tartufería propia, y la denomina sus virtudes",<sup>61</sup> es decir cada pueblo tiene su propia hipocresía, y la llama virtud. Tal vez, "por lo que más se nos castiga es por nuestras virtudes",<sup>62</sup> irónicamente también lo señala.

Desde entonces, la ética en la política ha intentado estar presente en las diversas posibilidades de forma de vida.

A mayor abundamiento, sosténgase lo que dice Savater, "...la ética no cree en el futuro ni acepta su dominio sobre el presente".<sup>63</sup> Para él, la ética tiene el aquí y ahora siempre. "Nadie puede pretender el bien e ignorar la política, porque lo que la ética descubre, y de aquí parte el político, es que el bien para el hombre tiene rostro social",<sup>64</sup> y Friedrich Nietzsche lo dice así: "lo que se hace por amor, acontece siempre más allá del bien y del mal".<sup>65</sup> Más aún, la política es compartida tanto en el espacio como en el tiempo,

"la política comparte con la religión el permanente saqueo del futuro: de allí viene su fuerza y su convicción, allí se instalará su confirmación o su derrota según los resultados que obtenga. La ética, por el contrario, nada sabe del futuro y nada espera de él, su reino es el tiempo que no existe, el momento que aún no ha pasado ni va a llegar, el presente".<sup>66</sup>

Por tanto, la ética no distingue entre fines y medios, "la ética, el aquí y ahora está siempre... como su lugar no es el futuro, es decir, como su fuerza no le viene de lo que pasará después, la ética no distingue entre fines y medios".<sup>67</sup>

---

<sup>61</sup> Friedrich Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*, Madrid, España, Editorial Alianza, 2005, p.217.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p.111.

<sup>63</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.146.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p.94.

<sup>65</sup> Friedrich Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*, *op.cit.*, p.116.

<sup>66</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.94.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p.98..

En tanto que la política vive siempre de la dosificación de los medios, “la política... como ciencia práctica, sabe que el medio más adecuado para un fin suele ser precisamente aquel que contraría más evidentemente el fin, aquel que traiciona el fin para cumplirlo mejor”.<sup>68</sup>

En este sentido, lo importante para la ética es la consecuencia, no las consecuencias. En el campo de la creación social, el ideal que equivale a lo que el propósito ético pretende es la democracia.

Por lo anterior existe el soporte para afirmar que la profundización ética de la democracia tiene actualmente diversos campos de lucha. Es propósito ético sustituir institucionalmente la sociedad de la imposición por una sociedad de la invitación o la propuesta.

La actividad del político debe estar estrechamente ligada a las acciones humanas que se relacionan directa o indirectamente con la conquista y el ejercicio del poder. Es decir, como se ha subrayado, el ejercicio de su actividad debe derivar de una propuesta mas no de una imposición; debe estar relacionada con la adquisición, la organización, la distribución y el ejercicio del poder.

Esta es la razón por la cual el político debe desarrollar su actividad bajo el principio de su propia convicción y responsabilidad, con base en principios y valores, así como desempeñarse con apego a la ética y la ley. Es la razón por la cual ha de involucrar a la sociedad en la búsqueda del bien común.

Lo anterior, toda vez que, el hombre por naturaleza propia, busca su propio bien. El hombre no está en paz hasta que encuentra su propio bienestar, porque su raíz es, en esencia, polémica. No puede dejar de combatir hasta lograr su objetivo.

El político, con sus vicios y virtudes, es lo que hace y cómo lo hace, por lo que debe conocerse a sí mismo para poder gobernar. Recuérdese a Napoleón Bonaparte quien afirmaba que a los hombres se les gobierna mejor aprovechándose de sus vicios, mas no sirviéndose de sus virtudes:

---

<sup>68</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.99.

“todos los hombres, y en particular los príncipes, son juzgados por algunas de estas cualidades que les valen o censura o elogio. Uno es llamado pródigo, otro tacaño, uno es considerado dadivoso, otro rapaz; uno cruel, otro clemente; uno traidor, otro leal; uno afeminado y pusilánime, otro decidido y animoso; uno humano, otro sobervio; uno lascivo, otro casto; uno sincero, otro astuto; uno duro, otro débil; uno grave, otro frívolo; uno religioso, otro incrédulo; y así sucesivamente”.<sup>69</sup>

De esta manera se fortalece el principio de la tesina: el político es lo que hace y cómo lo hace bajo el principio de su propia convicción y de su responsabilidad. Es debido a ello que, se reflexiona ahora acerca de los factores que integran **el principio ético en el ejercicio de la política.**

El político debe ejercer su quehacer profesional con virtud humana, pasión y carácter. Aristóteles dice que la virtud es una disposición de carácter:

“Por virtud humana se entiende lo que se refiere al Alma, pues la felicidad es una actividad del alma... ..Las cosas pertinentes al Alma son de tres clases: pasiones, facultades y disposiciones del carácter... Por *pasiones*: el deseo, la ira, el miedo, la confianza, la envidia, la alegría, la amistad, el sentimiento, el odio, el anhelo, la emulación, la misericordia y en general todos los sentimientos que son acompañados por el placer o por el sufrimiento... Por *facultades*: las que nos permiten experimentar las pasiones... Por *disposiciones del carácter*, las cosas con las cuales somos capaces de afrontar buena o malamente lo que proviene de las pasiones...”.<sup>70</sup>

En el político, la virtud es esencial y ésta “es de dos clases, intelectual y moral. La virtud intelectual en lo fundamental se adquiere por el nacimiento y se desarrolla por medio del aprendizaje; la virtud moral es el resultado del hábito”.<sup>71</sup>

No obstante que, según Stendhal, la pasión sea comparable a la lotería, engaño seguro y felicidad buscada por los locos; el político debe considerar la pasión en el ejercicio de su actividad.

---

<sup>69</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, op. cit., p.118.

<sup>70</sup> Aristóteles, *Ética nicomaquea*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1999, primera edición, pp.29-39.

<sup>71</sup> *Ibid.* p.32.



El político debe desarrollar su quehacer profesional con justicia, con apego a principios y valores que forjen su moral en bien de la comunidad. Téngase presente lo que aseguraba Platón al decir que la justicia no es otra cosa que la convivencia del más fuerte, para lo que se requiere de una ley justamente encuadrada, como la planteaba Aristóteles,

“...hay quienes piensan que la *reciprocidad* no tiene ninguna clase de calificativo justo... Ellos definen la Justicia sin ningún calificativo, sólo como reciprocidad; es decir, el que hace el bien recibe el bien, y el que hace el mal recibe el mal: bien por bien, mal por mal... Llamamos actos justos los que tienden a producir y a preservar la felicidad y los componentes de una sociedad políticamente estructurada. La ley justamente encuadrada estimulará a los individuos a actuar justamente”.<sup>72</sup>

John Rawls, partiendo de Immanuel Kant, afirma que la justicia vale más y es preferible que el bienestar o la eficacia, y no puede, aunque sea por el bienestar de la mayoría, ser sacrificada en nombre de éstos. Giovanni Sartori, con relación a ello, sostiene que quien presume de moralidad peca de inmoralidad.

El político, hasta por un principio de reciprocidad, debe estimar la justicia en el ejercicio de su actividad.

El quehacer profesional del político se debe desarrollar con valentía, porque el hombre valiente es noble. Aristóteles lo analiza de la siguiente manera:

“El hombre que teme y se enfrenta a las cosas justas y por motivos justos en la forma correcta y en el momento adecuado... es un hombre valiente..., ya que siente y actúa conforme a los méritos del caso y en cualquier forma en que lo determina la regla. El hombre valiente también es noble, pues la valentía también es noble”.<sup>73</sup>

El político debe considerar la valentía en el ejercicio de su actividad, debe tener presente los principios y valores que fortalezcan su integridad, ya que aunque valiente y noble, también es proclive a la corrupción.

Asimismo, la medida y prudencia es esencial en el político.

---

<sup>72</sup> Aristóteles, *Ética nicomaquea*, op.cit., pp.92-99.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p.59.

Aristóteles señala que

“el hombre imprudente es considerado como alguien que quiere actuar pretendiendo ser valiente en todos los eventos... actúa tan precipitadamente que parece desear los peligros, lo que no le permite evitarlos...; los valientes son ágiles y actúan correctamente en el momento de entrar en acción”.<sup>74</sup>

Advierte, a la vez, que todos los gobiernos mueren por la exageración de un principio.

En el ejercicio de la política, prudencia, sensatez, templanza y buen juicio.

Porque éticamente el político es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad, debe desarrollar su quehacer profesional con moderación, sobriedad y continencia. El hombre sobrio no se duele ante la ausencia o exceso de algo, se comporta conforme a la recta razón, dice Aristóteles:

“El hombre que se abstiene de los placeres y las delicias del cuerpo, es un hombre sobrio... el hombre sobrio ocupa una posición media con relación a ellos, no se duele ante la ausencia de algo ni ante el exceso y por lo tanto es capaz de abstenerse y no caer en excesos... El aspecto deseante de un hombre sobrio deberá armonizar con los principios racionales, actuará siempre correctamente, hará las cosas correctas en el momento correcto motivado por los principios justos.”<sup>75</sup>

El político ha de privilegiar la sobriedad. “El hombre sencillo vive igual que respira, sin más esfuerzos ni más gloria, sin más efectos ni más vergüenza”,<sup>76</sup> dice Matthieu Ricard. El político debe procurar considerar la sobriedad en el ejercicio de su actividad.

El ejercicio de la política se debe desarrollar de manera liberal y con libertad. La liberalidad la define Aristóteles como “el punto medio entre la abundancia y la avaricia... El hombre liberal da lo justo a la persona adecuada... está en su naturaleza no mirar por sí mismo”.<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> Aristóteles, *Ética nicomaquea*, op.cit., p.60.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p.35.

<sup>76</sup> Ricard Matthieu, *En defensa de la felicidad*, Barcelona, España, Editorial Urano, 2007, p.161.

<sup>77</sup> Aristóteles, *Ética nicomaquea*, op.cit., p.70.

Sin duda, el hombre liberal habrá de dar lo justo a la persona adecuada, por lo que habrá de superar los motivos que impliquen intereses. Téngase presente la aseveración de Octavio Paz: “La derecha tiene más interés en sus intereses, que en sus ideas”.<sup>78</sup>

Para actuar con libertad, considérese lo que con relación a ella, Amartya Sen señala en su artículo *Ética y desarrollo*

“existen dos maneras de pensar en libertad desde una perspectiva ética. Una es un enfoque negativo de la libertad, y otra forma más positiva de pensar en la libertad es la visión de la libertad como un acto positivo de autodeterminación moral, mediante el cual una persona puede tomar más plenamente conciencia del potencial humano, con el fin de superar las barreras que la separan de la libertad, tanto dentro de sí como en lo que la rodea”.<sup>79</sup>

En el proceso de desarrollo, el valor o el principio ético que puede guiar el conocimiento y la toma de decisión de los actores, incluye el bien común, pero va más allá del mismo. Se trata de un compromiso sostenido en el principio ético de solidaridad.

El político debe estimar la liberalidad en el ejercicio de su actividad, es decir, buscar el equilibrio entre la abundancia y la avaricia. Ello en libertad, como un acto de autodeterminación moral.

Porque éticamente el político es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad, debe desarrollar su quehacer profesional con carácter, es decir, con temperamento y vocación, entendiendo que “el buen temperamento es un punto medio en relación con la ira... El hombre que se enoja por las cosas justas, con las personas adecuadas, con lo que se debe y tanto como se debe, es digno de alabanza”.<sup>80</sup> Recuérdese que Carlos Marx asegura que la existencia social del hombre determina su conciencia.

El político debe considerar el carácter en el ejercicio de su actividad, porque fuerza, firmeza, energía y temperamento son el producto de la conciencia del hombre.

---

<sup>78</sup> Eulalio Ferrer, *op. cit.*, p.432.

<sup>79</sup> Amartya Sen, “*Ética y Desarrollo*”, en *Las responsabilidades éticas de los actores del desarrollo*, de Gaspar Lo Biondo, S.J., PhD. Woodstock Theological Center, Georgetown University (en línea), Dirección URL: [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica) (consulta: 23 de marzo de 2006). p.5.

<sup>80</sup> Aristóteles, *Ética nicomaquea*, *op. cit.*, p.83.

El quehacer profesional del político se debe desarrollar con humanidad, evitando diferenciaciones y conflictos sociales.

“...la tarea primordial del gobernante es la de velar por el Estado. Su honradez evitará pensamientos contrarios al bien colectivo. Quien tiene a su cargo los negocios del Estado no debe pensar en sí mismo. Su deber es servir al Estado que llevan en sí la ley, como fin de su ser”.<sup>81</sup>

Aún más, el político debe estar atento a todo, no obstante que, Marco Tulio Cicerón dice que en política sólo se puede estar seguro de una cosa, de que jamás puedes estar seguro de nada.

En abono a ello, Immanuel Kant dice que hay que actuar de forma que, tanto en nuestra persona, como en la de cualquier otra, siempre empleemos la humanidad como fin, nunca simplemente como medio. El político debe estimar el principio de humanidad en el ejercicio de su actividad.

En el ejercicio de la política, ante el permanente cambio social, debe imperar el buen sentido, el sentido común aplicado a la moral. Laura Baca Olamendi dice

“Un asunto complicado y hasta oscuro es el cambio. Porque los valores cambian, como cambian las sociedades; pero nunca cambian al parejo, y ni siquiera en el mismo sentido. Es a veces una lenta decadencia de valores inservibles. El cambio se hace inconscientemente, por irrespetuosidad en los de abajo y por falta de convicciones en los de arriba. Esto se agrieta porque se descompone. Nadie cree en su misión. El orden moral es un arreglo de usos y valores dispares”.<sup>82</sup>

Con relación a este binomio de moral y política, dentro del cambio social, estímesese lo que John Locke argumenta con relación a la política, que no debe ser otra cosa que el buen sentido aplicado a la moral, es decir, que “nadie, por convenio, puede traspasar a otro lo que él mismo no tiene de suyo: el poder sobre su propia vida”.<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, op. cit., p.133.

<sup>82</sup> Laura Baca Olamendi *et al.*, *Léxico de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, primera reimpresión de la primera edición del año 2000, pp.23-24.

<sup>83</sup> John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Editorial Porrúa, Colección “Sepan Cuantos...” No. 671, 2003, p.16.

El político, ante el permanente cambio social, debe considerar el sentido común en el ejercicio de su actividad.

Ha de ser congruente con el decir y el hacer, con objetivos precisos, basados en la moral y la racionalidad de la acción colectiva, procurando que los ciudadanos garanticen su vida, su libertad, su propiedad en el marco de convivencia social. Debe desarrollar su actividad atendiendo a los valores de la sociedad, como ya se ha señalado, con arte, pasión, fortaleza, técnica, virtud, competencia y congruencia. No obstante que, Adolfo Hitler pensara que “es más fácil hacer creer a las masas una gran mentira que una mentira pequeña”,<sup>84</sup> el político debe estimar coherencia en el ejercicio de su actividad.

Debe ser efectivo y eficaz. Debe apegarse a valores efectivos para que muestren su verdadera eficacia. Debe desarrollar su actividad en libertad, considerando para ello el bien común, con fundamento en principios y valores que eviten diferenciaciones y conflictos sociales, para encontrar su justificación en el marco de la ética y de la ley.

El político siempre debe efectuar su programa social, “todo tiene su tiempo y forma, nada antes y nada después”,<sup>85</sup> advierte Reyes Heróles.

No hay ninguna tarea difícil que no se pueda descomponer en pequeñas tareas fáciles, dice un proverbio budista. El político debe considerar la efectividad y eficacia en el ejercicio de su actividad.

Porque éticamente el político es lo que hace y se hace en su actividad, debe desarrollar su profesión con legalidad y legitimidad, superando la confrontación y el conflicto, justificándose en el marco de la ética y de la ley.

“El político busca el poder fundándose siempre en una combinación variable entre consenso y conflicto, entre cooperación y confrontación, el campo de origen y de aplicación de la política sería el antagonismo y su función consistiría en la actividad de asociar y defender a los amigos y de dividir y combatir a los enemigos, es decir, se basa en una contraposición fundamental (amigo-enemigo)”.<sup>86</sup>

Asimismo,

---

<sup>84</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> Norberto Bobbio, *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, duodécima edición, p.1221.

“el desarrollo de la política puede ser caracterizada básicamente por tres factores: uno, la función de guía y dirección que implica; dos, los medios de los cuales se sirve para lograr sus objetivos, y tres, los fines de bienestar colectivo que persigue”.<sup>87</sup>

Como consecuencia, para su desempeño y búsqueda del poder, el político debe contar con una justificación ética o un fundamento jurídico, ya que sólo el poder legítimo puede exigir obediencia. Pero a la vez téngase presente a Nicolás Maquiavelo y el comentario de Napoleón al estudiar su obra:

“El padre de Francisco Sforza, estando al servicio de la reina Juana de Nápoles, la abandonó inesperadamente; y ella, al quedar sin tropas que la defendiesen, se vio obligada, para no perder el reino, a entregarse en manos del rey de Aragón. El comentario de Napoleón es que en cualesquiera brazos que os echéis, aunque colmen vuestro principal deseo, terminarán por haceros mas mal que bien”.<sup>88</sup>

En este sentido, la actividad política implica, por un lado, efectividad, eficacia y rendimiento, elementos asociados con la gobernabilidad de cualquier régimen político, y por otro, legitimidad.

El político debe considerar la legalidad en el ejercicio de su actividad. La máxima felicidad para el mayor número de personas es el fundamento de la moral y las leyes, dice Jeremy Bentham, filósofo inglés fundador del utilitarismo moral.

El político debe tener espíritu de solidaridad, debe ser solidario. Mediante la lucha constante, debe siempre pensar en el triunfo.

Nelson Mandela lo describe así; “Sólo la lucha da sentido a la vida. El triunfo o la derrota está en nuestras manos”.<sup>89</sup> La lucha del político debe darse en el marco de la libertad, el bien común y la solidaridad.

En suma, el político debe estar consciente de que el poder se adquiere, se organiza y se distribuye con el aval sociocultural de su pasado y su diversidad actual. Armando Cisneros sostiene que:

---

<sup>87</sup> Norberto Bobbio, *et al.*, *op. cit.*, p.1219.

<sup>88</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, *op.cit.*, p.99.

<sup>89</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

“la democratización y la igualdad social constituyen dos aspectos específicos de la modernidad y dos fundamentos recurrentes de la filosofía política que están en las raíces de muchos movimientos sociales... una modernidad entendida en términos comunicativos requiere el aval sociocultural de su pasado y su diversidad actual”.<sup>90</sup>

La democracia es uno de los paradigmas básicos de una modernidad idealizada que basa su desarrollo en una sociedad fundada en el conflicto. Armando Cisneros lo expresa de la siguiente manera:

“La sociedad democrática produce una política orientada a la elaboración de nuevas estrategias y modalidades de interacción entre mayorías y minorías que permiten preservar, en primer lugar, el derecho a las diferencias públicas de los grupos y, en segundo lugar, el mantenimiento del orden institucional como único espacio normativo posible en el que puedan garantizarse los derechos... Así, la democracia aparece como uno de los paradigmas básicos de una modernidad idealizada”.<sup>91</sup>

El político, con base en la ética, debe contribuir a que la política logre prestigio, a que regrese al primer plano.

Para ello debe considerar al consenso como la clave para arribar al acuerdo. Juan Botella, en la introducción de *Las democracias contemporáneas*, de Arend Lijphart afirma que “en las democracias contemporáneas, la palabra clave es consenso”.<sup>92</sup> Si no existe el consenso, las sociedades se segmentan y la cultura se fragmenta, por lo que se ha de tener presente lo que asegura Arend Lijphart:

“En sociedades segmentadas y con una cultura fuertemente fragmentada es posible construir un sistema democrático estable, siempre que se den determinadas condiciones en los diversos grupos sociales, y dependerá de que dichas élites: a) deseen mantener la unidad y la cohesión del sistema; b) puedan hacer aceptar a sus respectivos grupos sociales determinadas transacciones entre intereses divergentes, y c) encuentren mecanismos institucionales efectivos de acomodo entre los diversos grupos”.<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup> Armando Cisneros Sosa, *Crítica de los movimientos sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana, 2001, primera edición, p.356.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p.137.

<sup>92</sup> Arend Lijphart, *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, España, Editorial Ariel - Ciencia Política, 1999, p.10.

<sup>93</sup> *Ibid.*

Porque éticamente el político es lo que hace y se hace en su actividad debe tener presente el principio ético en el ejercicio de la política. Debe ser congruente, entre el decir y hacer, por lo que ha de considerar la virtud, justicia, prudencia y valentía, por que ello implica nobleza. Debe ejercer la política con pasión, humanidad, sentido común, legalidad y solidaridad, por que ello conlleva efectividad y eficiencia. Porque la ética y el político siempre han intentado estar presente en las diversas posibilidades de forma de vida, virtud a que tienen en común un fin social, la ética como disciplina de vida ha de conducir al político en el desempeño de su actividad hacia la búsqueda del orden, la tranquilidad y el bien común, a través del sano ejercicio de sus facultades, costumbres y hábitos. Hábitos que se hacen costumbre, y luego, actos de Derecho. Aquí su importancia.





## Capítulo 2. Ética Pública.

### 2.1 La Responsabilidad.

La responsabilidad es aquella virtud que le otorga al hombre fuerza y fortaleza en sí mismo. En el hombre, y por tanto en el político, la responsabilidad exige principios éticos.

Para comprender la responsabilidad, como virtud, veamos su significado, “virtud proviene etimológicamente de vir, fuerza, arrojo, viril... tiene que ver con el denuendo y la intrepidez que saben hacerse con el triunfo;... el virtuoso es el triunfador, el más eficaz”.<sup>94</sup>

En este sentido, la responsabilidad conlleva fuerza y fortaleza en el hombre mismo. Adquirirla no es sencillo. Reflexionémos ahora sobre **la responsabilidad en el ejercicio de la política.**

La responsabilidad tiene su origen en el hombre, es una necesidad del hombre, es sabiduría política. Para conservarla, considérese que la responsabilidad tiene el valor y la generosidad como virtud. Las dos virtudes básicas, cimientos de la totalidad moral sin las cuales no hay posibilidad imaginable de vida ética, son para Fernando Savater, el valor o coraje y la generosidad,

“...el valor se arriesga a conquistarlo todo, la generosidad puede renunciar a todo, el valor no se deja imponer nada, la generosidad no se impone a nadie; el valor no retrocede, la generosidad no abandona, el valor se decide y hace frente, la generosidad comprende y compadece; el valor resiste y la generosidad ayuda; en el valor y la generosidad encuentra la virtud su mejor definición, porque la virtud se compone de intrepidez y don”.<sup>95</sup>

Aún más, la responsabilidad es una virtud que, además de privilegiar el valor y la generosidad, implica dignidad y humanidad,

“Inmediatamente después del valor y la generosidad, en la escala moral se hayan dos no virtudes simples sino complejos de virtudes: la dignidad y la humanidad... la dignidad marca la estatura del hombre, la humanidad su amplitud... la dignidad reclama independencia, justicia, orden... mientras que la humanidad recuerda que la vida, el cuerpo y sus afectos son el substrato de cualesquier juego de valores a que se aspire. Sin humanidad, las reivindicaciones de la dignidad terminan por hacerse

---

<sup>94</sup>Fernando Savater, *op.cit.*, p.70.

<sup>95</sup>*Ibid.*, p.76.

indignas, se aniquilan a sí mismas; sin dignidad, la humanidad se deshumaniza en pura animalidad y repetición de lo necesario”.<sup>96</sup>

Ambos complejos de virtudes se funden en la solidaridad, que es en lo social lo que la nobleza es en lo individual, así como la más alta realización del ideal ético a que puede aspirarse comunitariamente.

La responsabilidad como virtud tiene que ver con principios, con valores; tiene que ver con la moral, con la ética. Aunque la moral, los valores, se han ido transformando conforme han ido cambiando los tiempos, los principios éticos perduran.

En este sentido, la responsabilidad implica cinco virtudes éticas

“...el valor, la generosidad, la dignidad, la humanidad y la solidaridad. El valor realiza el esfuerzo que la voluntad moral pide y asume enérgicamente la decisión de la libertad..., la generosidad abre la virtud a la colaboración y al reconocimiento en los otros... la dignidad marca la estatura del hombre... la humanidad su amplitud”.<sup>97</sup>

El origen y causa de la responsabilidad está en la propia convicción que el hombre tiene de ella.

Por otra parte, sin duda, la responsabilidad tiene su fundamento en la ética. La responsabilidad tiene que ver con la ética, con la moral. Para Sigmund Freud, la moral es precisamente el mal mismo en su sentido más amenazador y puro, aunque también el más tentador; es como un envenenamiento desde dentro, fruto de la estructura inevitable de nuestra subjetividad y constituido al mismo tiempo por ella, no por un encuentro desafortunado pero fortuito.

Para Spinoza, el mal es una idea abstracta, de esas que se forman quienes renuncian a comprender y se contentan con imaginar. Dice que, pensar el mal es ya pensar mal; no hay mal intrínseco, todo lo malo viene de fuera, hasta la muerte misma que no es sino un mal tropiezo que nos descompone definitivamente.

---

<sup>96</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, pp.76-77.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p.76.

El político debe tener responsabilidad, con soporte en la ética; debe preocuparse por asumir principios para contribuir a salvaguardar la legalidad, honradez y eficiencia; debe adoptar virtudes éticas, como el valor, la generosidad, la dignidad, la humanidad y la solidaridad.

La responsabilidad es una virtud que al mismo tiempo que cobra relevancia tiene su soporte y fundamento en la ética pública, entendiendo a ésta última como la plantea Jaime Rodríguez Arana Muñiz, en su obra *Sobre la enseñanza de la Ética*, al ser citado en la obra *La ética de la Función Pública*:

“La ética pública es una modalidad especial que aplica los principios que determinan la moralidad de los actos humanos sobre el servicio público. Se distingue del Derecho... en cuanto susceptibles de ordenación y exigencia legal coercible; mientras que la ética pública, la ética del servicio público, estudia más bien los hechos internos de la voluntad, en cuanto exigibles por propia conciencia del funcionario”.<sup>98</sup>

En consecuencia, la responsabilidad es una virtud, entendida como aquella fuerza que alienta tanto a hombres como a pueblos.

La responsabilidad “...es el contrapelo de la arbitrariedad, de la fortuna, la burladora de los hombres... es una necesidad espiritual del hombre de Estado... es sabiduría política para poder obrar virtuosamente”.<sup>99</sup>

La responsabilidad se fundamenta en el apego, entre otros principios, al los de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. No obstante que, a través del tiempo se ha tratado de desvirtuar, como cuando el duque Francois de la Rochefoucad sostiene que “nuestras virtudes no son, la mayoría de las veces, sino vicios disfrazados”,<sup>100</sup> o aquellos actos del conde Tomasso Striggi, uno de los protagonistas de la obra *Delito de Estado*, de María Bellonci, cuya vida transcurre por una larga pendiente de crímenes cometidos en nombre de la lealtad. De aquí la relevancia que cobra actualmente en el ámbito público, el contexto propio de la política.

---

<sup>98</sup> María Elena Álvarez de Vicencio, *op.cit.*, p.53.

<sup>99</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, *op.cit.*, p.132.

<sup>100</sup> María Bellonci, *Delito de Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, primera edición en español, contraportada.

El fundamento y soporte de la responsabilidad se encuentra en la propia ética.

Asimismo, la responsabilidad por sí sola es importante. Tiene su perspectiva en el ejercicio de la política, aún más en la propia política. Por ello cobra singular importancia la ética y la responsabilidad como teoría política, como "...un sistema simbólico útil para comprender sistemas políticos concretos o empíricos",<sup>101</sup> según David Easton.

La teoría política moderna que, pareciera romper con el pasado, ha alcanzado una importancia considerable. La realidad es que "...apenas está en los comienzos, a pesar de su exigüidad, van tomando conciencia los politicólogos".<sup>102</sup>

En este sentido, una teoría política que cobra relevancia para el presente trabajo, sin hacer distinción sobre la ética pública, es aquella que sostiene una sola ética para la política.

Lo anterior, no obstante que se ha señalado una ética de las intenciones y una de la responsabilidad. La ética de las intenciones, en la cual se anuncia una voluntad y la ética de la responsabilidad, en la que la intención, en la práctica, adquiere congruencia y consistencia. Así, en los hechos, ha de imponerse la ética de la responsabilidad. Max Weber lo plantea de la siguiente manera:

"Hay una sola ética válida para la política como para cualquier otra actividad, aunque se ha creído que sólo puede ser cierta la una o la otra, pero no las dos... Toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediabilmente opuestas: puede orientarse conforme a la ética de la convicción o conforme a la ética de la responsabilidad...".<sup>103</sup>

Con relación a su perspectiva, la responsabilidad supone congruencia, incluye consistencia, por lo que en el político lo hace admirable, así lo sentencia Joseph Raz: "una persona admirable puede tener una vida miserable, en la cual su potencia no se realizó, mientras que una persona algo menos que admirable puede, por buena suerte, disfrutar de un gran éxito y tener una vida muy realizada y gratificadora".<sup>104</sup>

---

<sup>101</sup> David Easton, *Enfoques sobre teoría política*, Argentina, Amorrortu Editores, 1997, p. 23.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>103</sup> Max Weber, *El político y el científico*, México, Ediciones Coyoacán, 2006, novena reimpresión, p.79.

<sup>104</sup> Joseph Raz, *La ética en el ámbito público*, Barcelona, España, Editorial Gedisa, 2001, primera edición, p.37.

Asimismo, la congruencia que conlleva la responsabilidad tiene que ver con la relación comprometida entre el decir y el hacer, y por lo tanto con el respeto a uno mismo. En consecuencia, “el respeto a uno mismo implica la aceptación de uno mismo como se es, sin vergüenza, odio o sentimiento de desvalorización, de que no somos lo suficientemente buenos o de que somos inferiores o de segunda clase”.<sup>105</sup>

La responsabilidad en el ejercicio de la política debe estar por encima de todo interés, más allá del deber; debe estar enfocada al bien común. Sin embargo, afirma Joseph Raz, suele existir diferencia,

“Existe una diferencia cualitativa entre la manera en que promovemos nuestro propio interés y la manera en que cumplimos nuestros deberes para con los demás. Hacemos lo primero al llevar adelante nuestro proyecto, y lo segundo al hacer posible que los demás promuevan los suyos”.<sup>106</sup>

Ante ello, es importante, lograr los objetivos propuestos. Dicho de otra manera, “si reconociendo mis deberes para con los otros, abandono mi meta actual a fin de cumplir con tales deberes, no necesariamente estoy sacrificando mi bienestar para promover o proteger el suyo”.<sup>107</sup>

En este sentido, la perspectiva o desarrollo de la responsabilidad se encuentra en la propia política.

Es así como, la responsabilidad encuentra su regulación en la ley. En la mayoría de los países, así como en la experiencia mexicana, la ley reconoce cuatro tipos de responsabilidad: “la responsabilidad política, la responsabilidad administrativa, la responsabilidad civil y la responsabilidad penal”.<sup>108</sup>

Además, para aquellos que se encuentren bajo la protección del fuero, se preve el juicio político que desafortunadamente “...debe salvaguardarse como un procedimiento de tal seriedad y gravedad, al que sólo se pueda recurrir cuando hay razón suficiente para ello”.<sup>109</sup>

---

<sup>105</sup> Joseph Raz, *La ética en el ámbito público*, op. cit., p.38.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p.39.

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> Sergio Monserrit Ortiz Soltero, *Responsabilidades Legales de los Servidores Públicos*, México, Porrúa, 2004, p.90.

<sup>109</sup> *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos*, México, *Diario Oficial de la Federación*, 21 de julio de 1992, Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto, parte conducente.

No obstante la legislación que rige en mundo, la corrupción esta presente en el ejercicio de la política. Para comprender sus causas, Giovanni Sartori asegura que es necesario tener presente tres razones para ello “la primera es la pérdida de la ética..., la segunda razón es que hay demasiado dinero en el medio... la tercera, relacionada con la segunda, es que el costo de la política se ha vuelto excesivo y en gran medida está fuera de control”.<sup>110</sup>

En consecuencia, la responsabilidad en el político debe traducirse, en la práctica, en un escrupuloso apego en la ley. El uso correcto de la razón debe guiar al político a la consecución de su fin,

“Los instintos del hombre lo llevan siempre, por tendencia natural, hacia el *desorden*. En el plano moral, esta tendencia se manifiesta en la corrupción, la maldad y la envidia. ...Los términos que el secretario florentino usa más frecuentemente en la descripción de la política son *animo, desiderio, voglia, appetito, umore, passione, ambizione*... este ultimo constituye el impulso básico de los seres humanos, ...las pasiones podían cegar la razón, ...la razón debe dominar las pasiones, ...el uso correcto de la razón debe guiar la consecución de fines...”.<sup>111</sup>

En este sentido,

“el desorden y la inseguridad generados por la ambición espontánea de la naturaleza humana solamente pueden ser evitadas mediante el Estado. La política se convierte ante todo en el arte de detener a los hombres, en la pendiente de la corrupción. La corrupción comprende todas las formas de licencia y violencia, la destrucción de la paz y la justicia, el desarrollo de la ambición desordenada, la decadencia de la virtud privada que hace imposible el gobierno popular; la desunión, la ilegalidad, la deshonestidad y el desprecio por la religión”.<sup>112</sup>

En tal razón, abundan políticos sin vocación, demagogos, dedicados a denostar a la ciencia y la cultura política y legal, olvidando el principio de Platón sobre el Rey filósofo, que plantea la necesidad de unir las virtudes del filósofo con las del hombre de Estado

---

<sup>110</sup> Giovanni Sartori, *Ingeniería Constitucional Comparada*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.237.

<sup>111</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, *op.cit.*, p.93.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p.94.

para que sean sabios todos los actos políticos; es decir, que todo pensamiento filosóficos esté dirigido hacia fines políticos. La responsabilidad encuentra su regulación en la propia ley.

Es así como cobra fuerza la teoría sobre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Mientras la ética de la convicción se desplaza hacia la política, guiada por los propios valores, la ética de la responsabilidad se dirige hacia los resultados, guiada por la ciencia.

Aunque, paradójicamente, a mayor convicción, a mayores principios del político, menos resultados. En cambio, a menor convicción, a menores principios, mayores resultados. Ahora bien, a mayor responsabilidad, a mayores resultados, menor convicción, menores principios. A menor responsabilidad, a menores resultados, mayor convicción, mayores principios. Por ello propone la política como vocación.

Sin duda, el político debe tener responsabilidad y convicción, y en el mejor de los casos, guardar el equilibrio, “*la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción no son términos opuestos entre si: son elementos complementarios que deben concurrir a la formación del hombre auténtico, a la formación del hombre que puede tener vocación política*”.<sup>113</sup>

Ante ello, Max Weber, señala que son tres las cualidades decisivamente importantes para el político:

“...pasión, sentido de responsabilidad y medida. No hay más pecados mortales en el campo de la política que la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad, que frecuentemente, aunque no siempre, coinciden con aquélla. La ausencia de finalidad objetiva le hace proclive a buscar la apariencia brillante del poder por el poder, sin tomar en cuenta su finalidad”.<sup>114</sup>

En suma, la responsabilidad es una necesidad del hombre, es sabiduría política. La responsabilidad, en el político, es una virtud que conlleva fuerza y fortaleza en él mismo. La responsabilidad supone consenso mínimos que descubran acuerdos respecto a los diferentes valores, normas y actitudes para una convivencia digna.

---

<sup>113</sup> Max, Weber, *El político y el científico*, op. cit., p.79.

<sup>114</sup> *Ibid.*, pp.61-62.



La responsabilidad implica las virtudes éticas del valor, la generosidad, la dignidad, la humanidad y la solidaridad. La responsabilidad se apega a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. La responsabilidad habrá de conducir al político a la búsqueda del orden, la tranquilidad y el bien común, a través del sano ejercicio de sus facultades, costumbres y hábitos. Hábitos que se hacen costumbre, y luego, actos de Derecho.

En política, la ética pública se convierte en Ley.

## 2.2 Los principios y valores

Los principios y valores en el hombre y, por ende, en el político se fundamentan en el ideal ético. Por ello es importante subrayar que, por principio se entiende a aquella norma o idea fundamental que rige el pensamiento o conducta del ser humano, así como por valor al grado de utilidad dado para satisfacer las propias necesidades o bienestar propio.

En este sentido, el ideal ético es “una categoría polarizadora de la fuerza propia y de las acciones que de ella provienen”.<sup>115</sup> El ideal ético “consiste en articular y reconciliar todo aquello que el hombre quiere; todo lo que para él vale...”.<sup>116</sup> Para ello, reflexionemos acerca de los factores que integran **el fundamento del ideal ético en el ejercicio de la política.**

El principio es el primer factor que integra el fundamento del ideal ético. En el diccionario jurídico, por aquello de la implicación legal, dice: “principio, primer instante del ser, de la existencia, de la vida; razón, fundamento, origen; causa primera”.<sup>117</sup>

Los principios son aquellos que por naturaleza propia se encuentran de manera intrínseca en nuestra propia persona. En cambio, el hombre va adquiriendo los valores durante su desarrollo.

Otro factor que integra el fundamento del ideal ético es el valor. El diccionario jurídico lo define así: “valor, utilidad de las cosas; aptitud para satisfacer las necesidades, procurar

---

<sup>115</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.53.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p.64.

<sup>117</sup> Guillermo Cabanellas de Torres. *Diccionario Jurídico*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Heliasta, 2001, s/edición, p. 319.

placeres; en la serie de sentidos metafóricos o abstractos: significación, trascendencia, importancia”.<sup>118</sup>

En su obra *Gobernación y ética pública*, Ricardo Álvarez Tostado sostiene:

“...los valores de que trata la política corresponden a relaciones sociales; son por tanto, compartidos por todas las personas inmersas en esas relaciones. No son exclusivos de individuos, sino comunes a muchos. Un comportamiento moral en política sería el que intenta realizar en la sociedad valores que son objetivo de interés colectivo. Una ética política trata especialmente de los valores que satisfagan el interés general de la asociación política”.<sup>119</sup>

En este sentido, los grandes valores liberan la inteligencia del hombre.

Otro fundamento, la razón. Si el político es lo que hace y se hace en su actividad, su responsabilidad, como virtud, debe tener un fundamento, un soporte ético basado en principios y valores. La razón de ser es lo que le da orden, método y fundamento a su acción.

La razón le otorga orden al ideal ético. Una gran razón, todo ser humano merece ser feliz.

El ideal ético ha de contener la raíz del político, es decir, su propia naturaleza, considerando a la vez que es esencialmente polémica.

El político, al igual que el hombre, es activo por naturaleza; no deja en paz a las cosas, sino que las combate incesantemente. El hombre, y por lo tanto el político, por instinto no puede dejar de enfrentarse a las cosas, porque de esa manera constata que él no es cosa alguna. Sus principios, sus valores, son el reflejo de su actuar.

La naturaleza del hombre justifica el ideal ético, define su origen.

El hombre llega a saber por medio del ideal ético lo que puede lograr y así aprende a ponerse metas más altas, por lo que el fin también es importante.

---

<sup>118</sup> Guillermo Cabanellas de Torres. *Diccionario Jurídico*, *op.cit.*, p.402.

<sup>119</sup> María Elena Álvarez de Vicencio, *op.cit.*, p.22.

“el naturalismo ético, al negar la importancia del deber ser y los valores de la vida humana no explica la significación de los ideales humanos, factor innegable de la historia universal, y el determinismo á outrance lleva a suprimir la individualidad universal... la ética intelectualista spinoziana, sin embargo, ve de justificar ciertos ideales, dando de sí grandes conquistas modernas aún vigentes”.<sup>120</sup>

Sin embargo, la moral para el político, trata de llegar a saber lo que el hombre quiere para enraizar su posibilidad, porque el hombre puede llegar aproximadamente a saber lo que quiere, pero nunca sabrá ni imaginará del todo, perfecta y acabadamente, lo que puede. Paradójicamente, conocer lo que quiere revela que nunca sabrá lo que puede.

El fin le proporciona altura al ideal ético. Un buen fin es el bienestar social, definido como calidad de vida.

Asimismo, en el ideal ético se debe considerar el concepto de política como “el arte de gobernar, o alarde de hacerlo, dictando leyes y haciéndolas cumplir, promoviendo el bien público y remediando las necesidades de los ciudadanos y habitantes de un país”.<sup>121</sup> Ello como se ha señalado, por la implicación legal que conlleva la responsabilidad.

Es así como, una vez más se fortalece el principio de que el político es lo que hace y se hace en su actividad.

El ideal ético requiere de su propio concepto. Un ideal ético exclusivamente constituida por el intelecto y que no sirve para hacer referencia constantemente a una auténtica sabiduría personal, carece de fundamentos sólidos.

Por otra parte, el ideal ético ha de ser auténtico. Implica el saber que sólo existe una forma de ser auténticamente ético: creer en la posibilidad eficaz de la virtud. Friedrich Nietzsche señala que

“...mientras que el hombre noble vive con confianza y franqueza, frente a sí mismo ...el hombre del resentimiento no es ni franco, ni ingenuo, ni honesto y derecho consigo mismo. Su alma mira de reojo, su espíritu ama los escondrijos, los caminos

---

<sup>120</sup> Spinoza, *Ética, tratado teológico-político*, México, Editorial Porrúa, Colección “Sepan cuantos...”, 1999, séptima edición, p. XXXVIII.

<sup>121</sup> Guillermo Cabanellas de Torres, *op.cit.*, p.310.

tortuosos y las puertas falsas, todo lo encubierto le atrae como su mundo, su seguridad, su alivio; entiende de callar, de no olvidar, de aguardar, de empequeñecerse y humillarse transitoriamente”.<sup>122</sup>

Tal vez, fiel a su estilo, Friedrich Nietzsche sabe muy bien que sólo existe una forma de ser auténticamente ético, y es por medio el ideal ascético, el cual se desglosa en “tres palabras... pobreza, humildad y castidad”.<sup>123</sup>

Ello conduce a creer que la virtud no puede ser la virtud misma. Lo que impulsa a querer, moralmente es algo previo al acatamiento del principio de moralidad, “ese gran espectáculo en cien actos que permanece reservado a los dos próximos siglos...”.<sup>124</sup> La autenticidad en el ideal ético, crea la posibilidad eficaz de la virtud.

El ideal ético debe establecer lo valioso. Ante ello se debe considerar que “Lo valioso para el hombre es aquello que preserva su vida, aumenta su capacidad de acción y le confirma en su condición racional y libre. Y esto es valioso porque ser, poder y humanidad es lo que el hombre quiere”.<sup>125</sup> No obstante que, lo que tiene valor para un hombre, no lo tiene para otro.

El ideal ético conforma lo apreciado. Sin duda, algo preciado en el hombre es la libertad, es decir, la libertad de tomar las riendas de su propia vida.

También el ideal ético implica aceptar que los valores del hombre provienen de y se fundan en sus deseos, en sus anhelos y, en ocasiones, hasta en sus apetitos o tentaciones. Para entenderlo, basta revisar la historia misma,

“la tradición canónica distinguía tres tipos de apetitos humanos, es decir, tres ámbitos en los que los hombres anhelan apasinadoamente: *libido sentiendi*, *libido cognoscendi* y *libido dominando*, el apetito de los sentidos y las sensaciones, el del conocimiento, el del dominio y orden. De aquí viene todo lo que para el hombre vale: verdad, salud, serenidad, ternura, justicia, belleza, curiosidad, inteligencia”.<sup>126</sup>

---

<sup>122</sup> Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*, Madrid, España, Editorial Alianza, 2002, p.52.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p.41.

<sup>124</sup> *Ibid.*, p.203.

<sup>125</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.64.

<sup>126</sup> *Ibid.*, pp.68-69.

El deseo registra el anhelo del ideal ético, pero sin duda, esclaviza la libertad. Dicho de otra manera, la ausencia de deseo conduce a la felicidad.

Por ello, en el ejercicio de la política, es relevante definir el objetivo del ideal ético. “En el campo de la creación social... ..lo que el ideal ético pretende, es la *democracia*”,<sup>127</sup> por lo que también es importante su magnitud.

“En el ideal de Maquiavelo, por ejemplo, el valor del hombre debe ser juzgado únicamente en función de su capacidad de entender la realidad y de obrar en relación con ella, dominándola. El criterio de la acción está en la acción misma, en su positividad, en su éxito, en su eficacia; en el resultado conforme a la intención. En este concepto está implícito también el de moralidad”.<sup>128</sup>

El ideal ético debe ser enmarcado en su justa dimensión. Debe estar encauzado al logro de ser dueño de sí mismo, porque implica aceptar lo valioso para el hombre, es decir, aquello que contribuye a preservar su vida. “...Aquello que aumenta su capacidad de acción y le confirma en su condición racional y libre... porque ser, poder y humanidad es lo que el hombre quiere”.<sup>129</sup> Aún más, es imprescindible tener y creer en un ideal, ya que “a los débiles y a los pobres de espíritu no les es lícito juzgar sobre la vida”.<sup>130</sup>

La fortaleza del ideal ético está en su propia propuesta. El hombre es notoriamente más feliz en los países en los que las libertades individuales están garantizadas y la democracia establecida.

Por ello, el ideal ético conduce al político a mantener su propia estrategia y mantener una relación ética con los que lo rodean, o por lo menos con aquellos que son iguales a él.

El político debe estar dispuesto a conceder y a otorgar en el adversario lo que se le exige de él, todo por cumplir con su objetivo, es decir, lograr el bien común para la sociedad, para la comunidad. Para ello, es necesario el fortalecimiento de sus principios y sus valores, toda vez que provienen de y se fundan en sus anhelos.

---

<sup>127</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.100.

<sup>128</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, *op.cit.*, p.25.

<sup>129</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.65.

<sup>130</sup> Friedrich Nietzsche, *Fragmentos póstumos sobre política*, Madrid, España, Editorial Trotta, 2004, p.132.

El ideal ético, para lograr su fin, requiere de su propio método que ha de respaldarse en la tolerancia, el respeto, el diálogo y el consenso.

En tal virtud, el ideal ético requiere de disposición para conciliar y estructurar lo que es valioso para los anhelos, teniendo presente la objetivación racional de la jerarquía, aunque también dejando abierta la posibilidad subjetiva de privar, sin desdoro moral, los valores de un anhelo sobre los de otro.

Sin duda, el factor cambio, es fundamental en el ideal ético. La disposición al cambio ha de conducir al inicio de la transformación de la propia comunidad. “Cambiar nuestra forma de pensar supone transformar el mundo en el que vivimos”,<sup>131</sup> dice Hans Küng.

En suma, los principios y valores en el político se fundamentan en su ideal ético, en aquella fuerza propia que articula y reconcilia todo lo que para él vale y que simultáneamente satisfaga el interés colectivo. Los principios y valores del político han de ser compartidos por las personas inmersas en sus relaciones. Ahí tiene el soporte su comportamiento moral.

### **2.3 El poder.**

No menos importante, en el contexto del análisis, es el poder. “El fin inevitable de la política es el poder”.<sup>132</sup> No obstante, al parecer “el tener poder para poder tener, es una meta en la política”.<sup>133</sup>

Desde siempre se ha ejercido el poder, y se ha hecho desde diversas acepciones: el poder real, absoluto, relativo, familiar, social, militar, eclesiástico, espiritual, económico; sin embargo, para el fin propuesto, es importante solo analizar el poder político y de manera particular, el poder en el político. Ello, toda vez que, a través del poder se logra obtener condiciones favorables, como lo asegura Tomas Hobbes: “El poder es el conjunto de medios para obtener alguna ventaja”.<sup>134</sup> Aún más, si se considera que “el poder se

---

<sup>131</sup> Hans Küng, *Una ética mundial para los retos del presente*, Madrid, España, Editorial Distribuidora, S. A., 2005, p.11

<sup>132</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.62.

<sup>133</sup> Eulalio Ferrer Rodríguez, *op.cit.*, p.225.

<sup>134</sup> Tomas Hobbes en Norberto Bobbio *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, tomo II, p.1215.

encuentra en grupos muy reducidos, solo el 1% de la población quien tiene el poder (político) en el mundo”.<sup>135</sup>

Es oportuno reflexionar ahora sobre los factores que integran **la ventaja que implica el poder en el ejercicio de la política.**

El poder implica conocer sus reglas. El poder tiene que ver con la política y la política es un juego a través del cual se busca el poder, y en muchas ocasiones, es un juego perverso por el poder. Al respecto, Giovanni Sartori señala que

“la política se alimenta y es alimentada por un juego entre personas... la política es el juego entre personas por excelencia; en la ganancia, es decir, en la ganancia del poder, el político no encuentra sólo su máxima ratificación, sino su propia condición de supervivencia, como político”.<sup>136</sup>

En tales circunstancias, este juego por el poder exige reglas que aunque en ocasiones se cumplen y en otras no, sí implica responsabilidad, toda vez que se desarrolla de cara a la sociedad, y ésta tarde o temprano premia o sanciona.

La política es “...una fuente autónoma, o exactamente como la fuente última, irreductible, de las diferenciaciones y conflictos entre sociedades... se alimenta y es alimentada por un juego entre personas..., es el juego entre personas por excelencia”,<sup>137</sup> destaca Giovanni Sartori en su lógica y método.

En este contexto, resulta fundamental conocer el premio que se le otorga al triunfador. La apuesta está toda allí, en la ganancia del poder, es decir, obtener y conservar el poder.

“Es ahí donde el político no sólo encuentra su máxima gratificación, sino su propia condición de supervivencia como político... el juego del poder constituye una fuente independiente, se autoalimenta de diversificaciones y antagonismos entre las sociedades humanas”.<sup>138</sup>

---

<sup>135</sup> Hans Küng, *Una ética mundial para los retos del presente*, op. cit., p.13.

<sup>136</sup> Giovanni, Sartori, *La política, Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, op. cit., p.331.

<sup>137</sup> *Ibid.*

<sup>138</sup> *Ibid.*

Es por ello que, en el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder es saber de las reglas del juego.

El poder permite conocer la conducta del hombre sobre el hombre mismo. En su significado más general, “la palabra poder designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos y puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza”.<sup>139</sup>

En tal razón, el poder se convierte en la capacidad de determinar la conducta del hombre sobre el hombre mismo,

“esto es en relación con la vida del hombre en sociedad el poder se precisa y se convierte de genérica capacidad de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre... El hombre no es sólo el sujeto sino también el objeto del poder social”.<sup>140</sup>

Sin duda, en el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder es saber e incidir en la conducta del hombre en sociedad. Dicho de otra manera, de la conducta del hombre sobre el hombre mismo.

El poder permite conocer su propio entorno, es decir, las esferas del poder. Para ello, como fenómeno social, ubíquese desde la óptica de la responsabilidad social. Como tal, el poder es una relación entre hombres, dice Norberto Bobbio.

“El poder de un hombre... consiste en los medios para obtener una ventaja futura (definición de Hobbes, tal como se lee en el capítulo décimo del Leviatán)... Para definir un cierto poder, no basta especificar la persona o el grupo que lo retiene y la persona o el grupo al que están sometidos: hay que determinar también la esfera de actividades a la cual el poder se refiere, es decir, la esfera de poder”.<sup>141</sup>

En toda sociedad, una persona o un grupo de personas pueden ser sometidos por uno o más poderes; por tanto, es factible considerar varios tipos de poder relacionados con diversos campos.

---

<sup>139</sup> Norberto Bobbio, *et al.*, *op. cit.*, p.1190.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p.1191.

<sup>141</sup> *Ibid.*



En tal virtud, en el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder es saber de las esferas reales, absolutas, relativas, familiares, sociales, militares, eclesiásticas, espirituales y económicas del poder.

El poder permite respetar sus propios límites. En el ámbito de una comunidad, el político ejercita el poder e influye en ella, afortunadamente, tiene sus límites, que puede ser amplio o limitado. “El poder fundado en una competencia particular está limitado al campo de la competencia, mientras que el poder político y el del padre sobre el hijo se refieren generalmente a una esfera amplia... la esfera de poder en un líder carismático no está precisada de antemano y tiende a ser limitada”.<sup>142</sup>

El intento por limitar el poder, pretende distinguirlo de acuerdo a sus comportamientos o a sus actitudes. En este sentido, el poder que se basa en la relación entre comportamientos es un poder actual. “Cuando la capacidad de determinar la conducta de otros es puesta en juego, el poder de simple posibilidad se transforma en acción, en ejercicio del poder. Así es que podemos distinguir entre el poder como posibilidad o poder potencial, y el poder efectivamente ejercido, o poder actual”.<sup>143</sup>

En cambio, el poder que se basa en la relación entre actitudes es un poder potencial. “El poder potencial es la capacidad de determinar los comportamientos ajenos. Mientras que el poder actual es una relación entre comportamientos, el potencial es una relación entre actitudes para actuar”.<sup>144</sup>

En consecuencia, en el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder es saber su dimensión, sus propios límites.

El poder implica establecer la necesidad de su propia clasificación, en el ejercicio de la política. Max Weber desarrolla una clasificación objetiva del poder al afirmar que éste puede ser legal, tradicional o carismático. Asimismo, que las relaciones de mando y obediencia que se hallan de manera constante en la relación política, tienden a basarse no solamente en fundamentos materiales o en la pura costumbre de obedecer que tienen los sometidos, sino también y principalmente en un fundamento específico de legitimidad.

---

<sup>142</sup> Norberto Bobbio *et al.*, *op. cit.*, p.1191.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p.1192.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p.1194.

Por otra parte, Norberto Bobbio define como los tipos puros del poder legítimo “el poder tradicional, el poder legal-racional, el poder carismático”.<sup>145</sup> En el poder legal, “...la fuente de poder es la ley, a la cual obedecen no sólo quienes prestan obediencia sino también el que manda”.<sup>146</sup> En el poder tradicional, “...la fuente del poder es la tradición, que impone también vínculos al contenido de los mandatos que el señor impone a sus súbditos”.<sup>147</sup> Por su parte, en el poder carismático, “la fuente del poder se conecta con lo que es nuevo, que no ha existido jamás y por ello el poder tiende a no soportar vínculos predeterminados. El que manda es típicamente el guía y aquellos que le prestan obediencia son los discípulos”.<sup>148</sup>

Actualmente se puede distinguir también el poder legítimo, es decir, aquel que otorga la comunidad sin que existan de por medio leyes, ni tradición, aunque sí el carisma como factor fundamental.

Ante tales planteamientos, en el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder es saber y respetar su propia clasificación en los grupos tan reducidos que lo ostentan.

El poder conlleva al conocimiento de la necesidad de sus consecuencias. Para ello, téngase presente a Talcott Parsons quien realizó un importante intento por construir una teoría política general basada en el concepto de poder, determinado por lograr de manera eficaz los objetivos colectivos y la función propia del sistema político, enmarcado por el complejo funcionamiento de la sociedad.

Parsons define al poder en el sentido específico del poder político:

“la capacidad generalizada de asegurar el cumplimiento de las obligaciones vinculadoras de un sistema de organización colectiva, en el que las obligaciones están legitimadas por su coesencialidad con los fines colectivos, y por lo tanto pueden ser impuestos con sanciones negativas, sea cual fuere el agente social que las aplica”.<sup>149</sup>

---

<sup>145</sup> Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, México, FCE, 2002, p.126.

<sup>146</sup> Norberto Bobbio *et al.*, *op.cit.*, p.1198.

<sup>147</sup> *Ibid.* p.1199.

<sup>148</sup> *Ibid.*

<sup>149</sup> *Ibid.*

En todo sistema político no hay nada que haya anhelado tanto el hombre como el poder y paradójicamente, nada haya habido también que lo haya desgastado tanto, como el poder mismo. El poder encumbra al hombre y el no poder lo sepulta.

En el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder, ante la indefinida vinculación, es saber de sus propias consecuencias inmersas en el propio sistema político.

El poder propicia su propia distribución. El poder es una de las variables fundamentales en todos los estudios sobre la política, por lo que existen numerosas investigaciones orientadas a la distribución del poder al interior del sistema político. Para los efectos de este análisis, únicamente se circunscribe a la relación poder y responsabilidad. En consecuencia, poder como factor de responsabilidad en el político.

En todo sistema democrático, ante la necesidad del equilibrio de poderes en el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder es saber de su propia y necesaria distribución y fortalecimiento mutuo.

El poder conoce de la necesidad de la importancia de la audacia e inteligencia. El tener poder implica ambición, es una meta que requiere de audacia e inteligencia,

“El tener poder para poder tener es una meta en la política ambiciosa y difícil, en suma de inteligencia y de audacia, en su oficio de sutilezas competitivas, tan irresistiblemente seductor como refinadamente cruel, donde se quita más que se da, en el que es más difícil vivir del crédito de las palabras que dar crédito a las palabras...”<sup>150</sup>

Ante la crisis de audacia e inteligencia en la amalgama de la política y el poder, y al evaluar su actual situación, surge como consecuencia la realidad actual: el político se encuentra en una situación de desprestigio, como en aquella parábola de *El Contexto*, de Leonardo Sciascia,<sup>151</sup> donde con sus inquietantes y kafkianas resonancias, cargadas de palpitante actualidad y con una prosa irónica, ilumina despiadadamente los parajes de la infamia, la ambigüedad política y el crimen sin culpable.

---

<sup>150</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.225.

<sup>151</sup> Leonardo Sciascia, *El Contexto*, Editorial Burguera, S. A., Madrid, España, 1981, 191pp.

Sin duda, en el ejercicio de la política, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder ante metas ambiciosas y difíciles, es saber de la necesidad de astucia e inteligencia.

El poder conoce de la necesidad de su prudencia y discreción. Al parecer, el político no aspira a tener poder, sino a poder tener.

“viejo oficio en el que se aprende primero de quién no fiarse y después de quién fiarse, hasta llegar a menudo a no fiarse de sí mismo; en el que es norma cuidarse de los que fritan su adhesión personal, por lo que a veces se prefiere más la complicidad que la adhesión; en el que, para ser primero, hay que ser el último en hablar”.<sup>152</sup>

Viejo oficio, cuya descalificación viene de lejos, tal parece que ahora tiende a alcanzar su plenitud.

Según la época, los intereses políticos han ido desplazando a los intereses ideológicos, en el marco de una sociedad de consumo, con todos sus apetitos y tentaciones, como en aquel juicio de *La bruja y el capitán*, de Leonardo Sciascia,<sup>153</sup> seguido a una sirvienta, Caterina Medici, condenada a la hoguera por la inquisición, a través del matrimonio fallido, la supuesta hechicería y el obligado abandono de sus hijos, los numerosos amantes y hasta un azaroso comercio carnal con el diablo.

Saber de la necesidad de prudencia y discreción en el ejercicio de la política, es una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder.

El poder conoce de la necesidad del consentimiento de la simulación

“oficio que invoca la igualdad democrática, incurriendo frecuentemente en toda clase de inequidades o injusticias, bajo el peso de una rutina que olvida la creencia y hace de la creencia una simulación demagógica hasta caer en la apostasía: los vicios se vuelven costumbres, la docilidad en acatamiento rebañesco, y la ideología en retórica...”.<sup>154</sup>

---

<sup>152</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.225.

<sup>153</sup> Leonardo Sciascia, *La bruja y el capitán*, Tusquets Editores, S. A., Barcelona, España, 1989, 109pp.

<sup>154</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.226.

Simulación que, no obstante la responsabilidad que implica lograr de manera eficaz los objetivos que se ha propuesto, misma que tiene sus bondades, aunque sin duda, también sus inconvenientes.

Ante la apostasía, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder en el ejercicio de la política, es saber de la necesidad de la simulación.

El poder implica de la necesidad del estilo y formalidad. Por ello, es de gran relevancia la propuesta que realiza Max Webber, en el sentido de que el político debe adoptar la política como profesión, y para ello debe intentar apegarse a la ética.

No obstante, habrá que considerar que si bien la ética no lo puede todo, está entreverada con lo que la subvierte y lo que la burla, de lo que la inunda, de lo que la rebasa.

“la ética abnegada por pura altivez, insiste en dar cuenta hasta de aquello que se da cuenta de que no puede ser contado... ella misma, solitaria y desnuda, es inconcebible. Por eso en su fervor humanista hay algo dramáticamente sobrehumano y por eso a la sombra del respeto que predica tiembla incontenible una gran carcajada”.<sup>155</sup>

El poder conoce de la necesidad de la persuasión. Aunque la ética insista en ser parte de la política, aunque la moral intente inducir al político, aunque la responsabilidad pretenda incrustarse en el poder, el tener poder para poder tener es una meta que mueve a la política.

En el ejercicio de la política sólo podrá tomar en serio a la ética si se reconoce la condición paradójica que, no es formal o estilística, sino esencial.

El político ha de tener presente que, una gran ventaja que conlleva el conocimiento del poder es saber de la necesidad de la ética, con estilo y formalidad, porque solitaria es incomprensible.

---

<sup>155</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, p.107.

En suma, el poder estima el conocimiento de la necesidad del fin. El objetivo ha de ser el bien común, mismo que se logra con voluntad, con voluntad política, con voluntad ética. Ricardo Álvarez Tostado, en su obra *Gobernación y ética pública*, destaca que

“una ética política no puede prescindir del estudio de las relaciones que debería tener el poder con las reglas de una moralidad social efectiva. La voluntad ética no se cumple con sólo elegir los valores cuya realización constituirá un bien común”.<sup>156</sup>

El poder ha de dimensionar su propio fin, debe permitir conocer las grandes ventajas que el mismo conlleva, porque tal vez hay que evadir lo que señala Elías Canetti, en la obra *El futuro de la democracia* de Norberto Bobbio,

“...el poder debe ser inescrutable, precisamente como los designios divinos. No debe verse, porque esto le permite ser mejor... El que tiene el poder, conoce las intenciones de los demás, más no deja conocer las propias, debe ser sumamente reservado, nadie debe saber lo que piensa o lo que se propone. El poder resiste a quitarse la máscara... encuentra pretextos para no dejarse ver... ...los asuntos de Estado son demasiado complicados para ponerse en manos del público, el cual por otra parte no lo entendería”.<sup>157</sup>

El político, con audacia, inteligencia, prudencia, discreción, simulación, persuasión, estilo y formalidad debe conocer las ventajas que conlleva el poder y con ello el ejercicio de la política, porque la política es un juego perverso para obtener y conservar el poder, la política se autoalimenta de diversificaciones y antagonismos entre las sociedades humanas para la búsqueda del poder, porque el poder otorga el conjunto de medios para obtener ventaja en la capacidad de obrar y de producir los efectos que el hombre se propone.

---

<sup>156</sup> María Elena Álvarez de Vicencio, *op.cit.*, p.22.

<sup>157</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 209-210.







## Capítulo 3. El Político.

### 3.1 El comportamiento.

Para algunos especialistas que analizan procesos sociales, el comportamiento del político debe ser considerado como un hecho secundario, aunque el desempeño y resultados, no. No obstante, no es posible entender el comportamiento del político sin sus resultados.

Para analizar el comportamiento del político, es necesario la reflexión en el contexto de la sentencia de don Jesús Reyes Heróles: “La política está en todo y detrás de la política está todo”.<sup>158</sup>

Debemos señalar que a la sociedad lo que le interesa del político es su desempeño, sus resultados, su reto, es decir, su contribución al bien común. Por ello, lograr el bienestar social es fundamental para el político. Su comportamiento, aunque esto no debiera ocurrir, parece ser secundario. “Los políticos son populares en tiempos heroicos, pero pocas veces lo son en los tiempos rutinarios, cuando la política de la democracia se convierte en un confuso y ordinario esfuerzo diario”,<sup>159</sup> dice Giovanni Sartori.

El comportamiento del político ha contribuido a bajar el nivel de la política, y aunque para la sociedad parece ser algo secundario, es necesario incrementar la responsabilidad del político para el fortalecimiento de la misma.

Aunque, “la política nunca ha sido, ni será probablemente, inmaculada, y la corrupción política no es nada nuevo... la avaricia y la corrupción han llegado a niveles sin precedentes. ...la corrupción política ha llegado al punto que corrompe a la política”,<sup>160</sup> razón por la cual es importante el análisis de los factores que influyen en el comportamiento del político. Reflexionemos ahora sobre los aspectos que integran **el factor que influye en el ejercicio de la política.**

La distribución del poder es un factor que influye en el ejercicio de la política. En los países democráticos la representación política es plural. En el poder, se dan los pesos y contrapesos, su división se manifiesta. Los escenarios políticos conforman nuevas clases políticas, de tal manera que se desarrolla una comunidad más vigilada, sujeta al escrutinio de unos y otros.

---

<sup>158</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

<sup>159</sup> Giovanni Sartori, *Ingeniería Constitucional, op. cit.*, p.161.

<sup>160</sup> *Ibid.*

El poder, al no concentrarse en un ente, sin duda, influye en el comportamiento del político.

En el ejercicio de la política, la información ya no es secreta. El ciudadano tiene capacidad para exigir información y rendición de cuentas. Ahora el poder público se ejerce en público. La información es pública, se difunde de acuerdo con la Ley. El ciudadano tiene derecho a que se le proporcione información, y si no, a exigirla.

La sociedad, mediante la rendición de cuentas, exige prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, por lo que ello también influye en el comportamiento del político.

Otro factor que, sin duda ejerce predominio, son los medios de comunicación. La libertad de los medios de comunicación ha creado un comportamiento de pseudocrisis y pseudonoticias. Han desplazado los temas competidores del campo de batalla y, en ocasiones, conforman la agenda política.

Los medios de comunicación, en nombre de la mayoría silenciosa cambiante de valores y por tanto la moral señalada por Elizabeth Noelle-Neuman<sup>161</sup> que tienden a manipular la opinión pública y por ende, la política. Los medios de comunicación “son una fuerza de integración y control social; su papel consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consenso en el que puedan basarse acciones y decisiones”.<sup>162</sup> Ello, ante esa mayoría silenciosa que, como reacción ante la aprobación y desaprobación patente y visible, se enmarca de constelaciones cambiantes de valores.

Los medios de comunicación, al crear pseudocrisis, pseudonoticias y tender a la conformar la agenda política, influyen en el comportamiento del político.

Asimismo, la fortaleza que ha adquirido el ciudadano ha generado mejores condiciones para el desarrollo de la política. El ciudadano confirma su liderazgo. La mayoría de los ciudadanos desean vivir en democracia. Ante ello, paradójicamente, el ciudadano tiende a la descalificación de los actores e instituciones que la hacen posible, y en especial del político.

---

<sup>161</sup> Elizabeth Noelle-Neuman, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Madrid, España, Paidós, 2003.

<sup>162</sup> *Ibid.*, p.280.

Gabriel A. Almond y Sydney Verba afirman que el ciudadano tiene libertad de exigir, “exige condiciones económicas y sociales asociadas al sistema democrático. Tiene como condición la diversidad, el consenso, el racionalismo y el tradicionalismo. Exige partidos políticos colectivos, burocracia responsable y neutral, grupos de intereses asociativos y contractuales y medios de comunicación autónomos y neutrales”.<sup>163</sup>

La fortaleza y liderazgo del ciudadano está dejando atrás la cultura parroquial y de súbdito. El ciudadano se involucra en ella como en un todo, con autoridad gubernativa especializada o tribal o local.

El ciudadano confirma, cada vez más, su propio liderazgo al señalar la corrupción, la ineficacia y la falta de calidad en el ejercicio de la política, exigiendo atacar en sus raíces los problemas y no sólo en sus efectos, por lo que se permite influir en el comportamiento del político.

Por otra parte, ante el mundo globalizado y el contexto de la ola democrática estudiada por Samuel P. Huntington, el político se encuentra ante el fin de una Era. La democracia se ha instaurado en casi toda las comunidades del mundo, la cual “...tiene consecuencias positivas para la libertad individual, la estabilidad local, la paz internacional”.<sup>164</sup>

La nueva Era exige democracia. “El método democrático es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo”.<sup>165</sup>

Es así como en el contexto de esta ola democratizadora se gesta una renovada cultura política en el marco de una nueva cultura mundial que cobra relevancia. La nueva Era influye en el comportamiento del político.

Es por ello que, en el ejercicio de la política se le apuesta al diálogo y a la concertación. Se camina hacia la madurez, basándose en la ley y sus principios. Se intenta consolidar la diversidad social y la alternancia, aunque la desigualdad económica sigue arraigada en nuestro país. Afortunadamente, los cambios políticos se han dado fuera de la ruta de la violencia y las armas, como en décadas pasadas. Es una transformación lenta, gradual, sistemática y legal en el marco del diálogo y la concertación.

---

<sup>163</sup> Rafael Del Águila, *Manual de Ciencia Política, op. cit.*, p.231

<sup>164</sup> Samuel P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, España, Ediciones Paidós, Estado y Sociedad, 1994, p.15.

<sup>165</sup> *Ibid.*, p.20.

La necesidad del diálogo para el logro del acuerdo que puede ser impuesto por un gobierno, por un partido o por una corriente ideológica, sin duda también incide en el comportamiento del político.

La construcción de la democracia ha valido la pena, "...la democracia es buena en sí misma".<sup>166</sup> Su consolidación es de gran trascendencia,

"La democracia significa libertad, elecciones, apertura, libertad y juego limpio...  
...significa que una sociedad pueda elegir sus líderes políticos a través de  
mecanismos democráticos, pero que esos líderes no puedan ejercer un poder real...  
significa tratar a la democracia y a la no democracia como una dicotomía...".<sup>167</sup>

La democracia que se construye con el concurso de todos, para satisfacer a todos, para que sea respetada y cuidada por todos, acertadamente repercute en el comportamiento del político.

Y, aún más, la renovada cultura política se respalda en la participación social donde el ciudadano democrático se involucra en la toma de decisiones y se inmiscuye en la política. Es una cultura de participación en la que la cultura y la estructura políticas tienen congruencia. Ahora la cultura política es cuestión de actitud.

La cultura política tiene que ver con las acciones cotidianas. Tiene que ver con las orientaciones políticas, con las posturas frente al sistema político, con las apreciaciones acerca de los diversos elementos políticos y con las actitudes relacionadas con el rol que desempeñan el ciudadano dentro de dicho sistema.

En la conformación de la cultura política, los medios de comunicación cobran relevancia por lo que es relevante su actual libertad y su trascendencia en la opinión pública, como se señala en el siguiente punto.

La evolucionada cultura política influye en el comportamiento del político. Ante ello, la opinión pública también cobra significado en el desempeño del político. "Su valor radica en funciones morales, no intelectuales... tiene una función de control social... aprueba y desaprueba... tiene un gran peso en la esfera política."<sup>168</sup>

---

<sup>166</sup> Samuel P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, op.cit., p.15.

<sup>167</sup> *Ibid.*, p.25.

<sup>168</sup> Elizabeth, Noelle-Neuman. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. op. cit., p.130.

La opinión pública incide de manera importante en el ejercicio de la política.

Ante la impotencia que genera saber que los medios de comunicación manipulan a la opinión pública para imponer la agenda política, el político mexicano debe advertir que

“La opinión pública merece tanto respeto, como desdén... que contiene todo lo que es falso y todo lo que es cierto, pero sólo el gran hombre puede encontrar la verdad en ella... el que no sepa despreciar la opinión pública, nunca se elevará a la grandeza, señala Hegel”.<sup>169</sup>

La opinión pública incurre en la política, toda vez que, como asegura Alain Minc, “...es aquella expresión o manifestación de mayoría numérica, abierta a la sociedad, alejada de la ignorancia y cerca del conocimiento. ...es aquella expresión o manifestación que ejerce un gran peso en la esfera política y social”.<sup>170</sup>

Es en la opinión pública, donde el gran hombre puede encontrar la verdad, donde se distingue el comportamiento del político.

Es así como el desempeño del político se refleja en la sociedad. Por ello, Alain Minc plantea “el nacimiento de *una nueva trinidad... luego el enigma que viene... ante el virtual triunfo de los jueces... trayendo como consecuencia una sociedad opaca... y por si fuera poco la amenaza populista...*”.<sup>171</sup>

En la nueva trinidad, advierte que

“...todos los miembros de la élite tendrán que pasar por la opinión pública y su exigencia de transparencia... gobernada por los medios de comunicación... primero modifica los tiempos, luego los ritmos”.<sup>172</sup>

Ante el enigma que viene,

---

<sup>169</sup> Elizabeth, Noelle-Neuman. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. op. cit.*, p.232.

<sup>170</sup> Alain Minc, *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinión pública*, Madrid, España, Editorial Tecnos-Madrid, Serie: Temas de Hoy, 1995, primera edición, p.91.

<sup>171</sup> *Ibid.*, pp.91-209.

<sup>172</sup> *Ibid.*, pp.93-113.

“la opinión pública es un fenómeno omnipresente y totalitario... tiene un peso enorme en la conciencia de cada individuo... será una especie de religión, en la que la mayoría será el profeta... el hombre de Estado ya no se mide por su gran capacidad de decisión sino por su poder de convicción o de seducción ante la opinión pública”.<sup>173</sup>

Con el virtual triunfo de los jueces,

“(los políticos) sometidos al temor y a la seducción de los medios de comunicación, intentando gobernar el día a día. Y por otra, ciudadanos indiferentes y exigentes, esperando del político lo que no sabe dar: una moral, un proyecto a largo plazo... el juez aparece como el regulador de todos los conflictos”.<sup>174</sup>

Surge una sociedad opaca,

“...cuanto más omnipresentes parecen los ritos y los códigos de esta rara democracia, más opaca se convierte la sociedad... medios de comunicación y justicia se alimentan mutuamente... la inculcación pública equivale a un juicio... el primer juicio, el de la opinión pública, equivale siempre a una condena”.<sup>175</sup>

Y, por si fuera poco, una amenaza populista,

“...el populismo se apoya en un mito fundante, el mito del pueblo... para un populista, la opinión pública debe engendrar lo que él espera del pueblo: un jefe cuya misión es obedecer al pueblo y convertirse en su portavoz o en su intérprete... la democracia de la opinión pública desemboca en el populismo... como método, no como contenido ideológico”.<sup>176</sup>

En la sociedad opaca, la opinión pública es la fuerza para que el político cuide su comportamiento. En este sentido, se debe cuidar también al periodista. Nietzsche ya lo ironizaba al confesar que le repugna “el parlamentarismo y el periodismo, porque son los medios a través de los cuales el animal del rebaño se convierte en señor”.<sup>177</sup>

---

<sup>173</sup> Alain Minc, *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinión pública*, op. cit., pp.117-138.

<sup>174</sup> *Ibid.*, pp.141-166.

<sup>175</sup> *Ibid.*, pp.169-209.

<sup>176</sup> *Ibid.*, pp. 91-210.

<sup>177</sup> Friedrich Nietzsche, *Fragmentos póstumos sobre política*, op.cit., p.171.

La sociedad, con los nuevos mecanismos que la democracia ofrece, sin duda también influye en el comportamiento del político.

Como consecuencia de lo anterior, en un marco de ética y responsabilidad, la sociedad actual le exige más al político, se encuentra inmersa en la alternancia política en el poder donde ningún partido político gana o pierde para siempre. En el mundo, el autoritarismo está quedando atrás.

En suma, ante los nuevos escenarios políticos en el poder, cobra singular relevancia los resultados que el político ofrece. El acceso a la información pública, la libertad de los medios de comunicación y una sociedad más fuerte han propiciado mejores condiciones que permiten exigir al político mejores resultados. Paradójicamente existe la imagen de que hoy la política es más ineficiente y el político, más incapaz.

En un marco de ética y responsabilidad, el político está obligado necesariamente a entregar resultados, mediante el informe de sus actividades, es decir, la rendición de cuentas y la transparencia de su gestión. Es necesaria la profesionalización de la política, en la cual la Ciencia Política es imprescindible. El político requiere de formación académico, necesita del politólogo, ello en el contexto de la constante renovación de la cultura política mundial, que empieza a cobrar relevancia.

No obstante, la Ciencia Política tiene su reto, “el problema central de la ciencia política consiste en saber cuál será el contenido de esta nueva cultura mundial...”.<sup>178</sup>

En tanto, es menester que el político cuide su comportamiento, toda vez que como la política está en todo y detrás de ella está todo, y además la sociedad está atenta de sus resultados; en donde cobra relevancia la cultura política, la rendición de cuentas, la opinión pública, la sociedad organizada y la alternancia política en el poder. Ante ello, la exigencia al político es cada vez mayor. Los medios de comunicación ejercen con mayor libertad. De la subordinación al poder público han pasado a diseñar sus políticas de información, elevando con ello el número de exigencias hacia el político. Ante una sociedad más organizada, más demandante, más contestataria, el comportamiento del político está sujeto al escrutinio público.

---

<sup>178</sup> Rafael Del Águila, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, España, Editorial Trota, 2003, tercera edición, p.231.

### 3.2 El resultado.

Reflexionemos ahora, mediante un breve análisis, del resultado y la consecuencia que, de manera general, ofrece el político. Para ello, enmárguese en lo que Mirabeau señala, “para juzgar un político no hay que dejarse aturdir por el ruido que ha hecho durante su vida; hay que buscar lo que queda en su obra después de su muerte y medir el vacío que tras de sí hay en el mundo”.<sup>179</sup>

El análisis se efectúa dentro del contexto de los sistemas políticos democráticos, donde se genera el equilibrio entre los poderes como lo planteaba Montesquieu. La democracia exige además, una relación respetuosa entre dichos poderes.

Es así como se analizan algunos indicadores de desempeño en aras de contribuir al fortalecimiento de la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política, porque “el poder que cada individuo cedió a la sociedad al entrar en ella, jamás podrá revertir a los individuos mientras la sociedad dure, más permanecerá en la comunidad perennemente, porque sin ello no habría comunidad, ni república, lo que fuera contrario al convenio original”.<sup>180</sup>

Se reflexiona ahora sobre los factores que permiten estimar el resultado y **la consecuencia del ejercicio de la política.**

El desprestigio de la política es una consecuencia de su ejercicio. La influencia política que cobra un poder constituido en otro, en los sistemas democráticos, en ocasiones, parece obstaculizar el desarrollo de un país por lo que se pone en entredicho su desempeño y resultados y con ello el desprestigio.

Considerando que, “uno de los principales criterios para evaluar los resultados... es su grado de influencia en el proceso político de un país”.<sup>181</sup> Es por ello que, el resultado del político debe ser evidente, no obstante que su actividad no ha de aspirar a la unidad de la sociedad.

Al respecto, Bernard Crick sostiene que:

---

<sup>179</sup> Edmundo Rousse. *Mirabeau. Genio político e la Revolución Francesa*. México. Editorial Compañía General de Ediciones, S. A. Año 1949. p.213.

<sup>180</sup> John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Porrúa, Colección “Sepan Cuantos...” número 671, 2003, p. 149.

<sup>181</sup> Luisa Béjar Algaza y Rosa María Mirón Lince, *El Congreso Mexicano después de la alternancia*, México, Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios e Instituto de Investigaciones del Senado de la República, LVIII Legislatura, 2003, primera edición, p.178.



“la mayor unidad posible de la polis es el bien supremo. Si se acerca a la unidad, primero dejará de ser una polis para ser una familia y luego dejará de ser una familia para ser un individuo... En consecuencia, aunque fuera posible, no deberíamos aspirar a ese objetivo, porque sería la destrucción de la polis”.<sup>182</sup>

La sociedad integrada, informada y vigilante participa activamente. No obstante, el desprestigio está presente en el ejercicio de la política.

La deficiencia en la política también es una consecuencia de su ejercicio. En democracia, la eficiencia del poder ejecutivo estriba en el desarrollo y práctica de políticas públicas, que con fundamento en la ley, beneficien a la sociedad.

La eficiencia del poder legislativo radica en la productividad, objetiva y oportuna, para la elaboración de las respectivas leyes, misma que no puede ser medida sólo por el número de iniciativas aprobadas, pues en muchas ocasiones los cambios constitucionales y legales se refieren a cuestiones menores, de sintaxis.

Y, en el caso, del poder judicial, la eficiencia se reduce a la expedición pronta y expedita de la justicia bajo los principios de objetividad, imparcialidad, certeza y legalidad.

El ejercicio de la política de una manera eficaz, eficiente, transparente e innovadora, sin duda es un factor que tiene que ver con el resultado del político. No obstante, la deficiencia se aprecia en el ejercicio de la política.

La opacidad es otra consecuencia del ejercicio de la política. Para la evaluación del político, la transparencia es importante. Para su análisis, es fundamental la permanente rendición de cuentas y, al parecer la evita. Con relación al desempeño de su trabajo, en los países democráticos, el poder ejecutivo da la imagen de trabajo de casi todos los meses del año, al igual que el poder judicial. No obstante el poder legislativo aparenta laborar solo algunos meses del año, parece existir la apreciación de que tiene largos recesos, “países desarrollados como Estados Unidos, sesionan 12 meses al año; Alemania, 9 meses; Francia, 9 meses. Países menos desarrollados como Nigeria sesiona 6 meses; República Dominicana, 6 meses; México, 6.5 meses y Jordania, 4 meses”.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política, op. cit.*, p.181.

<sup>183</sup> Andrea Merlos y David Vicentino, *Ineficiencia legislativa*. con datos del Banco Mundial. Periódico *Reforma*, México, primera plana, 18-19 de octubre 2005.

Asimismo, en relación al salario, “En Estados Unidos un político del Congreso gana al año \$162 mil, en Alemania \$105 mil, en Francia \$78 mil, en México \$156 mil, en República Dominicana \$68 mil, en Bolivia \$28 mil”.<sup>184</sup>

En el político, la transparencia y la rendición de cuentas son importantes toda vez que el ejercicio de su actividad implica, por un lado, efectividad, eficacia y productividad, elementos que se asocian con la gobernabilidad de cualquier régimen político; por otro, legitimidad.

La rendición de cuentas obliga a la participación social en el control y evaluación del político, por lo que la transparencia es otro factor que contribuye en el resultado del político. No obstante, la opacidad parece no querer alejarse del ejercicio de la política.

Por otra parte, la improvisación es palpable, por lo que es deseable que el político en el desempeño de su actividad sea más profesional a efecto de que entregue más y mejores resultados a la sociedad. Para ello es imprescindible que asuma su propia responsabilidad, con respeto a la pluralidad de ideas y formas de pensar.

El profesionalismo en el político, entre otros valores, exige tolerancia, es decir, aceptación de las formas de pensar que no comulgan con su actuar. Es necesario, robustecer las formas de pensar y los sentimientos en que se apoya la cooperación social equitativa entre ciudadanos libres e iguales, como lo afirma John Rawls, uno de los mayores filósofos de la política del siglo XX, conocido especialmente por su *Teoría de la justicia*. “Una sociedad democrática moderna no sólo se caracteriza por una pluralidad de doctrinas comprensivas religiosas, filosóficas y morales, sino por una pluralidad de doctrinas comprensivas incompatibles entre sí y, sin embargo, razonables”.<sup>185</sup> El profesionalismo en el político implica contribuir a la creación de una sociedad moderna donde la ética incurse en la política.

Ante ello, el profesionalismo en el político se encuentra en duda. En abono a ello existen justificaciones, “es más difícil hacer leyes, que gobernar”,<sup>186</sup> afirmaba León Tolstoi.

---

<sup>184</sup> Andrea Merlos y David Vicentino, *Ineficiencia legislativa, artículo citado*, (cifras en dólares, incluyendo beneficios).

<sup>185</sup> John, Rawls, *El liberalismo político*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2004, primera edición, p. 12.

<sup>186</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p. 432.

El profesionalismo orientado a lograr objetivos, conseguir metas y ubicarlas en el tiempo y en el espacio, obliga al político a un mejor desempeño y entregar mejores resultados. No obstante, la improvisación es un factor en el ejercicio de la política.

La debilidad es una más de las consecuencias del ejercicio de la política. El desempeño y resultado en el político requieren de su propia fortaleza. Téngase presente a Bernard Crick cuando sostiene que “la política se basa en un compromiso ético”.<sup>187</sup> Para ello, es necesario el fortalecimiento de las instituciones. No obstante, el político parece contribuir al fortalecimiento de unas instituciones debilitando otras.

En democracia, el equilibrio de poderes está en juego. En ocasiones, los poderes tienden a ampliar sus facultades, generando que uno de ellos no sólo se limite a la aprobación de leyes, sino también a auditar el ejercicio de los recursos públicos de otro.

“...La fortaleza que ha logrado radica en su crecimiento, por la debilidad de otros actores. Es el poder institucional a través de la cual giran las grandes decisiones. Controlan la aprobación de leyes, reformas, programas, gasto público del cual dependen las políticas, programas y servicios del Poder Ejecutivo”.<sup>188</sup>

No obstante ello, la sociedad democrática a pesar de ser por excelencia una organización fundada en el conflicto, ha generado una política orientada a la elaboración de nuevas estrategias y modalidades de interacción entre mayorías y minorías, la cual ha permitido preservar, en primer lugar, el derecho a las diferencias públicas de los grupos y, en segundo, al mantenimiento del orden institucional como único espacio normativo posible en el que puedan garantizarse los derechos del ser humano en comunidad.

La fortaleza, es un factor que genera en el político mejores resultados.

Por si fuera poco, el político, al parecer, en el ejercicio de la política olvida la congruencia, es decir, la estricta relación entre el decir y el hacer.

El político debe ofrecer y cumplir, como resultado de un buen gobierno, el bienestar de la colectividad.

---

<sup>187</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, op. cit., p.191.

<sup>188</sup> Luis F. Aguilar. *Los Legisladores al poder*, opinión, en periódico *Reforma*, México, 5 de diciembre de 2007, p.24.

Así lo dice Simón Bolívar: “El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes”.<sup>189</sup>

El político parece ejercer su actividad entre el consenso y el conflicto,

“el político busca el poder con base en la teoría del consenso y conflicto, de la cooperación y confrontación, de manera maquiavélica, entendiendo que *el maquiavelismo* es toda teoría de la política que sostiene y defiende la separación de la política y de la moral, habitualmente es tratado como problema de autonomía de la política”.<sup>190</sup>

Dentro de dicha autonomía, la unión y la desintegración, el consenso y el conflicto necesariamente habrán de tener como objetivo la igualdad. Por ello debe considerarse lo que plantea Aristóteles en su *Política* en relación al concepto de justicia social: es la igualdad de los hombres en aquello en que son iguales y la desigualdad de los hombres en aquello en que son desiguales. Esta idea la complementa con aquella frase que exhortaba a sublevarse a los inferiores para poder ser iguales, y a los iguales para poder ser superiores.

La congruencia obliga en el político a que responda a las necesidades de la sociedad y por tanto es un factor que refleja una mejor consecuencia.

Ante todo ello, el político parece ser descalificado. Reflexiónese sobre la apreciación que, a través de un caricaturista, refleja la sabiduría popular: “Los políticos se gastan un dineral... para desmentir una opinión generalizada... que todos son una recua de imbéciles... hay excepciones, claro..., pero es una mala fama muy bien ganada...”.<sup>191</sup>

El político debe ejercer su actividad sin bandera partidista, debe representar a la sociedad para gobernar y contribuir al bien común, sin distingo político.

---

<sup>189</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p. 432.

<sup>190</sup> Norberto Bobbio, *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2000, duodécima edición, tomo II, p. 1223.

<sup>191</sup> Francisco Calderón, *Platero y yo*, periódico *Reforma*, sección nacional, año 14, número 4733, México, 12 secciones, 3 de diciembre de 2006, p 25.

Ortega y Gasset sostiene que: “ser de izquierdas o ser de derechas es escoger una de las innumerables maneras que se ofrecen al hombre para ser un imbécil”.<sup>192</sup>

El ejercicio de la política, aunque no lo merece, ha adquirido bajo nivel. El español Antonio Canovas del Castillo, dice: “Hay dos maneras de gobernar a un pueblo: por la fuerza y por la farsa”.<sup>193</sup>

El político requiere de efectividad, de resultados, sin importar su popularidad. Debe ejercer el poder a plenitud y, de ser necesario, hacer uso de la violencia. Max Weber plantea que el Estado tiene el monopolio de la violencia legítima.

La popularidad en el político es efímera. Como factor en su desempeño, otorga el reconocimiento perenne.

El político debe contribuir al fortalecimiento de las propias instituciones, a fin de dignificar el ejercicio de la política.

“Para que la democracia funcione adecuadamente se requiere no solamente la presencia de instituciones democráticas, sino que en la ciudadanía prevalezcan opiniones y actitudes favorables a la propia democracia a partir de una conciencia clara de los beneficios que ésta reporta para las personas. Una democracia necesita no solamente instituciones democráticas, sino ciudadanos demócratas”.<sup>194</sup>

El político, institucionalmente, debe contribuir a logro del bien común en donde la sociedad tenga la libertad de definir su propia identidad y sus propios proyectos de vida. El Papa Juan XXIII, en *Mater et Magistra*, dice que “el bien común abarca la suma total de las condiciones de la vida social, por medio de la cual los hombres pueden lograr su propia perfección integral de manera más completa y más fácil”.<sup>195</sup>

El político ha de ser institucional por lo que mediante el ejercicio de su actividad ha de dirimir sus diferencias y conflictos.

---

<sup>192</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p. 432.

<sup>193</sup> *Ibid.*

<sup>194</sup> *Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática*, México, Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de México, 2001, primera edición, p. 36.

<sup>195</sup> Papa Juan XXIII, *Mater et Magistra*, en *Las responsabilidades éticas de los actores del desarrollo*, de Gaspar Lo Biondo, S.J., PhD. Woodstock Theological Center, Georgetown University (en línea), Dirección URL: [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica) (consulta: 23 de marzo de 2006). p.8.

Giovanni Sartori señala que “la política debe entenderse como una fuente autónoma, o como la fuente última, irreductible, de las diferenciaciones y conflictos entre las sociedades...”.<sup>196</sup>

En esta situación, el político debe tener presente que la política se relaciona con el estudio del problema de los valores y de la significación cultural de la lucha por el poder. Que su actividad se debe desarrollar en el marco del fortalecimiento y dignificación de la propia política, mismo que, como lo sostiene Max Weber, debe considerar tres planos relevantes: uno, por la función de guía y dirección que implica; dos, por los medios mediante los cuales se sirve para el logro de sus objetivos, y tres, por los fines de bienestar colectivo que persigue. Ello, entendiendo el principio de igualdad que plantea: que ningún ciudadano sea lo bastante opulento como para comprar a otro, ni demasiado pobre como para verse obligado a venderse.

Sólo mediante el fortalecimiento y confianza en las instituciones, el político con poder puede exigir obediencia. Su institucionalidad es importante como factor de desempeño. No obstante, parece imperar su egolatría.

La confianza en el político está en duda. Paradójicamente, algunas encuestas señalan que el ciudadano tiene más confianza en la iglesia como institución. Veamos, “Confianza en Partidos Políticos, 15%; Congreso, 27%; Poder Judicial, 27%; Policía, 29%; Televisión, 33%; Presidente, 53%; Iglesia, 61%”.<sup>197</sup>

En tanto que, con relación a la democracia, en abono al político, la mayoría percibe que la misma sociedad carece de honestidad y que la población se conduce con desapego a la legalidad, por lo que es necesario fortalecer y renovar la cultura política y democrática en un marco de legalidad.

En consecuencia, sólo el político efectivo y eficaz puede generar confianza. Charles De Gaulle, ex-presidente francés, llegó a afirmar que el éxito en política nunca puede sustituir a una conciencia limpia.

---

<sup>196</sup> Giovanni, Sartori, *La política, Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, op. cit., p.331.

<sup>197</sup> *Latinobarómetro 2000*, Washington, D.C., 10 de noviembre, 2000. <http://www.latinobarometro.org/>, en *Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática*, México, Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de México, 2001, primera edición, p.36.

Desafortunadamente, a través de la historia y en el debate contemporáneo, las teorías políticas han resultado insuficientes para explicar la situación del sistema bipolar de la política: del bien puede brotar el mal y de éste puede surgir el bien. Algunos, incluso, equivocadamente hablan del fin de la política. Maquiavelo lo revela al advertir a sus protectores, Julián y Lorenzo de Médicis, la necesidad primordial de hacer creíble todo acto de gobierno, con el principio de que *el fraude resulta menos vituperable cuanto más encubierto*. Por ello se cuestiona “si vale más ser amado que temido o temido que amado, y concluye; nada mejor que ser ambas cosas a la vez”.<sup>198</sup> En consecuencia “...si hay algo que deba evitarse, es el ser despreciado y odioso, y ambas cosas conducen a la prodigalidad”.<sup>199</sup> El que quiere conseguir fama de pródigo entre los hombres, no puede pasar por alto ninguna clase de lujos.

La confianza, como factor de desempeño, genera en el político certidumbre y seguridad y por tanto, mejores resultados.

Para el desempeño y el logro de los resultados deseados, como ya se señaló anteriormente, es importante el orden, el método. El político debe privilegiar el método democrático, es decir, el consenso. El ejercicio de la política exige un método pulcro. Por lo general, el político logra consenso mediante el reparto de utilidades políticas, exponiendo con ello su estima social.

“El consenso o negociación es el procedimiento mediante el cual se gobierna. A la vez, es la manera de repartición de utilidades políticas entre los partidos, de manera simultánea o rotativa. Llegar a acuerdos es la condición básica para no perder la estima social en su capacidad directiva”.<sup>200</sup>

Ello, lamentablemente no solo es de ahora, sino de siempre. A través de la historia, la política ha representado no sólo el intento de identificar enemigos, sino también el esfuerzo de identificar aliados.

El orden, el método, como factor de desempeño, en el político ha de propiciar convertir los retos en oportunidades, mismo que generará mejores resultados.

---

<sup>198</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, op. cit., p.127.

<sup>199</sup> *Ibid.*, p.124.

<sup>200</sup> Luis F. Aguilar, *Los Legisladores al poder*, artículo citado, p.24.

La autonomía del político ha de ser real. El político parece alejarse de la sociedad. El político, cada vez más, tiende a debilitarse. Suele atender y depender de intereses particulares o de grupo más que públicos.

“su debilidad radica en que los acuerdos son sido inducidos o forzados por actores externos, corporativos o populares. Su autonomización, su distanciamiento social y su insistencia en que ellos representan el interés público, nacional, mientras que los demás representan intereses particulares”.<sup>201</sup>

La autonomía en el ejercicio de la política exige imparcialidad y equidad. Para ello debe tener en cuenta la doctrina política del equilibrio que describe claramente Abraham Lincoln:

“No se puede crear prosperidad desalentando el ahorro; no se puede dar fuerza al débil, debilitando al fuerte; no se puede ayudar al asalariado, aniquilando al empresario; no se puede favorecer la fraternidad humana, alentando la lucha de clases; no se puede ayudar al pobre, arruinando al rico; no se pueden evitar las preocupaciones, gastando más de lo que se gana; no se puede forjar el carácter y el coraje, desalentando la iniciativa y la independencia; no se puede ayudar a los hombres, haciendo por ellos lo que deben y pueden hacer ellos mismos”.<sup>202</sup>

La autonomía, como factor de desempeño en el político exige imparcialidad y equidad.

El liderazgo, en el efectivo ejercicio de la política, debe contribuir al fortalecimiento del propio político. Aunque, ante una simulación democrática, suele diluirse. El político se somete, su liderazgo se debilita y por tanto al propio partido político,

“Los jefes de las fracciones parlamentarias son más poderosos que los dirigentes de los partidos políticos, enfrentados, facciosos, o de mando simbólico. Se han vuelto maquinarias electorales. La debilidad de las organizaciones laborales, empresariales y civiles no son más que grupos de interés con demandas particularistas, calificación mortal”.<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> Luis F. Aguilar, *Los Legisladores al poder, artículo citado*, p.24.

<sup>202</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.74.

<sup>203</sup> Luis F. Aguilar, *Los Legisladores al poder, artículo citado*, p.24.



En el ejercicio de la política, el liderazgo tiende a debilitar al político y por consecuencia a sus propias instituciones políticas, de tal manera que en la comunidad parece perderse el atractivo ideológico o programático que debe capturar la aspiración y la potencia de la sociedad.

Sin duda, en el político es necesario un efectivo liderazgo.

En suma, la consecuencia del ejercicio de la política no es el deseable; está en duda su ética y su responsabilidad. Para ello debe considerar factores como el liderazgo, su influencia, eficiencia, congruencia, fortaleza, profesionalismo, autonomía e institucionalidad. El político debe tener como base un código de conducta, una ética profesional, una ética pública. En el caso mexicano, el ciudadano se encuentra inconforme con el desempeño y resultados que se le ofrecen en su incipiente democracia; no obstante, se encuentra dispuesto a fortalecerla. Prefiere este sistema de gobierno a cualquier otro.

### **3.3 El desafío.**

El desafío que tiene el político es defender y privilegiar el ejercicio de la política, creer en su valor y eficacia. Por ello, reflexionemos ahora sobre las razones que integran **El motivo para defender el ejercicio de la política.**

La política es la actividad del hombre libre. El desafío que tiene el político es importante, salir en defensa y privilegiar el ejercicio de la política porque es la actividad del hombre libre, porque “la política es el resultado de la aceptación de la existencia simultánea de grupos, intereses y tradiciones diferentes, dentro de una unidad territorial sujeta a un gobierno común. ...la política son las acciones públicas de los hombres libres”.<sup>204</sup>

El político tiene el desafío de defender el ejercicio de la política porque es la actividad del hombre libre.

La política es una obra donde el hombre encuentra su realización plena. El político debe creer en el valor y la eficacia de la política. Jesús Reyes Heróles así lo señala

---

<sup>204</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, op. cit., p.18.

“La política es tan limpia que ni los políticos sucios logran mancharla; ella es tan grande que ni los políticos pequeños logran empequeñecerla. Creemos que en la política el hombre encuentra una manera de realizarse plenamente. Debemos hacer que la política rescate su auténtico significado: esencia de la historia y esencia de la verdadera moralidad, de aquella que, como imperativo interno del hombre, viene a ser lo mismo que su propia dignidad”.<sup>205</sup>

Ese reto debe estar enmarcarlo en la responsabilidad y en la ética. El político mexicano debe adoptar principios que definan sus valores y forjen su moral, toda vez que ésta, ha ido cambiando con el tiempo, se ha ido transformando en la misma medida en que la sociedad se va modificando.

El político, al parecer no se preocupa, se ocupa de acuerdo a las circunstancias. Para José Ortega y Gasset existen dos clases de hombres:

“los ocupados y los preocupados; políticos e intelectuales... La preocupación extrema lleva a la apraxia, que es una enfermedad. El intelectual es, en efecto, casi siempre un poco enfermo. En cambio el político es, como Mirabeau, como César, por lo pronto, un magnífico animal, una espléndida fisiología”.<sup>206</sup>

Asimismo, Jesús Reyes Heróles sostiene que “el político debería ser o no, un hombre que además de un gran estadista, fuese una buena persona... no se puede desligar la acción política de la ética”.<sup>207</sup> El político tiene un gran reto en “un gobierno obligado a reconstruir la cohesión social por la única vía conocida para ello: el crecimiento con equidad”.<sup>208</sup>

No obstante, la política tiene sus límites, “la política... no es ética, derecho, ciencia, historia ni economía, no lo resuelve todo ni está presente en todo”.<sup>209</sup>

El político debe privilegiar el ejercicio de la política porque es ahí donde encuentra su plena realización.

---

<sup>205</sup> Jesús Reyes Heróles. *México, Historia y Política*. Madrid. Editorial Tecnos, 1978. p.195.

<sup>206</sup> José Ortega y Gasset; Jesús Reyes Heróles, *Dos ensayos sobre Mirabeau. Mirabeau o el político, Mirabeau o la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, segunda edición por 60 aniversario, p.51.

<sup>207</sup> *Ibid*, pp.75-76.

<sup>208</sup> Jose Woldenberg, “Gobierno de minoría, relevo presidencial”, en periódico *Reforma*, suplemento “Enfoque”, México, 30 de noviembre de 2006.

<http://www.reforma.com> [http://gruporeforma.reforma.com/especiales/relevopresidencialREFORMA/Offline\\_43.htm](http://gruporeforma.reforma.com/especiales/relevopresidencialREFORMA/Offline_43.htm).

<sup>209</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, op. cit., p.16.

La política no se reduce a ideología, democracia, nacionalismo o tecnología. El político debe dignificar la política, actuando en su defensa, “defender la política frente a quienes intentan identificarla con y reducirla a ideología, democracia, nacionalismo o tecnología. Ninguna de estas claves interpretativas hace justicia a su versatilidad ni a sus verdaderas virtudes y potencialidades”.<sup>210</sup>

Ante el desprestigio de la política y del político, éste debe salir en defensa de ella, en defensa de él mismo. El político no debe olvidar que la historia juzga. Téngase presente que Gorbachov perdió la jefatura de gobierno debilitado en extremo por un intento de golpe de Estado en 1991, lo que provocó su retiro. Su discurso fue elocuente: “La historia juzgará. Pero ésta es larga y los hombres viven hoy y, desafortunadamente, mueren antes de su sentencia definitiva. Es tiempo de autocrítica y de asumir responsabilidades”.<sup>211</sup>

El político debe ampararse en el ejercicio de la política porque no se reduce a su ideología o nacionalismo.

La política necesita de hombres comprometidos. El político debe comprometerse con la política misma. John Locke argumentaba: “la libertad natural del hombre debe hallarse inmune de todo poder superior en la tierra, y no supeditada a la voluntad o autoridad legislativa del hombre, sino sólo tener la ley de naturaleza por su norma”.<sup>212</sup> John F. Kennedy sentencia “No preguntes lo que tu país puede hacer por ti, sino lo que tu puedes hacer por él”.<sup>213</sup>

El político debe ser un hombre dispuesto a actuar con libertad, no obstante, “los hombres no pueden actuar libremente en ausencia de la política. La política es una manera de gobernar sociedades plurales sin violencia innecesaria, y la mayoría de las sociedades son plurales, aunque haya quien piense que la pluralidad es el verdadero problema”.<sup>214</sup> La política debe separarse de la moral, no de la ética. Un hombre de Estado, aconseja Napoleón Bonaparte, debe tener el corazón en la cabeza.

El político debe proteger el ejercicio de la política porque es la actividad del hombre comprometido.

---

<sup>210</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, op. cit., (contraportada).

<sup>211</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.109.

<sup>212</sup> John Locke, *op.cit.*, p.15.

<sup>213</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

<sup>214</sup> Bernard Crick, *op.cit.*, p.36.

La política considera la justicia como fin social, igualdad y libertad. El desafío que tiene el político es defender la política mediante el planteamiento de retos en el ámbito de pluralidad, influencia y productividad. Debe ocuparse de sus tareas. Para evitar desenlaces no deseados, el político mexicano debe evitar la sentencia de Friedrich Nietzsche cuando afirma que unos gobiernan por el gusto de gobernar y otros por no ser gobernados, por lo que entre los dos males, este último es el mejor. Asimismo, debe actuar de manera propositiva considerando que “el camino del pensamiento libre no lleva a la libertad de acción (individual), sino a la reforma gubernamental de las instituciones”.<sup>215</sup>

El político debe trabajar y establecer ciertos acuerdos bajo el *velo de ignorancia*, como lo plantea John Rawls en su obra *Teoría de la justicia* considerando los principios de libertad, eficacia y diferencia. Ante todo, la libertad de que goza cada persona en condiciones de igualdad. Principios que deben aplicarse a las instituciones que conforman la estructura básica de la sociedad. En este sentido, “proponiendo dos principios de justicia que sirvan de orientación para que las instituciones básicas realicen los valores de libertad e igualdad... y definiendo un punto de vista que permita justificar la superioridad de esos principios frente a otros principios familiares...”.<sup>216</sup>

El político debe conciliar entre libertad e igualdad, pero a la vez considerar lo que Michael Walzer advierte: “Liberalmente entendida, la igualdad es un ideal que incita a la traición”.<sup>217</sup> Debe procurar la justicia, aunque debe estar consciente de que ésta “no es una ciencia integrada, sino un arte de la diferenciación”,<sup>218</sup> que frente a cualquier circunstancia y sea quien sea el afectado, las leyes han de tener el mejor resultado.

Debe encaminarse al logro de la justicia social, de la justicia como resultado de la imparcialidad, valorando lo que John Stuart Mill la señala con relación al principio de la justicia a que se apegaba: “el único objetivo por el que se puede legítimamente ejercer un poder sobre algún miembro de la comunidad civilizada, contra su voluntad, es para evitar daño a los demás”.<sup>219</sup>

---

<sup>215</sup> Friedrich Nietzsche, *Fragmentos póstumos sobre política*, op.cit., p.139.

<sup>216</sup> John Rawls, *El liberalismo político*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2004, primera edición, p.35.

<sup>217</sup> Michael Waltzer, *Las esferas de la justicia, una defensa del pluralismo y la igualdad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, primera reimpresión de la segunda edición en español del año 2001, p.9.

<sup>218</sup> *Ibid.*, p.13.

<sup>219</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p.123.

Para el planteamiento y para superar el reto el político debe visualizarse en su posición original, poseer la sensibilidad suficiente para lograr acuerdos. La posición original se define como un punto de vista no sesgado, a partir de la cual puede alcanzarse un acuerdo equitativo, es el *statu quo* inicial apropiado y en consecuencia, los acuerdos fundamentales logrados en ella deberán ser justos.

“Esas condiciones tienen que emplazar equitativamente a las personas libres e iguales, y no deben permitir que algunas personas estén en posiciones negociadoras más ventajosas que otras. Además, hay que excluir cosas tales como amenazas de fuerza y coerción, engaño y fraude”.<sup>220</sup>

El político debe mantener el ejercicio de la política porque considera la justicia como fin social.

La política privilegia la paz. El político debe salir en defensa de la política, sin olvidar lo que señala Bernard Crick, que pese a la confusión que a veces produce, la política es la única alternativa al *gobierno por la fuerza*, la única que permite simultáneamente la libertad y el orden. Asimismo, José Woldenberg en la introducción de dicha obra, afirma que

“Maquiavelo con su obra tuvo la virtud de separar la política de la moral, sentando así las bases de la Ciencia Política moderna como una rama autónoma del conocimiento. Bernard Crick intenta una operación similar al desentrañar la naturaleza misma de la política, definiéndola como aquella actividad que se contrapone esencialmente al uso indebido de la fuerza”.<sup>221</sup>

Ello, bajo la ética de los principios, bajo la ética de la responsabilidad. Baste recordar lo que, parafraseando a Max Weber, afirma el español Felipe González: “Al gobernar aprendí a pasar de la ética de los principios a la ética de las responsabilidades”.<sup>222</sup>

El político debe conservar el ejercicio de la política porque se contrapone esencialmente al uso de la fuerza, privilegia la paz. Porque solo en la paz, el ser humano puede ser libre.

---

<sup>220</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, op. cit., p.53.

<sup>221</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, op.cit., p.1.

<sup>222</sup> Eulalio Ferrer, op.cit., p.432.

La política otorga el poder para lograr el bienestar. El desafío que tiene el político es actuar en defensa de la política porque otorga el poder para lograr el bien común. Porque “la política es la actividad mediante la cual se concilian intereses divergentes dentro una unidad de gobierno, otorgándoles una parcela de poder proporcional a su importancia para el bienestar y la supervivencia del conjunto de la comunidad”.<sup>223</sup>

En el poder, el político debe privilegiar el diálogo para lograr consenso y los acuerdos que el ciudadano mexicano necesita para elevar su calidad de vida, José Woldenberg, en la obra antes citada, alerta

“El fenómeno de la alternancia en todos los niveles, así como la presencia de gobiernos divididos, muestran un país plural, multicolor y con partidos cada vez más equilibrados... hacen indispensable y permanente la más sana de las prácticas democráticas: el diálogo. La discusión y la negociación son necesarias para lograr prácticamente todas las decisiones colectivas”.<sup>224</sup>

Nuestro país tiene necesidad de diálogo, necesidad de consensos, necesidad de acuerdos, necesidad de justicia, de justicia social. Goethe decía que un partido político nunca tiene la razón absoluta precisamente por ser un partido.

Ante ello, el político debe tener presente que la sociedad en su complejidad y diversidad cultural, política y social le otorgó el poder para el logro del bienestar de la comunidad. En la Antigua Grecia, Eurípides aseguraba que la primera virtud del hombre de Estado es el buen sentido; cualquiera es bueno para gobernar si posee prudencia.

El político debe sostener el ejercicio de la política porque procura el bienestar social.

La política es la forma de gobierno de una sociedad libre. El político debe defender la política porque “donde hay política, hay libertad”.<sup>225</sup> porque “la política es una actividad viva, adaptable, flexible, conciliadora... (porque) es la forma de gobierno de las sociedades libres...”.<sup>226</sup> El político debe abogar por el ejercicio de la política porque a través de su gobierno consolida la libertad de la sociedad.

---

<sup>223</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política, op.cit.*, p.22.

<sup>224</sup> *Ibid.*, p.V.

<sup>225</sup> *Ibid.*, p.207

<sup>226</sup> *Ibid.*, p.61.

La política integra a la democracia. Pese a la confusión que a veces produce la política, el político debe salir en su defensa porque es la única alternativa al gobierno autoritario, la única que permite simultáneamente la libertad y el orden. La necesidad del compromiso y la permanente lucha por el poder ofrecen argumentos convincentes a sus críticos.

El desafío es salir en defensa de la política y la democracia porque “la democracia es un componente de la política; cuando reclama exclusividad, destruye la política”.<sup>227</sup>

El político debe librar el ejercicio de la política porque permite la integración de un gobierno con orden y tranquilidad.

La política evita la violencia y la indiferencia hacia el sufrimiento humano. El desafío es salir en defensa de la política, porque “la política es una manera de gobernar comunidades plurales sin violencia innecesaria”.<sup>228</sup> Considerando a la vez que la política tiene sus enemigos.

“Hay dos grandes enemigos de la política: la indiferencia hacia el sufrimiento humano y la búsqueda pasional de la certeza en asuntos de naturaleza política. La indiferencia hacia el sufrimiento humano desacredita a los regímenes libres incapaces o temerosos de extender de la minoría a la mayoría el hábito y la posibilidad de gozar de libertad. La búsqueda de certezas desdeña las virtudes políticas de la prudencia, la conciliación, los acuerdos intermedios, la variedad, la adaptabilidad y la vivacidad a favor de una seudociencia del gobierno que tiene visos de ética absoluta o de una ideología o visión del mundo supeditada a la economía o raza”.<sup>229</sup>

El político debe defender el ejercicio de la política porque evita la violencia y la indiferencia al sufrimiento humano.

La política contiene la dialéctica de los opuestos. La política impone una misión humana a escala humana. Los peligros que la acechan también son inacabables: son muchas las razones plausibles para rechazar la responsabilidad y la incertidumbre de la libertad, dice Bernard Crick.

---

<sup>227</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, op.cit., p.82.

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 180

El desafío que tiene el político es salir en defensa de la política; en ella se encuentra la dialéctica de los opuestos, porque

“...la política es la prudencia temeraria, la unidad diversa, la conciliación armada, el artificio natural, la contemporización creativa y el juego serio del que depende la civilización libre; es el conservador reformista, el creyente escéptico y el moralista plural; sus cualidades son la sobriedad vivaz, la simplicidad compleja, la elegancia descuidada, las buenas maneras groseras y la eterna inmediatez; es conflicto hecho debate...”<sup>230</sup>

El político debe privilegiar el ejercicio de la política porque en ella se encuentra la dialéctica de los opuestos.

La política merece ser elogiada como la ciencia de las ciencias. El desafío es salir en defensa de la política porque merece ser elogiada, en palabras de Aristóteles, como *la ciencia de las ciencias*,

“y no simplemente aceptada como un mal necesario... es un bien práctico... es creadora de civilización. ...es conservadora: preserva los beneficios mínimos de un orden establecido; liberal: se compone de libertades concretas y requiere tolerancia; y socialista: provee las condiciones para el cambio social consciente que permita a los grupos participar sobre una base equitativa en la prosperidad y la supervivencia de la comunidad”.<sup>231</sup>

En suma, el político debe defender la política porque enfáticamente “la política es política, valorable por lo que es y no porque sea como o realmente sea algo más respetable o singular. La política es política”.<sup>232</sup> El político tiene el reto de defender el ejercicio de la política, debe creer en su valor y eficacia, porque la política es la actividad del hombre libre comprometido; porque considera la justicia como fin social, igualdad y libertad; porque se contrapone al uso de la fuerza e indiferencia hacia el ser humano; porque es la dialéctica de los opuestos; porque otorga el poder para el logro del bienestar; porque es la forma de gobierno de una sociedad libre, porque es política y merece ser elogiada como la ciencia de las ciencias.

---

<sup>230</sup> Bernard Crick, *En defensa de la política*, op.cit., p.180.

<sup>231</sup> *Ibid.*, p.157.

<sup>232</sup> *Ibid.*, p.16.



## **Capítulo 4. La ética pública para el político.**

## Capítulo 4. La ética pública para el político.

### 4.1 La estrategia.

Finalmente, con base en la Ciencia Política, se debe establecer la estrategia para que el político desarrolle su responsabilidad con base en ciertos principios y valores, para que en el ejercicio de la política se desempeñe con apego a la ética y a la ley, en busca del bien común, bajo su propio código de conducta.

Giovanni Sartori afirma que “la política es el *hacer* del hombre que, más que ningún otro, afecta e involucra a todos...”<sup>233</sup> y en ello se fundamenta la estrategia.

Para ello, reflexiónese de manera integral en todo lo anteriormente analizado. “Pensar es pensar en algo, de algo, a propósito de algo... el pensamiento tiene hambre de palabras... las palabras son su fuerza... estampan su sello en el pensar”.<sup>234</sup>

En consecuencia y parafraseando a Sartori, toda vez que la política es el *hacer* del hombre... y el pensamiento tiene hambre de palabras para estampar su sello en el pensar, cobra relevancia la filosofía política en el planteamiento de la estrategia, toda vez que “el que no sabe nada de filosofía, corre el riesgo de servirla y acatarla sin saberlo, por lo que resultará un mal filósofo y, sobre todo, un mal politólogo”.<sup>235</sup>

Para ello, es importante identificar la filosofía “para saber cuando utilizarla... para saber reconocerla...”,<sup>236</sup> para que nos conduzca al planteamiento de la estrategia basada en la ciencia política que, como ciencia aplicada, es la más compleja de todas las ciencias del hombre. Aunque, afortunadamente, la política es autónoma.

“La autonomía de la política radica en función de cuatro tesis: la primera, la política es diferente, equivale a poner una condición necesaria; la segunda, la política es independiente, sigue sus leyes propias, que el *político* debe saber; la tercera, la política es autosuficiente, en el sentido de que basta para explicarse a sí misma; y la cuarta, la política es causa primera, una causa generadora no sólo de sí misma sino también de todo el resto, dado su supremacía”.<sup>237</sup>

---

<sup>233</sup> Giovanni Sartori, *La política, Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, op. cit., p.15.

<sup>234</sup> *Ibid.*, p.32.

<sup>235</sup> *Ibid.*, p.51.

<sup>236</sup> *Ibid.*

<sup>237</sup> *Ibid.*, p.208.

Y es en ello donde ha de basarse la reflexión final de la tesina. La autonomía de la política a través de sus propias leyes a fin de que el político haga de ella su profesión.

En consecuencia, la estrategia debe tener como base las leyes que conduzcan a la autonomía de la política, desde el punto de vista de un politólogo, no de un filósofo, no de un jurista, no de un economista y no de un sociólogo. Es necesario encontrar la convergencia entre la política y la ética, en virtud de que ésta constituye desde hace milenios toda disciplina de vida, y la vida es la política. En razón a ello se requieren, leyes, principios y valores.

El político necesita de un código de conducta; la política, leyes propias que fortalezcan su autonomía. Sólo así se sentarán las bases para hacer de la política una profesión. Para ello, baste recordar, la actuación de José Fouché quien tuvo mayor poder sobre los hombres, que el mismo Napoleón Bonaparte:

“...se elevó a la altura desde la cual saben los hombres de espíritu profundo prever el futuro, juzgando rectamente el pasado... se adueñó del espíritu... dándole consejos útiles y proporcionándole valiosos informes... genio de hombre de gobierno que acertaba en todos sus vaticinios con increíble perspicacia... su vida, una aportación a la tipología del hombre político”.<sup>238</sup>

Sin duda, uno de algunos ejemplos en la historia que deben servir para el diseño de la estrategia, para el planteamiento de la necesidad de preverla, más aún en democracia, toda vez que

“la democracia parece haber obtenido una victoria histórica sobre las formas de gobierno alternativas... La democracia confiere un aura de legitimidad a la vida política moderna: leyes, reglas y medidas políticas parecen ser justificadas sin ser democráticas... no siempre fue así”.<sup>239</sup>

Es por ello que, ahora a continuación se reflexiona sobre los aspectos que integran **La justificación de la estrategia para el ejercicio de la política.**

---

<sup>238</sup> Stefan Zweig, *Fouché: el genio tenebroso*, México, Porrúa, Colección “Sepan Cuantos...”, 2000, segunda edición, p.XII.

<sup>239</sup> David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Madrid, España, Paidós, 1997, p.23.

El ciudadano es más activo. El futuro de la democracia está en contar con ciudadanos activos. Para ello, es necesarios tener presente los ideales: “el primero, el ideal de la tolerancia... luego, el ideal de la no violencia... tercero, el ideal de la renovación gradual de la sociedad mediante el libre debate de las ideas y el cambio de mentalidad y de manera de vivir... por último, el ideal de la fraternidad...”.<sup>240</sup>

El político debe diseñar una estrategia para el ejercicio de la política porque el ciudadano es más activo y con liderazgo propio.

La democracia participativa cobra relevancia. Se impulsa la democracia participativa, involucrando permanentemente al ciudadano en la toma de decisiones mediante ejercicios como el plebiscito, referéndum y revocación de mandato.

Porque la democracia participativa es imperante, el político debe trazar una estrategia para el ejercicio de la política

La exigible rendición de cuentas. El político debe rendir cuentas a la sociedad, por lo que es necesario que se encuentre permanentemente en contacto con el electorado que lo eligió. Para ello, estímesese la posibilidad de la reelección en puestos de elección popular, de esa manera, el electorado premiará o castigará al político.

El político debe ejecutar una estrategia para el ejercicio de la política porque la rendición de cuentas es fundamental.

El fortalecimiento del sistema electoral, para la consolidación de la democracia, es necesario revisarlo. Definir “un nuevo sistema electoral”,<sup>241</sup> propone Giovanni Sartori.

Porque la democracia se debe consolidar a través de su sistema electoral, el político debe conseguir una estrategia para el ejercicio de la política

El rediseño de los poderes constitucionales. Los poderes constitucionales deben repensarse, tanto del Poder Ejecutivo, como del Legislativo y Judicial, es decir, “...una definición clara de los poderes constitucionales... que sustituya a los anteriores poderes

---

<sup>240</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp.47-48.

<sup>241</sup> Giovanni Sartori, *Ingeniería Constitucional Comparada*, op. cit., p.237.

paraconstitucionales y *de facto*".<sup>242</sup> Los poderes constitucionales deben modernizarse, por lo que el político debe ocasionar una estrategia para el ejercicio de la política con ética y responsabilidad.

Finalmente, los aspectos que integran la justificación para establecer una estrategia en el ejercicio de la política ha de considerar aspectos como la globalización, el cambio social, la ideología, el sistema y los partidos políticos planteados en la tesis equivocadas por Marcos Roitman Rosenmann, en su obra *Las razones de la democracia en América Latina*.

“La globalización es un proceso no imperialista... Cualquier cambio social debe ser inmerso en el proceso de globalización del cual no es posible abstraerse... El Estado-nación está desapareciendo... La izquierda latinoamericana ha sido decretada... Los partidos políticos de la izquierda sufren una crisis de identidad... El progreso de la globalización ha supuesto una desarticulación de las clases sociales... La democracia no es un proyecto político, es un procedimiento para la selección de élites... Las sociedades latinoamericanas eran sociedades de clases medias”.<sup>243</sup>

Es debido a ello que, no solo en una parte, sino en todo el mundo, la globalización está conduciendo a un cambio social donde el político debe contribuir a fortalecer el Estado-nación. “No es posible un nuevo orden mundial sin una ética global. Esta es la responsabilidad que tenemos todos con el planeta”,<sup>244</sup> dice Hans Küng.

En suma, se hace necesario el diseño de una estrategia para el desarrollo del ejercicio de la política a fin de que se persevere en la búsqueda del bien común, bajo un código de conducta basado en las propias leyes de la política. Ello, toda vez que la democracia confiere un aura de legitimidad a la vida política moderna, donde leyes, reglas y medidas políticas son justificadas ante un ciudadano activo, una democracia participativa, la permanente rendición de cuentas, el constante cambio social, las nuevas clases sociales y las diversas ideologías.

---

<sup>242</sup> Giovanni Sartori, *Ingeniería Constitucional Comparada*, op. cit., p.237.

<sup>243</sup> Marcos Roitman Rosenmann, *Las razones de la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI, 2005, pp. 257-262.

<sup>244</sup> Hans Küng, *Una ética mundial para los retos del presente*, op. cit., p. 15.

## 4.2 La participación social.

Ahora se reflexiona sobre la participación social toda vez que, se considera, ahí se encuentra la base para el desarrollo de la estrategia. La participación social es la opción clave que le ha de permitir al político fortalecer su responsabilidad y, por tanto, su ética profesional. Para ello, brevemente se analiza desde el vasto espectro del Estado, la participación social en el ejercicio de la política.

Debido a las relaciones de equilibrio que deben establecerse entre gobernantes y gobernados, es fundamental la vinculación del Estado con su gobierno y éste a la vez con la sociedad.

A fin de establecer una estrategia, mediante la participación social, a fin de que propicie el fortalecimiento de la ética y la responsabilidad, reflexionemos ahora sobre los aspectos que integran. **La causa del impulso de la participación social en el ejercicio de la política.**

El hastío social motiva la participación social. En el contexto de la ola democratizadora analizada por Samuel Huntington, es decir del fin de una Era, en la experiencia mexicana, como producto de la alternancia política en el poder,

“...hay un hastío social donde si bien es cierto que la olla de presión no está a punto de reventar, se está llenando de vapores muy peligrosos... ...la clase política no ha sido rebasada por la ciudadanía; sin embargo... ha frustrado la democracia... nuestros representantes, responden más bien a los intereses de sus partidos”.<sup>245</sup>

El hastío social, sin duda, propiciará la participación social para el fortalecimiento de la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política.

La comunicación distorsionada impulsa la participación social. Los medios de comunicación, como ya se estableció en el capítulo anterior, juegan un papel muy importante como intermediarios en la solución de diversas cuestiones entre el Estado, el gobierno y la sociedad.

---

<sup>245</sup> Fernando García Ramírez, *Urgen canales de participación*, en periódico *Reforma*, México, 10 de mayo de 2004, p. 12-A. <http://www.reforma.com/http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFO RM01/00499/00499109.htm&palabra=fernandogarciaramirez&sitereforma>.

Eliseo Veron afirma que “ante la creciente pérdida de legitimidad de los políticos, desconfiemos de los comunicadores, que quisieran ocupar el lugar de los políticos”.<sup>246</sup>

Los medios de comunicación, ante la distorsión, estimularán la participación social para confirmar la ética y la responsabilidad.

El desorden en la opinión pública incide en la participación social. Elizabeth Noelle-Neuman dice que “la opinión pública es una fuerza de integración y control social; su papel consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consenso”.<sup>247</sup> No obstante, la opinión pública carece de orden, como se señaló en el capítulo anterior. Aún así, la política permanentemente está en los medios de comunicación.

“Es tal el ruido de la política en los medios de comunicación que padece la sociedad que no ha bastado conquistar la libertad del voto y con ella la distribución del poder entre varios partidos políticos. Queda un pendiente que, de no satisfacerse, puede frenar y aun echar atrás lo conseguido, es necesario regular los medios de comunicación y como consecuencia ordenar la opinión pública”.<sup>248</sup>

La manipulación de la opinión pública producirá la participación social para corroborar el ejercicio de la política.

La irresponsabilidad conjunta también es una causa que impulsa la participación social. Ante los escenarios planteados, Enrique Krauze señala que “todos somos responsables del ruido ambiente que caracteriza a la vida pública... la clase política, los poderes, la prensa, la academia, los intelectuales...”.<sup>249</sup>

En tal circunstancia, no es necesario señalar más, la irresponsabilidad conjunta motivará la participación social para asegurar la ética y la responsabilidad.

La debilidad del Estado, sin duda, es una de las causas fundamentales que impulsan la participación social. El estado pierde fortaleza. Ante ello, la sociedad debe salir al rescate del Estado.

---

<sup>246</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p. 265.

<sup>247</sup> Elizabeth Noelle-Neuman, *op.cit.*, p. 280.

<sup>248</sup> *Ibid.*

<sup>249</sup> Enrique Krauze, “Para salir de Babel”, Revista *Letras Libres*, año VI, número 65, México, Mayo, 2004, pp. 24-28.

Como consecuencia de la falta de fortalecimiento de las instituciones, se discuten asuntos de gran relevancia que son abordados desde diversas perspectivas académicas y políticas. Sin embargo, la riqueza plural que se expresa se agota en sí misma.

Ante el cuestionable desempeño y falta de resultados en el político es oportuno que la sociedad acuda al rescate del Estado, toda vez que “la comprensión cabal de los procesos y fenómenos políticos habrán de dotarse de conocimientos amplios y detallados sobre el Estado, sobre el sistema político y sobre las diversas formas de actuación política...”.<sup>250</sup> Asimismo, “la comprensión de cualquier fenómeno político contemporáneo presupone un cierto conocimiento de sus orígenes históricos, de su genealogía, de sus precedentes”,<sup>251</sup> porque Estado, gobierno y sociedad “constituyen fragmentos de una teoría general de la política todavía por escribirse...”.<sup>252</sup>

La debilidad del Estado impulsará la participación social para preservar el ejercicio de la política.

La necesaria autonomía. En el ejercicio de la política surge la necesaria autonomía del Estado, y por tanto de la política misma. Marcos Kaplan plantea la autonomía del Estado, y Herman Heller refleja la razón, virtud a través de la cual la realidad política puede comprenderse, interpretarse y justificarse como actividad humana. Ambos coinciden al considerar que la participación social es factor importante en el Estado.

Con relación a ello, Marcos Kaplan señala lo siguiente:

“El Estado pretende la autonomía, la supremacía y la capacidad totalizadora o de inclusión total... expresa una racionalización progresiva de diferentes niveles y grados del poder en el cuerpo social, de estructuras políticas persistentes o coexistentes... presupone, ahonda y consolida la separación creciente entre gobernantes y gobernados... sus principales funciones se refieren a: institucionalización, legitimidad, consenso, legalidad; coacción social; educación y propaganda; organización colectiva y política económica; relaciones internacionales...”.<sup>253</sup>

---

<sup>250</sup> Héctor Zamítiz Gamboa, *Ciencia Política, Guía de estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, primera edición, p. 14.

<sup>251</sup> *Ibid.*, p.37.

<sup>252</sup> Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, novena reimpresión de la primera edición en español 1989, p. 9.

<sup>253</sup> Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, tercera reimpresión de la primera edición del año 1978, pp. 205-206.



Sin duda, por ello, la necesidad de fortalecer la autonomía del Estado empujará la participación social para el resguardo de la ética y la responsabilidad.

La indispensable armonía también provoca la participación social. El Estado, mediante su actividad, debe asegurar la armonía del desarrollo de la sociedad hacia el bien común. Para ello es necesaria la participación social. Marcos Kaplan señala que “el Estado opera a la vez, a través de la coacción y del consenso, de la violencia y de la ideología, para asegurar del mejor modo posible la conservación y el funcionamiento de la sociedad”.<sup>254</sup> Aunque paradójicamente, Nietzsche sentencia que “el Estado tiene que defender la ciencia, no la religión”.<sup>255</sup>

Para la indispensable armonía, no se puede entender al Estado sin la participación social. El Estado tiene autonomía, puede ser permeado desde y por la sociedad. El Estado acepta una sociedad con dirección, en ella crece su economía y legitima sus acciones en función de los intereses generales orientados siempre al consenso. El Estado es un árbitro que regula los conflictos, su autonomía se basa en función de la forma en que va resuelve sus conflictos.

La indispensable armonía en la comunidad procurará la participación social en el ejercicio de la política.

Y por si fuera poco, el futuro incierto de la política incide en la participación social. En toda democracia el futuro de su política está en juego de tal manera que la autonomía y fortaleza del Estado está a prueba. Se visualiza un incierto futuro de la política.

Por ello, el político no debe olvidar que, el gobierno, según lo define Lucio Levi, en el *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio, “es el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad... estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad”.<sup>256</sup>

El propio encauzamiento del fin de la política ocasionará la participación social para el fortalecimiento de la ética y la responsabilidad.

---

<sup>254</sup> Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*, op. cit., p.165.

<sup>255</sup> Friedrich Nietzsche, *Fragmentos póstumos sobre política*, op.cit., p.139.

<sup>256</sup> Norberto Bobbio et al., *Diccionario de política*, op.cit., p.710.

Ante todo ello, la fortaleza se encuentra en la sociedad. El gobierno determina la orientación política de una sociedad a través de sus leyes y normas, pero en la sociedad radica la fortaleza para establecer la forma de organización que desea. "...Se considera la sociedad como la forma más intensa y vinculadora de organización de la vida colectiva... existen varias maneras de dar forma a esta organización según los lugares y el tiempo".<sup>257</sup>

La fortaleza de la propia comunidad encontrará en la participación social organizada el fortalecimiento del ejercicio de la política.

Surge el ejercicio del poder coactivo que se encuentra inmerso en el sistema social. Para ello, téngase presente a la sociedad, como la percibe Antonio Rosmini, en la obra *Estado, gobierno y sociedad* de Norberto Bobbio, al destacar "tres tipos de sociedad, para la organización perfecta del género humano: la sociedad teocrática, la sociedad doméstica y la sociedad civil".<sup>258</sup>

Es así como, para las consideraciones señaladas, es necesario destacar la importancia de esta última, es decir, de la sociedad, de la llamada sociedad civil. En el lenguaje político actual

"la expresión *sociedad civil* es conocida generalmente como uno de los términos de la gran dicotomía sociedad civil/Estado... Negativamente se puede entender por *sociedad civil* la esfera de relaciones sociales que no está regulada por el Estado, entendido restrictivamente y casi siempre polémicamente, como el conjunto de los aparatos que en un sistema social organizado ejercen el poder coactivo".<sup>259</sup>

En el curso del pensamiento político de los últimos siglos, la sociedad civil ha tenido varios significados sucesivos, el último de los cuales es el que quedó acuñado en el lenguaje político de hoy, y es profundamente distinto del primero y en cierta medida, opuesto.

El poder coactivo inmerso en la participación social contribuirá al fortalecimiento de la ética y la responsabilidad.

---

<sup>257</sup> Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, segunda reimpresión de la segunda edición del año 2001, p.7.

<sup>258</sup> Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, op.cit., p. 59.

<sup>259</sup> *Ibid.*, p.39.

La participación social, a través de la sociedad civil, como esfera de poder cobra fuerza, no obstante no encontrarse reglamentada. Se entiendo por sociedad civil al “conjunto de relaciones no reguladas por el Estado, y por consiguiente como todo lo que sobra...”.<sup>260</sup>

En este sentido, no se puede entender a la sociedad civil sin el Estado. Están permanentemente vinculadas la una del otro. “La sociedad civil es el cuerpo político que los hombres de una nación, de un Estado, de un pueblo u otro lugar, forman juntos, y los lazos políticos que los vinculan unos a otros”.<sup>261</sup>

La sociedad civil, como esfera de poder cobra fuerza. Sin duda, aportará su potencial para que, en el ejercicio de la política, la ética y la responsabilidad se encuentren en primer plano.

La participación social es indispensable ante momentos de ruptura política, de la misma manera que los *iusnaturalistas* predicán el retorno al Estado de naturaleza.

Para Maquiavelo el Estado no puede ser comparado de ninguna manera con una forma de sociedad. El Estado, dice, se refiere al máximo poder que se ejerce sobre los habitantes de un determinado territorio y del aparato del que algunos hombres o grupos se sirven para adquirirlo o conservarlo.

“...aun prescindiendo de la consideración de que los dos procesos del Estado que se hace sociedad y de la sociedad que se hace Estado son contradictorios, porque la realización del primero llevaría al Estado sin sociedad, es decir, al Estado totalitario y la realización del segundo a la sociedad sin Estado, o sea, a la extinción del Estado... la sociedad y el Estado fungen como dos momentos necesarios, separados pero contiguos, diferentes pero interdependientes, del sistema social en su complejidad y en toda su articulación”.<sup>262</sup>

Por ello, Estado, gobierno y sociedad están necesariamente vinculados entre sí. Ante la ruptura política, la participación social contribuirá al fortalecimiento del Estado.

---

<sup>260</sup> Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política, op.cit.*, p.41.

<sup>261</sup> *Ibid.*, p.60.

<sup>262</sup> *Ibid.*, p.67.

La participación social cobra importancia toda vez que “es donde se pueden encontrar nuevas fuentes de legitimación y por tanto nuevos espacios de consenso”.<sup>263</sup> Aún más,

“...la sociedad civil es la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las instituciones estatales... es representada como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos, respecto de los cuales el Estado tiene la tarea de resolverlos ya sea mediándolos o suprimiéndolos, o como la base de la que se parten las demandas respecto de las cuales el sistema político está obligado a dar respuestas; o como el campo de las varias formas de movilización, de asociación y de organización de las fuerzas sociales que se dirigen hacia la conquista del poder político”.<sup>264</sup>

Max Weber va más allá y afirma que la participación social se desarrolla en el ámbito de las relaciones de poder de hecho, y que el Estado es la sede de las relaciones de poder legítimo.

Aúnado a lo señalado, el político se ha encerrado en su partido político, no en la sociedad. No existe una comunicación efectiva entre los ciudadanos y el partido, tampoco entre los ciudadanos y el gobierno. Han fingido servir para convertirse en amo, tal vez siguiendo el pensamiento de Charles De Gaulle: “para convertirse en amo, el político se finge servidor”.<sup>265</sup> No obstante, Maquiavelo afirma que quien no sabe disimular, no sabe gobernar. Ante la nueva fuente de legitimación y consenso, el político debe involucrar a la sociedad en la toma de decisiones, sin disimular atender a la sociedad, sin disimular gobernar.

En suma, mediante la participación social se debe fortalecer el ejercicio de la política. La solución se encuentra en la sociedad, “donde se pueden formar nuevas fuentes de legitimación y por lo tanto nuevas áreas de consenso”.<sup>266</sup> En la medida en que se fortalezca la política, se fortalece la sociedad, su gobierno y por consecuencia el Estado. La participación social demanda ética y responsabilidad en el ejercicio de la política, para ello ha de exigir al político un código de conducta, así como las leyes bajo las cuales se rija para que su vez fortalezcan su propia autonomía, es decir, la autonomía de la política.

---

<sup>263</sup> Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, op.cit., p.45.

<sup>264</sup> Norberto Bobbio *et al.*, *Diccionario de política*, op.cit., p.1523.

<sup>265</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p. 432.

<sup>266</sup> Norberto Bobbio *et al.*, *Diccionario de política*, op.cit., p.1523.

### 4.3 El código de conducta

En el marco de su democracia, el político debe agudizar su visión hacia la integración de la ética y la responsabilidad que demanda el ejercicio de la política. Para ello, debe voltear a ver a Max Weber, toda vez que en su obra *El político y el científico* reflexiona acerca del comportamiento del hombre de acción.

Tal fundamento, sin duda, permite elaborar una propuesta sobre la urgente y necesaria recuperación de la visión hacia la integración de la ética y la responsabilidad que demanda el ejercicio de la política, a través de la adopción de un código de conducta.

Su diseño y aceptación habrá de respaldarse en la Ciencia Política, entendida como “la disciplina que estudia, mediante un método científico, los fenómenos referidos al poder político, el Estado y a las relaciones que se establecen entre éste y la sociedad, así como las formas de organización y representación política”.<sup>267</sup>

En este contexto, se plantea la necesidad de un código de conducta porque de conformidad con Max Weber, quien hace política aspira al poder; al poder por el poder, o al poder como medio de consecución de otros fines, idealistas o egoístas,

“Política es la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, de un Estado... ..es la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado... quien hace política aspira al poder, al poder como medio de consecución de otros fines, idealistas o egoístas, o al poder por el poder para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere”.<sup>268</sup>

Asimismo, en relación al fin de la política, afirma que “La política estriba en una ardua lucha contra tenaces resistencias para vencer, para lo que se requiere simultáneamente de pasión y medida”.<sup>269</sup> Ante ello, el político debe adoptar un código de conducta que le guíe en la transparencia de su gestión mediante la rendición de cuentas.

Indira Gandhi sugiere la necesidad de “vigilar a los ministros que no pueden hacer nada sin dinero y a aquellos que quieren hacerlo todo solo con dinero”.<sup>270</sup> De esta manera se

---

<sup>267</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Ciencia Política. Guía de estudio... op.cit.*, p.11.

<sup>268</sup> Max Weber, *op.cit.*, pp.8-9.

<sup>269</sup> *Ibid.*, p.80.

<sup>270</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

puede recuperar la confianza y, a la vez, consolidar la legitimidad del gobierno ante la ciudadanía, ante sus gobernantes y los partidos políticos, porque para el político, asegura Weber,

“El Estado, al igual que toda entidad política, es un enlace de dominio sobre individuos, sostenido sobre la legítima violencia... ...En los fundamentos de la legitimidad de un dominio existen tres clases de justificación interna..., la legitimidad del *perdurable ayer*, la validez de un hábito cuyos comienzos se pierden en los tiempos, y la orientación del individuo por costumbre hacia su respeto... la legitimidad tradicional, la facultad de la gracia..., la legitimidad apoyada en una base legal, legalidad en la creencia, en la validez de preceptos legales y en la *competencia* objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas”.<sup>271</sup>

Tal parece que los partidos políticos y, particularmente el político, sólo actúa en procesos electorales. El político no debe trabajar para la próxima elección, sino para la próxima generación.

En los países democráticos se debe superar ese pensamiento, toda vez que “...la dirección de un Estado o de un Partido por gentes que, en el sentido económico, viven para la política y no de la política significa necesariamente un reclutamiento plutocrático de las capas políticamente dirigentes”.<sup>272</sup>

La ética y la responsabilidad cobran relevancia toda vez que es el estadista quien monopoliza la violencia física legítima como medio de dominación. Dicho por Max Weber de la siguiente manera: “El Estado es una comunidad humana, la cual reclama para el monopolio legítimo de la violencia física”.<sup>273</sup> Ello, estimando que

“si una asociación de dominación de carácter institucional que ha tratado, con esto, de monopolizar dentro de un territorio de violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, debe sustituirlos con sus propias jerarquías supremas”.<sup>274</sup>

---

<sup>271</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.9.

<sup>272</sup> *Ibid.*, p.19.

<sup>273</sup> *Ibid.*, p.8.

<sup>274</sup> *Ibid.*, p.14.

Sin duda, los problemas del político tienen forma y fondo. En política, la forma es fondo, como lo asegura Jesús Reyes Heróles. Y en el marco del fin de la era del presidencialismo autoritario en México, es necesaria la recuperación y la visión de integridad y responsabilidad plena que demanda a sus políticos. Es urgente valorar los principios, los ideales, las doctrinas, la filosofía de la política, de la ética en el ejercicio de la política y de la política como profesión.

En este sentido, es necesario diferenciar un político de ocasión de un político de vocación, toda vez que "...se puede hacer política... se puede tratar de influir sobre la distribución del poder... como político ocasional, como profesión secundaria o como profesión principal".<sup>275</sup> Y al abundar sobre ello, Weber concluye que, en efecto, político ocasional lo somos todos cuando depositamos nuestro voto, aplaudimos o protestamos en una reunión política, ofrecemos un discurso político o realizamos cualquier otra manifestación de voluntad de género análogo.

El político debe hacer de la política su profesión, para ello debe considerar que

"...hay dos formas de hacer de la política una profesión... ..O se vive para la política o si vive de la política. Quien vive para la política hace de ello su vida en un sentido íntimo; o goza simplemente con el ejercicio del poder que posee, o alimenta su equilibrio y tranquilidad con la conciencia de haberle dado un sentido a su vida, poniéndola al servicio de algo".<sup>276</sup>

El político debe adoptar un código de conducta que valore los principios de la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la política. "Cuando Mitterrand, en mayo de 1995, entregaba la presidencia de la República a su sucesor, Jacques Chirac, le regaló esta frase: Sólo al final de la vida se sabe lo que vale un hombre".<sup>277</sup>

De la misma manera, el político debe considerar que "...una nación perdona el daño que se hace a sus intereses, pero no el que se hace a su honor y menos que ninguno el que se le infiere con ese clerical vicio de querer tener siempre la razón".<sup>278</sup> Reflexionémos ahora sobre los principios que integran **la razón para asumir un código de conducta en el ejercicio de la política.**

---

<sup>275</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.15.

<sup>276</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>277</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

<sup>278</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.65.

El ejercicio de la política exige disciplina. El político, con disciplina, debe reconocer que sólo hay una ética válida. Debe adoptar un código de conducta a fin de que conduzca sus acciones reconociendo que

“Hay una sola ética válida para la política como para cualquier otra actividad, aunque se ha creído que sólo puede ser cierta la una o la otra, pero no las dos...  
...Tenemos que ver con claridad que toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediamente opuestas: puede orientarse conforme a la ética de la convicción o conforme a la ética de la responsabilidad...”.<sup>279</sup>

El político, con disciplina, debe adoptar su propio código de conducta reconociendo que sólo hay una ética válida. Luca y Francesco Cavalli-Sforza afirman que la ética nació como la ciencia de la felicidad.

El ejercicio de la política requiere de responsabilidad. El político debe diferenciar la ética de la convicción de la ética de la responsabilidad. Debe estar consciente de que no es posible meter en el mismo saco a la ética de la convicción y a la ética de la responsabilidad, del mismo modo que no es posible decretar éticamente qué fines puede santificar tales o cuales medios, cuando se quiere hacer alguna concesión a este principio. En tal caso debe buscar el equilibrio. Carlos Marx sostiene que ser radical significa tomar las cosas por la raíz, y la raíz del hombre es el hombre mismo.

El político, al parecer, ahora aspira a ser juez; pero también es parte, dejando en entredicho al político de vocación, es decir, a la política como vocación.

El político debe adoptar su propio código de conducta diferenciando la ética de la convicción de la ética de la responsabilidad.

El ejercicio de la política exige demanda liderazgo. El político, con liderazgo, debe conducirse hacia el gobierno de sí mismo. Confucio dice que “¿Cómo acertará a gobernar a los demás el que no sabe gobernarse a sí mismo?”.<sup>280</sup>

Por su parte, Max Weber asegura que

---

<sup>279</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.79.

<sup>280</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.



“...Cuando las consecuencias de una acción realizada conforme a una ética de la convicción son malas, quien la ejecutó no se siente responsable de ellas, sino que responsabiliza al mundo, a la estupidez de los hombres o a la voluntad de Dios que los hizo así. Quien actúa conforme a una ética de la responsabilidad, por el contrario, toma en cuenta todos los defectos del hombre medio”.<sup>281</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta que con liderazgo lo faculte para administrarse a sí mismo.

El ejercicio de la política ruega probidad. El político, con probidad, honestidad, debe garantizar la búsqueda del bienestar social. Debe adoptar un código de conducta a fin de garantizar el bienestar de la familia. En la antigua Roma, Marco Tulio Cicerón, sostenía que aquel que puede dirigir una familia, es capaz de dirigir los destinos de una nación. No obstante, considérese que

“...ninguna ética del mundo puede eludir el hecho de que para conseguir fines buenos hay que contar en muchos casos con medios moralmente dudosos, o al menos peligrosos, y con la posibilidad e incluso la probabilidad de consecuencias lateralmente malas. Ninguna ética del mundo puede resolver cuándo y en qué medida quedan santificados por el fin moralmente bueno los medios y las consecuencias laterales moralmente peligrosos”.<sup>282</sup>

La ética debe garantizar la aspiración más profunda de todo ser vivo, evitar el sufrimiento y alcanzar el bienestar. En *Ética Universal*, Henry Dunant, fundador de la Cruz Roja, cuestiona “En una época en la que tanto se habla de civilización y de progreso ¿no es urgentemente necesario insistir en la línea de una humanidad y una civilización verdaderas, un camino para mitigar algo al menos sus horrores?”.<sup>283</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta que garantice el bien común.

El ejercicio de la política requiere de pericia. El político debe adoptar un código de conducta que le permita, con sabiduría y pericia, lograr la transformación profesional de la política, con base en un gobierno incluyente, sin distinciones ideológicas, políticas o

---

<sup>281</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.69.

<sup>282</sup> *Ibid.*, p.70.

<sup>283</sup> Hans Küng, *Ética universal, op. cit.*, p.18.

administrativos. Max Weber propone "...la transformación de la política en una empresa que hizo necesaria una preparación metódica de los individuos para la lucha por el poder y sus métodos como la que llevaron a cabo los partidos modernos...".<sup>284</sup> Para el norteamericano Thomas Jefferson, "El gobierno más fuerte es el gobierno del cual todo hombre se siente parte".<sup>285</sup>

Por tanto, Max Weber señala la imparcialidad en la administración pública: "el verdadero funcionario, fiel a su auténtica vocación no le atañe hacer política, antes bien debe limitarse a la administración, y ante todo, de manera imparcial".<sup>286</sup>

Con relación a ello, en *Ética Universal*, Martin Luther King, Premio Nobel de la Paz en 1964, reflexiona: "Yo tengo un sueño, que un día los hijos de antiguos esclavos se sienten a la mesa fraternalmente juntos con los hijos de antiguos propietarios de esclavos... que un día mis cuatro hijos no sean juzgados por el color de su piel, sino por su carácter".<sup>287</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta que le permita transformar la política.

El ejercicio de la política reclama rectitud. El político, con rectitud, debe matizar la expresión contraria a la que sabe o cree. Debe adoptar un código de conducta basado en la transparencia, legalidad honestidad y rendición de cuentas.

El francés Voltaire sostiene que la política es el arte de mentir de manera deliberada, al mismo tiempo que señala que puede estar en desacuerdo con lo que digas, pero está dispuesto a morir por el derecho que tienes a decirlo.

Con relación a ello, en *Ética Universal*, Rosa Luxemburgo afirmaba "Libertad solo para los partidarios del gobierno, solo para los miembros de un partido, no es libertad, la libertad es siempre libertad del que piensa de distinta forma".<sup>288</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta que le permita manifestar adecuadamente, con rectitud, la expresión contraria a lo que piensa.

---

<sup>284</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.26.

<sup>285</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

<sup>286</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.32.

<sup>287</sup> Hans Küng, *Ética Universal*, p.17.

<sup>288</sup> *Ibid.*, p.18.

El ejercicio de la política desea legitimidad. El político debe legitimarse ante la sociedad. Debe evitar ser éticamente detestable adoptando un código de conducta al igual que los funcionarios o servidores públicos, a fin de evitar la descalificación de Weber,

“...Los funcionarios con un alto sentido ético, tales como desgraciadamente han ocupado entre nosotros una y otra vez cargos directivos, son precisamente malos políticos, irresponsables en sentido político y por tanto, desde este punto de vista, éticamente detestables”.<sup>289</sup>

El político debe valorar la política como vocación, por ello debe asumir su propio código de conducta considerando que aspira a llegar al poder, para servir, y no servirse de él, y así evitar ser descalificado.

El ejercicio de la política requiere de medida. El político debe tener pasión, sentido de responsabilidad y medida; ser fiel a su verdadera vocación.

Según Max Weber,

“...debe tener tres cualidades decisivas; pasión, sentido de responsabilidad y medida. La pasión no convierte a un hombre en político si no está al servicio de una causa y no hace de la responsabilidad para con esa causa la estrella que oriente la acción. Para eso se necesita capacidad, para dejar que la realidad actúe sobre uno sin perder el recogimiento y la tranquilidad, es decir, para guardar la distancia con los hombres y las cosas. El no saber guardar distancia es uno de los pecados mortales de todo político y una de esas cualidades cuyo olvido condenará a la impotencia política a nuestra actual generación de intelectuales. La política se hace con la cabeza y no con otras partes del cuerpo o del alma...”.<sup>290</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta que le otorgue y conduzca al sentido de la responsabilidad.

---

<sup>289</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.26.

<sup>290</sup> *Ibid.*, p.61.

El ejercicio de la política exige fidelidad. El político debe ser fiel a sus objetivos. Debe adoptar un código de conducta considerando que "...no hay mas que dos pecados mortales en el terreno de la política: la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad, que frecuentemente, aunque no siempre, coincide con aquélla".<sup>291</sup> Ante errores de tal magnitud, el alemán Franz Von Papen sugiere que en política debe aprenderse a perdonar y a olvidar.

En *Ética Universal*, Albert Schweitzer, Premio Nobel de la Paz en 1952, dice

"En la actitud de humanidad somos fieles a nosotros mismos, en ella somos capaces de vivir creativamente; en la actitud de humanidad somos infieles a nosotros mismos y así estamos expuestos a cualquier error".<sup>292</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta que le permita cumplir el ofrecimiento de sus promesas.

El ejercicio de la política anhela gratitud. El político, por gratitud a la comunidad, debe ser leal a una causa. No debe perder su honor, su entereza,

"la pasión no hace político al hombre, si no se entrega a una causa y no se vale de la responsabilidad para dicha causa, como estrella que guíe la acción. Es necesario tener aptitud para dejar que la realidad penetre en uno, sin que deje de mantenerse retirado ni pierda la entereza; es indispensable conservar la distancia con los hombres y las cosas, de lo contrario se comete otro de los pecados mortales de todo político".<sup>293</sup>

En la idea de humanidad, lo mismo si aparece en forma religiosa como si se presenta en forma humanística, está incluido el deber de una responsabilidad solidaria, decía Hannah Arendt.

El político debe adoptar su propio código de conducta que, con honor y lealtad, lo conduzca a la entrega de una causa.

---

<sup>291</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.62.

<sup>292</sup> Hans Küng, *Ética universal, op. cit.*, p.16.

<sup>293</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.61.

El ejercicio de la política requiere de cautela. El político, con astucia, debe prevenir lo implícito en el desarrollo de la política teniendo conciencia de las paradojas éticas,

“... que no se olviden que quien hace política pacta con los poderes diabólicos que acechan en torno de todo poder y que si buscan la salvación de su alma y la de los demás, que no la busque por el camino de la política”.<sup>294</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta, previendo que, como propone Weber, quien participa en política y accede a utilizar como medio el poder y la violencia, ha sellado un pacto con el diablo, de tal modo que ya no es verdad que en su actividad lo bueno sólo produzca el bien y lo malo el mal, sino que frecuentemente sucede lo contrario.

El ejercicio de la política exige visión. El político debe mirar de frente la realidad. Sin importar su edad, el político debe adoptar un código de conducta, aunque debe calcular y dimensionar los propios riesgos y consecuencias de las acciones que determine llevar a cabo. Debe tomar en cuenta que en política, “lo decisivo no es la edad, sino la educada capacidad para mirar de frente las realidades de la vida, soportarlas y estar a su altura”.<sup>295</sup> Pero ante todo, asumiendo su liderazgo: “el triunfo del líder está condicionado por entero al funcionamiento de la organización y de los móviles suscitados en ella, antes que a sus propios recursos”.<sup>296</sup>

La política se practica con la cabeza, pero no solamente con la cabeza. El estadista, asegura Napoleón Bonaparte, tiene el corazón en el cerebro. En esto tienen la razón quienes defienden la ética de la convicción, pero nadie puede determinar si hay que obrar conforme a la ética de la responsabilidad.

La demanda por recuperar la visión de honestidad, integridad y responsabilidad en el político, cobra fuerza. Además de buscar el bien común, el político debe integrar, conducir y encauzar el bienestar social, es decir, debe tener el control sobre ella. Lenin decía: “El control de las masas es el control de la eficacia”.<sup>297</sup>

En política, visión. Nelson Mandela, Premio Nobel de la Paz en 1993, señala

---

<sup>294</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.76.

<sup>295</sup> *Ibid.*, p.78.

<sup>296</sup> *Ibid.*, p.75.

<sup>297</sup> Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p.432.

“Nadie nace para odiar a otro por el color de su piel, por su biografía o por su religión. Los hombres tienen que aprender a odiar, y si pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, pues el corazón humano siente el amor con mucha más naturalidad que su contrario. Incluso en los peores tiempos en la prisión vi un destello de humanidad en un vigilante”.<sup>298</sup>

El político debe adoptar su propio código de conducta que le permita observar su propia visión y lograr su misión.

El ejercicio de la política aspira con vehemencia a que haya vocación. El político, con vocación, debe adquirir el ejercicio de la política. Debe llevar a cabo su responsabilidad con base en principios y valores y debe desempeñarse con apego a la ética y a la ley, es decir, con vocación para el ejercicio de la política, virtud que

“...sólo quien está seguro de no quebrarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestra demasiado estúpido o demasiado abyecto para lo que él le ofrece, sólo quien frente a todo esto es capaz de responder con un *sin embargo*, sólo un hombre de esta forma construido tiene vocación para la política”.<sup>299</sup>

En consecuencia, el político debe adoptar su propio código de conducta a fin de que ejerza la política con vocación.

Por último, y con objeto de perfilar el final de la tesina, y aunque la propuesta de un código de conducta para el político no pretende especificar de manera precisa los dogmas establecidos, sí sugiere la reflexión para sentar las bases de carácter moral que bien puede tomar en cuenta.

El Estado y el examen de la vida política han sido siempre inseparables. Aún más, se ha descubierto a través de cada una de las diversas etapas de la historia, que las causas de todos los cambios sustanciales han tenido su origen en la religión, la ciencia y la política.

En este contexto, comprender al liberalismo político es fundamental en el fortalecimiento de la responsabilidad y la ética del político. John Rawls propone una *concepción política de la justicia* que pueda ser compatible con la pluralidad de las doctrinas religiosas,

---

<sup>298</sup> Hans Küng, *Ética universal.*, op. cit., p.16.

<sup>299</sup> Max Weber, op.cit., p.80.

filosóficas y morales que conviven en armonía, en las democracias actuales, con la filosofía política.

“Tal consenso consiste en que todas las doctrinas religiosas, filosóficas y morales razonables probablemente persistirán a lo largo de generaciones y atraerán un cuerpo respetable de adhesiones a un régimen constitucional más o menos justo, un régimen cuyo criterio de justicia es la concepción política misma. Que la justicia como equidad consiga atraerse el apoyo del consenso entrecruzado”.<sup>300</sup>

Así, se debe respetar y encauzar al liberalismo político, ello toda vez que “la moralidad y la religión son ingredientes fundamentales de la política a título de instrumentos”,<sup>301</sup> en el cual, a través de la historia, grandes luchadores sociales se han apoyado en diversas filosofías, religiones o doctrinas. Han intentado alcanzar la libertad y la paz y el bien común para su comunidad.

En este sentido, el político debe adoptar y fortalecer su propio código de conducta, que se enmarque, si es preciso, en su fé, su doctrina, su religión o, como señala Max Weber, de ser necesario apelar a los propios demonios que manejan las hebras de su existencia.

Recuérdese que en la Obra “La bruja y el capitán” ambientada en la Italia del Siglo XVII, semejante al resto del mundo del mismo periodo en horrores e injusticias, Caterina Medici se dirigía al diablo en los momentos de mayor abatimiento y desesperación, cuando ya no podía mas

“En la medida en que la injusticia, la miseria y la infelicidad eran mayores y producidas aceleradamente por el sistema político imperante... probada la religión del bien, que tantos males nos ocasiona, probemos si nos va mejor con la del mal... lo que puede ser una salida burda o banal pero no carente de verdad”.<sup>302</sup>

Recientemente, Hans Küng ha afirmado que “no habrá paz en las naciones, mientras no exista paz entre las religiones”,<sup>303</sup> ante ello subraya *la regla de oro* en las religiones del mundo:

---

<sup>300</sup> John Rawls, *El liberalismo político*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2004, primera edición, p.45.

<sup>301</sup> Héctor Zamitiz Gamboa, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, op. cit., p.129.

<sup>302</sup> Leonardo Sciascia, *La bruja y el capitán*, op. cit., pp.83-84.

<sup>303</sup> Hans Küng, *Ética Universal*, op. cit., p.1.

“En la religión china: *lo que no desees para ti mismo, no se lo hagas tampoco a otras personas*; en el budismo: *una situación que no es agradable o grata para mí, tampoco debe serlo para él*; en el judaísmo: *no hagas a otros lo que no quieres que ellos te hagan a ti*; en el cristianismo: *todo lo que queréis que os hagan los hombres, eso hacédselo también vosotros a ellos*; en el islam: *el hombre debería comportarse con indiferencia ante las cosas mundanas y tratar a todas las criaturas del mundo como le gustaría que le trataran a él mismo*; en el hinduismo, la religión India: *uno no debería comportarse con los demás de una forma que sea desagradable para él mismo, esta es la esencia de la moral*”.<sup>304</sup>

Para su cabal reflexión, se profundiza la aportación del monje budista, Walpola Rahula, *Buddha*, que en el ordenamiento hindú predicaba a través de un compendio esencial de doctrina, la cual no obstante ser absolutamente practicada por muy pocos, puede ser adecuada al estilo de vida presente. Su actualidad es señal de que el mensaje no ha perdido vigencia, encierra una clave de superación y de evolución cierta fundamentada en elementos éticos irrefutables.

En razón a ello, Max Weber al analizar esta doctrina sostiene que “en el ordenamiento hindú cada profesión era objeto de una ley ética especial, de un *dharma*, en cuya virtud cada una permanecía separada de la otra, todas en castas diferentes... la ética hindú propició un verdadero arte de la política”.<sup>305</sup>

A través de la historia, Budha

“demostró de qué manera un país podía tornarse corrupto, degenerado y desdichado, cuando los dirigentes del mismo, esto es, el rey, los ministros y los funcionarios, (*entiéndase el político*), se volvían corruptos e injustos. Para que un país sea feliz debe tener un gobierno justo... ...En *los diez deberes del rey* (*entiéndase el político*), Buddha explica cómo esta forma de gobierno justo puede ser llevada a efecto”.<sup>306</sup>

Para consolidar la reflexión a fin de motivar la base para la elaboración de un código de conducta, reflexionemos finalmente, sobre los principios que integran **el deber del político**:

---

<sup>304</sup> Hans Küng, *Ética Universal*, op. cit., p.20.

<sup>305</sup> Max Weber, op.cit., p.73.

<sup>306</sup> Rahula Walpola, *Lo que el Buddha enseñó*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Kier, 2003, sexta edición, p.116.



Humildad. El político ha de ser humilde y sencillo. “(*danna*) Significa literalmente, practicar la generosidad y la caridad. El gobernante no debe sentir ni avidez ni apego por la riqueza y la propiedad, sino que debe donarlas para el bienestar del pueblo”.<sup>307</sup>

Carácter. El político ha de poseer un elevado carácter moral. “(*sila*), Nunca debe destruir vidas, trampear, robar, explotar a otros, cometer adulterio, decir mentiras, ni tampoco tomar bebidas intoxicantes. Vale decir, por lo menos debe observar los cinco preceptos del laico”.<sup>308</sup>

Solidaridad. El político ha de tener un alto espíritu de solidaridad, altruismo. “(*pariccaga*), Sacrificar todo en bien del pueblo. Tiene que estar dispuesto a sacrificar toda comodidad personal, así como su nombre y fama, y aun la vida en beneficio del pueblo”.<sup>309</sup>

Integridad. El político ha de anteponer un alto grado de honestidad e integridad. “(*ajjava*). En el desempeño de sus funciones, debe estar libre de miedo y de todo favor; debe ser sincero en sus intenciones y no engañar al público”.<sup>310</sup>

Amabilidad. El político ha de ser amable, agradable y cordial. “(*maddava*). Debe ser afable con todos en su trato”.<sup>311</sup>

Dominio. El político ha de tener dominio de si mismo, debe autogobernarse. “(*tapa*), Ser de costumbres austeras. Debe llevar una vida simple, no dejarse sojuzgar por el lujo y practicar el autodomínio”.<sup>312</sup>

Ecuanimidad. El político ha de ser ecuánime en sus sentimientos. “(*akkodha*), Ausencia de odio, de mala voluntad y de aversión. No debe guardar rencor a nadie”.<sup>313</sup>

Paz. El político ha de privilegiar la paz. “(*avihimsa*), No violencia, lo cual no significa que no debe dañar a nadie, sino también que es su obligación esforzarse en promover la paz precautelando la guerra y todo lo que implique violencia o destrucción de vidas”.<sup>314</sup>

---

<sup>307</sup> Rahula Walpola, *op. cit.*, p. 117.

<sup>308</sup> *Ibid.*

<sup>309</sup> *Ibid.*

<sup>310</sup> *Ibid.*

<sup>311</sup> *Ibid.*

<sup>312</sup> *Ibid.*

<sup>313</sup> *Ibid.*

Tolerancia. El político ha de ser mesurado, prudente y tolerante. “(*khanti*), Paciencia, indulgencia, tolerancia y comprensión. Debe ser capaz de soportar, sin encolerizarse, toda suerte de penurias, dificultades e insultos”.<sup>315</sup>

Armonía. El político ha de acatar la voluntad de la sociedad y gobernar en armonía. “(*avirodha*), No oposición y no obstrucción. Es decir, no debe oponerse a la voluntad del pueblo, ni obstruir ninguna medida tendiente al bienestar del mismo. En otras palabras debe gobernar en armonía con su pueblo”.<sup>316</sup>

El político debe aspirar poseer su propio código de conducta, que lo conduzca a encontrar su verdad, es decir, la verdad última, en la búsqueda de

“...una sociedad donde prevalecen la calma y la paz... donde se renuncia a la persecución del inocente... donde aquel que se conquista a sí mismo es más respetado que los que conquistan millones de seres mediante la guerra militar y económica... donde el odio es vencido por el amor y el mal por la bondad... donde todos sean tratados con justicia... donde con paz y armonía, la vida es dirigida hacia la más elevada y la más noble de las metas...”<sup>317</sup>

Es deber del político actuar como ser humano. Nicolás Maquiavelo asegura que para dirigir a una multitud es preferible ser humano que soberbio; y ser piadoso más que cruel. San Francisco de Asís sostiene que el deber del político es contribuir al bien común de una manera humana y piadosa, porque realmente el ciudadano necesita poco.

Finalmente, el político ha de considerar que

“No es necesario ponerse a la espera y sentir el deseo vehemente. Es preciso algo más: ponerse a trabajar y satisfacer, tanto en calidad del hombre como de profesional, las *exigencias cotidianas*. Esto es algo simple y sencillo si cada quien da con el demonio que maneja las hebras de su existencia y se aviene a obedecerle”.<sup>318</sup>

---

<sup>314</sup> Rahula Walpola, *op. cit.*, p. 117.

<sup>315</sup> *Ibid.*

<sup>316</sup> *Ibid.*

<sup>317</sup> *Ibid.*

<sup>318</sup> Max Weber, *op.cit.*, p.120.

Sin duda, el político tiene ante sí un gran desafío: desarrollar su responsabilidad con ética, con apego a la ley, en busca del bien común, tal vez, ante *el sueño de la impecabilidad*, aquél que surge del sermón subversivo de los *Hombres del Espíritu Libre*:

“Cuando un hombre ha alcanzado verdaderamente el mayor y más alto conocimiento ya no está sujeto a observar ninguna ley ni ningún mandamiento, porque ha llegado a ser uno con Dios... tomará de todas las criaturas tanto como su naturaleza desee y apetezca, y no tendrá ningún escrúpulo por ello, pues todas las cosas creadas son su propiedad... Un hombre al que todos los cielos sirven debe ser servido también por todas las criaturas y personas; y si alguno le obedece, ése solamente es culpable”.<sup>319</sup>

Porque éticamente, el político es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad, bajo el principio de su propia convicción y responsabilidad, debe asumir su propio código de conducta y hacer de la política su propia profesión. Mirando de frente la realidad y reconociendo a la vez que sólo hay una ética válida que habrá de conducirlo a la transformación de la política mediante el gobierno de sí mismo y garantizando, con pasión, prudencia, humildad, carácter, solidaridad, integridad, amabilidad, dominio, ecuanimidad y armonía, su entrega a la causa de la búsqueda del bien común.

Ética y responsabilidad en el ejercicio de la política. El código de conducta, la clave.

---

<sup>319</sup> Fernando Savater, *op.cit.*, pp.137-138.

**Conclusión.**

## **Conclusión.**

Éticamente, el político es lo que hace en el ejercicio de su actividad, de acuerdo a su propia convicción y responsabilidad, por lo que debe asumir su propio código de conducta con fundamento en las propias leyes de la política.

La política es acción, es toda forma de actividad humana. El político es todo aquel hombre que, con arte, pasión, imaginación, técnica, competencia y liderazgo hace y se hace en el ejercicio de su actividad, actividad decisional que busca el poder legítimo a fin de propiciar la toma de decisiones colectivas en la búsqueda del bien común, por ello, el político debe de hacer de la política, su profesión.

El político con ética y responsabilidad debe ejercer la política. Con soporte en la fortuna, virtud y ocasión así como con fundamento en las normas establecidas por la comunidad, debe considerar el mantenimiento de la ley, el orden y la tranquilidad. Con humildad y sencillez debe valorar el riesgo que conlleva el incondicional sometimiento del individuo a la mayoría. Con ecuanimidad en sus sentimientos, debe actuar con valentía, prudencia, medida, sobriedad y liberalidad. Con amabilidad y cordialidad, debe estar conciente de que sólo el poder legítimo puede exigir obediencia por lo que debe ofrecer y cumplir resultados gobernando con armonía y privilegiando la paz. Con un elevado carácter moral y gran espíritu de solidaridad, debe contribuir a prestigiar la política, actuando con libertad, con más límite que sus propias leyes. Todo ello con soporte en la ética.

La ética, en el político se muestra a través de su propia dignidad, sabiduría, disciplina, credibilidad, responsabilidad, profesionalismo, así como de su sentido de equidad, rectitud, lealtad y el respeto a su propia ideología, el apego a la legalidad y a la rendición de cuentas. La ética en el político es fundamental. La ética es el conjunto de valores que permiten que el hombre desarrolle su actividad adecuadamente mediante el sano ejercicio de sus facultades.

La ética y el político siempre han intentado estar presente en las diversas posibilidades de forma de vida por tener en comun un fin social. La ética habrá de conducir al político en el desempeño de su actividad hacia la búsqueda del orden, la tranquilidad y el bien común, a través de sus costumbres y hábitos. Hábitos que se deben vigilar porque se hacen costumbre, y luego, actos de Derecho. En política, la ética pública se convierte en Ley. Aquí la importancia de la responsabilidad.

La responsabilidad es una virtud que conlleva fuerza y fortaleza en el hombre mismo. Es, por tanto, una necesidad del político. La responsabilidad implica las virtudes éticas del valor, la generosidad, la dignidad, la humanidad y la solidaridad. La responsabilidad se apega a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. De ahí surgen los valores, en el político.

Los principios y valores en el político se fundamentan en su ideal ético, es decir, en aquella fuerza propia que articula y reconcilia todo lo que para él vale y que simultáneamente satisface el interés colectivo. Los principios y valores del político han de ser compartidos por las personas inmersas en sus relaciones. Ahí tiene el soporte su comportamiento moral que lo habrá de llevar a la búsqueda del poder.

El fin inevitable de la política es el poder. El poder es el conjunto de medios para obtener ventaja en la capacidad de obrar y de producir los efectos que el hombre se propone. La política es un juego perverso para obtener y conservar el poder. El político, con audacia, inteligencia, prudencia, discreción, simulación, persuasión, estilo y formalidad debe conocer las ventajas que conlleva el ejercicio del poder. Para la búsqueda del poder, la política se autoalimenta de diversificaciones y antagonismos entre las sociedades humanas por lo que cobra relevancia el comportamiento del político.

El comportamiento del político es relevante, es menester cuidarlo. La política está en todo y detrás de ella está todo. La sociedad debe estar atenta de su desempeño y resultados y, de ser necesario, de sus causas.

Los factores que influyen en el comportamiento del político son varios, entre ellos, la sociedad organizada, la renovada cultura política, la alternancia política en el poder, la opinión pública y la rendición de cuentas, la sociedad organizada y la alternancia política. Ante una sociedad más organizada, más demandante, más contestataria, la exigencia al político es cada vez mayor. El desempeño y resultados del político está sujeto al escrutinio público.

La consecuencia del ejercicio de la política, en general, no es la deseable. Está en duda la ética y responsabilidad en el político. Su liderazgo, influencia, eficiencia, congruencia, fortaleza, profesionalismo, autonomía e institucionalidad, son aspectos que debe considerar.

El político debe tener como base un código de conducta, una ética profesional, una ética pública. El ciudadano se encuentra inconforme con el desempeño y resultados, no obstante, se encuentra dispuesto a fortalecer la democracia. No obstante, prefiere el sistema de gobierno democrático a cualquier otro, por lo que contribuir a su consolidación, mediante el efectivo ejercicio de la política, se convierte en un reto.

El político tiene el reto de defender el ejercicio de la política, debe creer en su valor y eficacia; porque la política es la actividad del hombre libre comprometido; porque la política considera la justicia como fin social, igualdad y libertad; porque la política se contraponen al uso de la fuerza e indiferencia hacia el ser humano; porque la política es la dialéctica de los opuestos; porque la política otorga el poder para el logro del bienestar; porque la política es la forma de gobierno de una sociedad libre; porque merece ser elogiada como la ciencia de las ciencias; porque la política es simplemente política, Para ello, es menester una estrategia.

En el ejercicio de la política se debe privilegiar el bien común. La democracia confiere un aura de legitimidad a la vida política moderna, donde leyes, reglas y medidas políticas son justificadas ante un ciudadano y una participación activa, una permanente rendición de cuentas, un cambio social con fortalecimiento en sus clases sociales y un respeto a las diversas ideologías. Ante ello, debe surgir una organizada participación social.

La participación social debe fortalecer el ejercicio de la política. El político debe involucrar a la sociedad en la toma de decisiones; debe contribuir a la creación de un ambiente propicio para un debate político abierto y tolerante, debe evitar simular atender al ciudadano y fingir hacer política. Debe gobernar. La participación social demanda ética y responsabilidad en el ejercicio de la política, para ello el político debe ofrecer y cumplir un código de conducta.

El político ha de adoptar su propio código de conducta con humildad, carácter, solidaridad, integridad, amabilidad, dominio, ecuanimidad, prudencia y armonía porque éticamente es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad bajo el principio de su propia convicción y su responsabilidad. El político debe siempre mirar de frente la realidad y reconocer que sólo hay una ética válida que habrá de conducirlo a la transformación de la política mediante el gobierno de sí mismo y garantizar, con pasión y mesura, su entrega a la causa de la búsqueda del bien común.

La ética es el pórtico de la política que prepara el terreno donde ha de asentarse. La política es la prolongación de la ética. La ética como disciplina de vida implica responsabilidad. La responsabilidad es sabiduría política. La política es diferente, es independiente, es autosuficiente, es causa primera. La política es autónoma y tiene sus propias leyes.

El fin de la política es el poder que conduce a la construcción y preservación del Estado, bajo los principios de integridad, honradez, imparcialidad, justicia, transparencia, generosidad, igualdad, respeto, liderazgo, legalidad, lealtad, eficiencia, libertad y responsabilidad, enmarcado en el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de realizar las propias leyes que propicien el bien común.

El político es lo que hace y se hace en el ejercicio de su actividad bajo, el principio de su propia convicción y responsabilidad debe asumir su propio código de conducta y hacer de la política su verdadera vocación. El código de conducta se debe convertir en su visión; las leyes de la política, en su misión.



**Referencias bibliográficas.**

## Referencias bibliográficas.

**Aguilar, Luis F.**, *Los Legisladores al poder*, opinión, periódico *Reforma*, año 15, número 5,099, México, 5 de diciembre de 2007, 140 pp.

**Álvarez de Vicencio, María Elena**, *La ética de la función pública, una propuesta para abatir la corrupción institucional en México*, México, Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de la Función Pública, 2005, primera edición, 249 pp.

**Aristóteles**, *Ética nicomaquea*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1999, primera edición, 221 pp.

**Baca Olamendi, Laura et al.**, *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, primera reimpresión de la primera edición del año 2000, 831 pp.

**Béjar, Algaza, Luisa; Mirón Lince, Rosa María**, *El Congreso Mexicano después de la alternancia*, México, Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios e Instituto de Investigaciones del Senado de la República, LVIII Legislatura, 2003, primera edición, 282 pp.

**Bellonci, María**, *Delito de Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, primera edición en español, 139 pp.

**Bobbio, Norberto**, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, novena reimpresión de la primera edición en español 1989, 243 pp.

**Bobbio, Norberto et al.**, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2000, duodécima edición, tomos I y II, 1,698 pp.

**Bobbio, Norberto**, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, segunda reimpresión de la segunda edición del año 2001, 193 pp.

**Bobbio, Norberto**, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 214 pp.

**Cabanellas de Torres, Guillermo**, *Diccionario Jurídico Elemental*, actualizado, corregido y aumentado por Guillermo Cabanellas de las Cuevas, Buenos Aires, Argentina, Editorial Heliasta, 2001, 422 pp.

**Calderón**, "Platero y yo", periódico *Reforma*, año 14, número 4733, México, Sección Nacional, 3 de diciembre de 2006, 252 pp.

**Cisneros Sosa, Armando**, *Crítica de los movimientos sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana, 2001, primera edición, 373 pp.

**Comte, Augusto**, *La Filosofía Positiva*. México, Porrúa, Colección "Sepan Cuantos...", 2003, novena edición, 344 pp.

**Crick, Bernard**, *En defensa de la política*, México, Kriterion Tusquets Editores en coedición con el Instituto Federal Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2001, primera edición, 328 pp.

**Del Aguila, Rafael**, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, España, Editorial Trota, 2003, tercera edición, 514 pp.

**Easton, David**, *Enfoques sobre teoría política*, Argentina, Amorrortu Editores, 1997, tercera reimpresión de la segunda edición de 1973, 233 pp.

**Ferrer, Rodríguez, Eulalio**, *De la lucha de clases a la lucha de frases*, México, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 1995, primera edición, 438 pp.

**García, Ramírez, Fernando**, "Urgen canales de participación", en periódico Reforma, página 12-A, México, 10 de mayo de 2004.

**Held, David**, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Madrid, España, Paidós, 1997, pp. 383.

**Hobbes, Tomás**, *El Leviatán, o la materia, forma y poder de una República, eclesiástica y civil*, tomo II. Madrid, España, Altamira, 1983, Edición Sarpe, 324 pp.

**Huntington, Samuel P.** *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, España, Paidós, Serie: Estado y Sociedad, 1994, pp. 329.

**Juan Pablo II**, *El Quehacer del Político: un discurso para reflexionar*, México, Red de Juristas "Tomas Moro", Casa Aldo Manuzio, 2003, primera edición, 21 pp.

**Kaplan, Marcos**, *Estado y Sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, tercera reimpresión de la primera edición del año 1978, 223 pp.

**Krauze, Enrique**, "Para salir de Babel". Revista *Letras Libres*, año VI, número 65, México, mayo, 2004, 111 pp.

**Küng, Hans**, *Una ética mundial para los retos del presente*. Madrid, España, Editorial y Distribuidora S.A. 2007, 17 pp.

**Küng, Hans**, *Ética Universal*, Madrid, España, Editorial y Distribuidora SA, 2005, 35 pp.

**Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos**, México, *Diario Oficial de la Federación*, 21 de julio de 1992, Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto.

**Lijphart, Arend**, *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, España, Ariel-Ciencia Política, 1999, cuarta edición, 255 pp.

**Lo Biondo, Gaspar S. J. y Woodstock Theological Center**, *Las responsabilidades éticas de los actores del desarrollo*, Georgetown University, difundido por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo, 23 pp., consultado en [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica), en marzo 23 de 2006.

**Locke, John**, *Cartas sobre la Tolerancia*, Madrid, España, Tecnos, 2002, primer reimpresión de la cuarta edición de 1998, 71 pp.

**Locke, John**, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Porrúa, Colección "Sepan Cuantos..." número 671, 2003, pp. 159.

**Maquiavelo, Nicolás**, *El príncipe*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Losada, Colección Grandes Pensadores, 2003, primera edición, 207 pp.

**Maquiavelo, Nicolás**, *El príncipe*. México, División de Editora de Periódicos, S.C.L., Populibros "La Prensa", 1978, pp. 197.

**Maquiavelo, Nicolás**, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid, España, Alianza Editorial, 2003, pp. 457.

**Matthieu, Ricard**, *En defensa de la felicidad*, Barcelona, España, Editorial Urano, 2007, pp.347.

**Merlos, Andrea y Vicentino, David**, "Constituciones Políticas, Banco Mundial, Ineficiencia legislativa, Niegan diputados ineficiencia" en Periódico Reforma, primera plana, México, 18, 19 de octubre de 2005.  
<http://www.reforma.com>.  
<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00658/00658256.htm&palabra=legisladores&site=reforma>

**Minc, Alain**, *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinión pública*, Madrid, España, Tecnos, Serie: Temas de Hoy, 1995, primera edición, 330 pp.

**Montesquieu, Carlos Luis de Secundar, barón de la Bréde y de Montesquie**, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 2001, decimoquinta edición, 631 pp.

**Mosca, Gaetano**, *La Clase Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, edición conmemorativa 70 años del FCE, 139 pp.

**Nietzsche, Friedrich**, *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*, Madrid, España, Editorial Alianza, 2002, cuarta reimpresión de la primera edición de 1997, 220 pp.

**Nietzsche, Friedrich**, *Fragmentos póstumos sobre política*. Edición y traducción de José Emilio Esteban Enguita, Madrid, España, Editorial Trotta, 2004, pp. 206.

**Nietzsche, Friedrich**, *Más allá del bien y del mal*, Madrid, España, Editorial Alianza, 2005, pp. 302.

**Noelle-Neuman, Elizabeth**, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Madrid, España, Editorial Paidós Ibérica, 2003, segunda edición en español, 325 pp.

**Ortega y Gasset, José; Reyes Heróles, Jesús**, *Dos ensayos sobre Mirabeau. Mirabeau o el político, Mirabeau o la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, segunda edición por 60 aniversario, 109 pp.

**Ortiz Soltero, Sergio Monserrit**, *Responsabilidades Legales de los Servidores Públicos*, México, Porrúa, 2004, tercera edición, 354 pp.

**Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática**, *Opiniones sobre la Democracia*, México, Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de México, 2001, primera edición, 193 pp.

**Rawls, John**, *El liberalismo político*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2004, primera edición, 436 pp.

**Raz, Joseph**, *La ética en el ámbito público*, Barcelona, España, Editorial Gedisa, Serie ClaDeMa, 2001, primera edición, 442 pp.

**Reyes Heróles, Jesús**. *México, Historia y Política*. Madrid. Editorial Tecnos, 1978. pp. 320.

**Roitman, Rosenman, Marcos**, *Las razones de la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI, 2005, pp. 262.

**Rousse, Edmundo**. *Mirabeau. Genio político e la Revolución Francesa*. México. Editorial "Compañía General de Ediciones, S. A." Año 1949. pp. 225.

**Sartori, Giovanni**, *La política. Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, primera reimpresión de la tercera edición del año 2002, 336 pp.

**Sartori, Giovanni**, *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados. Con el posfacio La transición de México ¿Hacia dónde?, una agenda para la Reforma*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 247 pp.

**Savater, Fernando**, *Invitación a la Ética*, Barcelona, España, Editorial Anagrama, 2005, sexta edición, 173 pp.

**Sen, Amartya**, "Ética y Desarrollo", en *Las responsabilidades éticas de los actores del desarrollo*, de Gaspar Lo Biondo, S.J., PhD. Woodstock Theological Center, Georgetown University (en línea), Dirección URL: [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica) (consulta: 23 de marzo de 2006). p.5.

**Sciascia, Leonardo**, *El Contexto*, Editorial Burguera, S. A., Madrid, España, 1981, 191pp.

**Sciascia, Leonardo**, *La bruja y el capitán*, Tusquets Editores, S. A., Barcelona, España, 1989, 109pp.

**Spinoza**, *Ética, tratado teológico-político*. México, Porrúa, Colección "Sepan cuantos...", 1999, séptima edición, 409 pp.

**Vitale, Ermanno**, *Liberalismo y multiculturalismo, un desafío para el pensamiento democrático*, México, Editorial Océano de México, 2004, 285 pp.

**Waltzer, Michael**, *Las esferas de la justicia, una defensa del pluralismo y la igualdad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, primera reimpresión de la segunda edición en español del año 2001, 332 pp.

**Walpola, Rahula**, *Lo que el Buddha enseñó*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Kier, 2003, sexta edición, 198 pp.

**Weber, Max**, *El político y el científico*, México, Ediciones Coyoacán, 2006, novena reimpresión de la primera edición de 1994, 120 pp.

**Woldenberg, José**, “Gobierno de minoría, relevo presidencial”, en Periódico Reforma, suplemento “Enfoque”, México, 30 de noviembre de 2006.  
<http://www.reforma.com>.[http://gruporeforma.reforma.com/especiales/relevopresidencialREFORMA/Offline\\_43.htm](http://gruporeforma.reforma.com/especiales/relevopresidencialREFORMA/Offline_43.htm)

**Zamítiz Gamboa, Héctor**, *Ciencia Política, Guía de estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, primera edición, 56 pp.

**Zamítiz, Gamboa, Héctor**, *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, en el Centenario de Maximiliano Ruiz Castañeda, 1998, 143 pp.

**Zweig, Stefan**, *Fouché: el genio tenebroso*, México, Porrúa, Colección “Sepan Cuantos...”, 2000, segunda edición, 91 pp.